



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

**Facultad de Derecho
Facultad de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades**

**“Violencia estructural y prostitución en la
capital de San Luis Potosí. Trayectorias
vitales de mujeres ubicadas en casas de citas”**

TESIS

para obtener el grado de

MAESTRA EN DERECHOS HUMANOS

presenta

Vianney Sarahi Torres Ledesma

**Directora de tesis
Dra. Marcela Fernández Camacho.**



Programa
Nacional
de
Posgrados
de Calidad
(PNPC)



Generación 2019-2021

San Luis Potosí, S.L.P., a 27 de enero de 2022

A las mujeres en situación de prostitución

Agradecimientos.

Cada palabra presente y pasada esta tejida en mujeres, a cada una de las compañeras que compartieron conmigo sus experiencias, gracias, sin ustedes la lucha abolicionista no puede sostenerse, caminemos juntas y desde abajo.

Estoy profundamente agradecida con todas y cada una, este estudio no lo hice solo yo, es un esfuerzo en conjunto, les reconozco y agradezco.



Violencia estructural y prostitución en la capital de San Luis Potosí. Trayectorias vitales de mujeres ubicadas en casas de citas © 2022

by Vianney Sarahi Torres Ledesma

is licensed under Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International. To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	1
2	PROSTITUCIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL. RELACIÓN CAUSAL EN LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE LAS MUJERES.....	8
2.1	Que conforma el término de prostitución.	10
2.1.1	Regulacionismo o abolicionismo.....	18
2.1.2	Construcción de una ideología de cuerpos de uso y desuso	22
2.1.3	La normalización de la venta de cuerpos y el mal llamado trabajo sexual	25
2.1.4	Aproximación general de la trata de personas con la prostitución	32
2.2	Violencia contra las mujeres.....	37
2.2.1	Violencia estructural.....	40
2.2.2	Feminización de la pobreza como determinante de las violencias estructurales 41	
2.2.3	Neoliberalismo y patriarcado. El sistema que nos condena.	46
2.2.4	Crisis del cuidado. Feminización de los cuidados.....	50
3	CONCLUSIONES	52
4	CONSTRUIR Y RECONSTRUIR EL CAMINO	56
4.1	El andar metodológico	57
4.1.1	La metodología feminista.	60
4.1.2	Las trayectorias de vida	62
4.1.3	Entrevistas	64
4.1.4	Población	66
4.1.5	El trabajo de campo.	72
4.1.6	Las complicaciones en este caminar.....	75
5	CONCLUSIONES	76

6	TRAYECTORIAS VITALES DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN UBICADAS EN CASAS DE CITAS EN LA C. DE SAN LUIS POSOSÍ	79
6.1.1	Breve abordaje del contexto socioeconómico de la Ciudad de San Luis Potosí	80
6.1.2	Las claves proporcionadas.....	84
6.1.3	El mandato de los cuidados	85
6.1.4	Micro relaciones del sistema prostitucional observadas en las Agencias A y B.	93
6.1.5	Sentipensar de las mujeres en situación de prostitución.....	97
6.1.6	Explotación, precarización y necesidades	103
6.1.7	Las violencias experimentas.....	106
7	CONCLUSIONES	109
8	REFLEXIONES FINALES.....	112
9	Referencias	118
10	Anexos.....	130

1 INTRODUCCIÓN

La prostitución representa un negocio rentable y fructífero tanto para el crimen organizado como para instituciones del sistema prostitucional. Que se nutre desde las desigualdades, violencias, vulnerabilidades e injusticias sociales y económicas contra las mujeres. Se habla primordialmente de mujeres porque la prostitución es en sí una expresión del patriarcado en donde predomina “una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue de orden biológico, elevado éste a la categoría política y económica”¹. Se inferioriza a las mujeres y se les presenta como un integrante, cuya opresión, es de orden natural, siendo así sujetas a todo tipo de explotaciones y violencias, y para el caso en concreto, a la explotación sexual a través de la prostitución.

Hay investigaciones que versan principalmente en el debate sobre los pros y contras de la regulación y si debe o no ser considerada una forma de trabajo, cuyos márgenes de discusión se encuentran determinados dentro de intereses neoliberales y patriarcales. En lo que respecta a México confluyen, además de estos intereses, organismos de seguridad corrompidos y el crimen organizado que buscan legitimar y perpetuar la explotación sexual de mujeres.

Existe una tendencia generalizada de ser indiferente ante la violencia contra la mujer, incluso tratándose de este tema. Esto se debe a la legitimación que se da desde el lobby proxeneta que nombra e incita al “trabajo sexual” desde la implementación de imaginarios de libertad sexual, provocando en la población en general una idea de que es productivo o está bien que una mujer o niña se encuentre a la venta.

Esta erradicación de la sensibilidad genera que no se comprenda la aproximación existente entre la prostitución y la trata con fines de explotación sexual, como señala Catherine Mackinnon “no hay diferencia entre prostitución y trata, no existe la prostitución voluntaria y bajo ningún concepto puede pensarse a la prostitución como trabajo sexual [...] porque la sexualidad está en la base de la desigualdad de género”². Y no solo interviene las

¹ SAU, Victoria, *Diccionario ideológico feminista. Volumen I*, España, Icaria la mirada esférica, 2000, PATRIARCADO, P. 237.

² Daich Deborah, “¿Abolicionismo o reglamentarismo? Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución” en *Runa*, XXXIII, núm. 1, 2012, P. 72.

diferencias basadas sobre el sexo, sino también las de tipo estructural. Con lo anterior se debe concientizar la importancia de combatir la prostitución, para que se deje de abastecer el mercado de explotación sexual, que incluye a la trata de mujeres.

En México, tan solo en 2019 a vísperas de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, de acuerdo con un informe realizado por la CNDH para el 2019, “se identificaron 5,245 víctimas de los delitos en materia de trata de personas, de las cuales, 3,308 son mujeres, 1086 niñas, 492 hombres y 289 niños.”³ Esto en registros oficiales, pudiendo quedar fuera otros casos no documentados. Ahora datos más recientes presentados en el reporte del Consejo Ciudadano para la seguridad y Justicia de la Ciudad de México indican que tan solo de enero a junio del 2021 hay 95 víctimas identificadas, de estas 45.2% para ser explotadas a través de la “prostitución ajena”, donde las niñas, entre 13 y 17 años quienes son más susceptibles de ser víctimas de “prostitución forzada.”⁴

Algo muy importante para tener en cuenta, al momento de enunciar cifras, estadísticas y números es no olvidar que, si bien nos ayudan a esclarecer un poco el escenario del país ante la explotación sexual, las mismas no engloban en su totalidad todos los casos o a todas las víctimas. Hay cierto sesgo motivado por diversas circunstancias, la más simple es que no puedan denunciar y por consecuencia quedan fuera de estos números.

En las crisis político-económicas son las mujeres las primeras en sufrir las consecuencias, con la pandemia por la enfermedad de Covid-19, que produjo estragos a nivel económico y de salud, no ha sido la excepción. Hablar de esta enfermedad es sumamente necesario en este estudio, en primer lugar, modificó de manera sustancial la investigación porque esta se llevó a cabo durante esta crisis y, en segundo lugar, los cambios no se hicieron esperar en el campo de la explotación sexual. Al respecto el Consejo Ciudadano para la seguridad y justicia de la ciudad de México, señala que del 2019 al 2020 se recibieron 4 mil 445 reportes de trata, entre esos destaca que el 47% eran enganchadas con ofertas de empleo

³ CORZO, Sosa, Edgar, ALVAREZ, Madrid, Yuridia, *Diagnóstico sobre la situación de trata de personas en México 2019*, CNDH, México, 2019, p. 29

⁴ Cfr., Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, *La trata de personas en México. Enero-junio 2021*, Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, México, 2021. [Disponible en: <https://consejociudadanomx.org/>]

engañosas, mientras que el enamoramiento se presentó en el 29% de los casos.⁵ Lo que revela que la industria sexual se reconfigura conforme la estructura social y económica. Porque esta crisis trajo consigo el desempleo y la carencia de ofertas laborales, y al percatarse de esta vulnerabilidad, lo utilizaron a su favor.

El desempleo es un tema preocupante en este periodo, los resultados brindados por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo arrojan que durante el cuarto trimestre del 2020 hubo “una disminución de 1.7 millones de personas en la Población Económicamente Activa, al pasar de 57.6 millones a 55.9 millones. [...] Los cambios reflejan pérdida de empleos de tiempo completo; disminución de la ocupación en los micronegocios y en condiciones de informalidad, así como un aumento de la desocupación y subocupación.”⁶ De estas cifras 20.7 millones son las mujeres trabajadoras, durante el periodo de octubre y diciembre del 2021, 1.3 millones menos que el mismo lapso en el periodo de 2019.⁷ La influencia de este desempleo se observa tanto en el trabajo de campo del presente estudio como en la población del país. Conforme a Jaime Montejo de Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer de “Elisa Martínez” las “trabajadoras sexuales”-término desde el discurso regulacionista-, aumentaron de 7,500 a 15, 500 a finales de febrero, tan solo en la Ciudad de México⁸, si esto lo extrapolamos al resto del país las cifras serían alarmantes.

En el caso de San Luis Potosí los estragos motivados por la pandemia no se han hecho esperar. Con una población de 2 822, 255 habitantes de los cuales 51.4% son mujeres y 48.6% hombres⁹, los indicadores proporcionados por el CONEVAL 2018-2020 determinan que para el 2020 hay 42.8 por ciento de la población que vive en situación de pobreza, 8.8% en pobreza extrema, 19.2% que presenta rezago educativo, 19.8% de la población carece de acceso a servicios de salud, mientras que 56.1% carece de acceso a seguridad social, 9.3% carecen de calidad y espacio de vivienda, de los cuales 11.7% no tiene servicios básicos de vivienda, y

⁵ Cfr., Consejo Ciudadano, “Modifica pandemia enganche en trata de personas, revela informe del Consejo Ciudadano”, en Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, México, 2021. [Disponible en: www.consejociudadanomx.org]

⁶ INEGI, *Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo. Nueva edición (ENOEN). Cifras durante el cuarto trimestre de 2020*, Comunicado de prensa núm. 115/21, 15 de febrero de 2021, p. 1

⁷ Cfr., *Ibidem*, p. 2

⁸ MONTEJO, Jaime, “Aumenta la prostitución en México por pandemia y desempleo”, en *Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez, A.C.*, agosto, 2021. [Disponible en <http://brigadaac.mayfirst.org/>]

⁹ Cfr., INEGI, “Censo de población y vivienda 2020”, en *Comunicado de prensa*, núm. 44/21, México, S.L.P., 26 de enero de 2021 [Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/>]

18.7% carece de acceso a la una alimentación nutritiva y de calidad. Comparado con las cifras anteriores se observa un crecimiento de estas cifras, provocado por la crisis actual.¹⁰ Y tal como ocurre a nivel nacional, esto ha afectado de forma directa el número de mujeres que se encuentran en situación de prostitución, tal y como lo arroja la presente investigación.

Respecto al debate entre prostitución y trata de personas con fines de explotación sexual, estos se separan invisibilizando las condiciones de las mujeres explotadas, ya que las redes de trata “disfrazan el delito, de modo que parece prostitución y esta actividad lejos de ser atendida mantiene cargas sociales negativas, facilita que el imaginario social censure la voz y existencia de las mujeres “prostitutas”, situación aprovechada por los proxenetas y tratantes para reiterar a las mujeres su carencia de dignidad y reivindicación.”¹¹ Lo que permite que confluyan diversas modalidades que van desde sex-shop, ya que algunas “sirven de agencias que ofertan servicios de acompañantes, edecanes, masajistas y degustadoras.”¹² Hasta tables dance, casas de masaje, cantinas, *hot-calls* y la más visible que es la prostitución en las calles.

De modo que todo lo anterior señalado es un breve bosquejo del problema que configura la normalización de la explotación sexual y las carencias de las cuales esta industria se aprovecha. Pero también forma parte de esta cuestión las consecuencias que viven las mujeres que están o estuvieron en situación de explotación.

Melissa Farley a través de sus investigaciones, realizadas en diversas partes de Latinoamérica, observa la humillación, violencia y decadencia que hay sobre las mujeres víctimas de explotación sexual, comparte un testimonio desgarrador con el cual señala que “la disociación que viene del incesto es la misma que viene con la prostitución, es lo que las personas hacen cuando sufren abusos sexuales. Una niña de 16 años en Costa Rica me dijo: la prostitución me hace sentir que soy nada. Y ¿Por qué se sentía así? Se sentía así porque los compradores de sexo la veían así, estaban comprando un producto, no eran personas solo

¹⁰ Cfr., CONEVAL, *Medición multidimensional de la pobreza en México 2018-2020*, CONEVAL, Medición de la pobreza 2020, México, 2020. [Disponible en: www.coneval.org.mx]

¹¹ EDUCIAC, UNDEF, *Observatorio Sobre la Trata de Mujeres con Fines de Explotación Sexual, 1er Informe Cero Trata*, México, San Luis Potosí, 2012, p. 11.

¹² *Ibidem*, p. 12.

eran “putas”.”¹³ La dinámica en la que confluye la violencia que vivieron y viven dejara huella sobre ellas, es parte de las consecuencias del sistema de explotación. La prostitución representa un problema para las mujeres porque en sí es una institución que perpetua el derecho y poder de los hombres para menoscabar a las mujeres.

Trata, prostitución, desempleo, desigualdades, violencias antes, durante y a posteriori conforman el sistema de explotación sexual. En palabras de mujeres en situación de prostitución “en la calle, el hambre se convierte en la necesidad más apremiante por cubrir y el cuerpo se convierte en un instrumento de supervivencia: me llegue a prostituir por hambre, ya no quise regresar con mi familia, no quise verle la cara a mi familia para que me ayudara.”¹⁴ La configuración de la culpa y vergüenza, influida por los factores ya señalados, encierra, porque en general “son mujeres que se encuentran alejadas de sus redes de apoyo, provienen de contextos económicos precarios, con bajos niveles educativos, víctimas de violencia física, psicológica y sexual.”¹⁵

Por lo anterior expuesto, para el presente estudio la teoría feminista y la postura abolicionista son los ejes directivos, que permiten desarrollar un análisis crítico sobre la relación entre la prostitución y la violencia estructural, cruce provocado dentro del sistema neoliberal y patriarcal. Los conceptos se fragmentan en el resto del documento, pero como primer abordaje la prostitución es una práctica patriarcal en donde el cuerpo de las mujeres está sujeto al ejercicio de poder a través de la explotación sexual.

Las diferentes posturas existentes en torno a la prostitución la nombran desde los intereses que persiguen, principalmente están el discurso regulacionista y el abolicionismo la primera y en contra de la segunda postura, la enmarca en trabajo sexual. Por su parte, esta investigación se adscribe al abolicionismo. La importancia de definir una postura política y

¹³ FARLEY, Melissa, “Hacia una actividad global por la abolición de la prostitución”, Conferencia pronunciada en Seminario Internacional Online, Organizado por Escuela abolicionista Internacional, Femicidio. Net, La Sur, La Ciba, Ajuntament de Santa Coloma de Gramenet, CAP International y Rescue Freedom International, 5 y 6 de marzo del 2021.

¹⁴ BAUTISTA, López, Angélica, CONDE, Rodríguez, Elsa (Coords.), *Comercio sexual en la Merced: una perspectiva constructivista sobre el sexoservicio*, Porrúa, México, 2006, p. 92.

¹⁵ Cfr. MORALES, Nydia, Lissette, Carmen, CÓRDOVA, Nava, Sofia, MACÍAS, Medellín, María, “Política pública derechos humanos y atención a personas en situación de trata en San Luis Potosí”, en NAVARRO, Sánchez, Urenda, GALICIA, Saldaña, María, Teresa, (Coords.), *Perspectivas críticas en torno a la trata de personas*, CENEJUS, México, 2016.

de praxis para aproximarse a este tema nace de la necesidad de conocer e ir perfilando análisis desde los cuales se puedan generar acciones colectivas. Pero para esto se necesita desmontar los mitos creados desde la postura regulacioncita e ir dando cuenta de la apremiante realidad de las mujeres prostituidas. El tema de la prostitución debe ser abordado contra el sistema neoliberal, genocida, capitalista, colonial y patriarcal que violenta, consume y enajena a las mujeres.

En ese sentido la metodología se aborda desde un enfoque feminista, horizontal y abolicionista, las mujeres que están y estuvieron en la prostitución nombran sus sentires, expectativas, dolores, preocupaciones, etc., sus vidas. A través de la técnica de trayectorias de vida para, a partir de estas, analizar la posible existencia de violencia estructural y su relación con la prostitución. Quienes comparten sus saberes y dan fundamento a estas letras son doce mujeres, once de ellas están en la casa A y B ubicadas en la zona norte de la ciudad.

Las casas se encuentran en dos colonias distintas, aunque tienen un dueño en común y en ambas una encargada responsable, estas colonias dan un aire de viviendas, las dinámicas inmersas son de comercio informal y tiendas. La diferencia con las casas vecinales es que, en ambas, la cochera se encuentra abierta, la puerta principal abierta, cubierta con un tipo biombo de madera. Ellas son mujeres originarias del estado, solo tres son de otros municipios como Valles o Rio Verde, todas son mamás y principales proveedoras. La otra compañera es Verónica tiene 32 años, vive en la CMDX, es sobreviviente de explotación sexual, ella al no formar parte de la población principal, es una informante clava secundaria por todo el conocimiento, experiencia, lucha y saberes que ha vivido y que ha compartido en pro de acercar su testimonio a la lucha abolicionista.

Las trayectorias de ellas son el contenido central de esta investigación, porque desde ahí se comprende y da respuesta a la pregunta central: ¿Cómo se relaciona la violencia estructural con el ejercicio de la prostitución de mujeres en la ciudad de San Luis Potosí? Siendo por tanto el objetivo principal el analizar cómo la violencia estructural experimentada por un sector de mujeres en prostitución en la ciudad de San Luis Potosí se relaciona con su ejercicio.

La hipótesis presentada es que la prostitución está ligada a la violencia estructural, misma que se sustenta dentro de constantes violaciones a derechos humanos, frutos de un sistema carente de medios para garantizar una vida libre de violencia contra las mujeres.

Por lo anterior, en el primer capítulo se aborda los conceptos principales, su relación e influencia de las dinámicas políticas y estructurales que les sostienen. Y que esto da pie a identificar variantes en cada uno de ellos. El que corresponde a prostitución se enmarca en el consumo, los cuerpos de las mujeres y el patriarcado; el de violencia estructural se combina con un bosquejo breve sobre el neoliberalismo y su conjugación con el patriarcado que da pie a la desigualdad y diferencias propias de la violencia indirecta que se ejerce contra las mujeres. Entre ellas se observa la feminización de la pobreza y de los cuidados, así como la desigualdad.

En el capítulo segundo se presenta la metodología y la redacción teórica y vivencial que fue el trabajo de campo, los contratiempos motivados por la pandemia, la conexión con la compañera Verónica y como esta influyó de manera determinante para situar el texto de forma horizontal y desde abajo.

Por último, lo compartido por las compañeras en situación de prostitución quienes al describirse y permitirme conocer sus trayectorias, nombran lo que hay dentro, fuera y detrás de la prostitución. Que este sea el capítulo de cierre se debe a que sus experiencias son el punto clave de esta investigación, con ellas se puede vislumbrar un camino abolicionista y unas reflexiones de suma importancia para la erradicación de esta violencia, ellas nos permiten comprender esta institución en su complejidad, vislumbrando de donde se sujeta para seguir explotando los cuerpos, que no solo es desde el desempleo, sino que también incluye la feminización de la pobreza y de los cuidados.

2 PROSTITUCIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL. RELACIÓN CAUSAL EN LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE LAS MUJERES

INTRODUCCIÓN

Exponer la discusión teórica que existe en torno al tema de la prostitución es una gran tarea, ya que muchos son los debates que hay respecto al tema y que parten de diversas teorías y posturas. Como el discurso de trabajo sexual desde el regulacionismo y una forma de explotación sexual, desde el abolicionismo. Por lo que, para mostrar la realidad de las mujeres en prostitución, desde una trinchera ya establecida como lo es el abolicionismo, en este capítulo se analizan los conceptos para explicar el contexto estructural y vivencial de las mujeres en prostitución de la ciudad de San Luis Potosí.

Esto partiendo desde un marco teórico cuya función sea el “desvelar las relaciones de poder sobre las que se asientan los entramados institucionales y sociales [...]”. Uno de los objetivos en la teoría crítica es poner al descubierto la dimensión política de aquellas opresiones que han sido conceptualizadas como naturales.” Y muy conocida es la naturalización que existe en torno a las mujeres en situación de prostitución, una aparente comodidad siempre gira en torno al tema, sin observar y analizar las condiciones de desigualdad que sustentan los diversos sistemas de opresión y de poder.

Para abordar el tema se tiene como base la teoría feminista y la abolicionista; de igual forma las categorías de género e interseccionalidad, porque estas permiten abordar la prostitución de mujeres de una forma más compleja y crítica. Discutir la prostitución desde el feminismo, como discurso político, filosófico y como práctica social, es necesario para rectificar que “la realidad en la que viven las mujeres y la toma de conciencia de las discriminaciones que sufren, son por el simple hecho de ser mujeres.”¹⁶ Es decir, ser sujetas de apropiación por parte de un sistema patriarcal y neoliberal que mercantiliza.

Entonces desde el feminismo y sobre todo desde el abolicionismo se debe nombrar la prostitución como una institución patriarcal en la que se legitima la violencia contra las

¹⁶ VARELA, Nuria, V., *Feminismo para principiantes*, Ediciones B, S.A., España, 2008, P. 10.

mujeres. Que nace de una intersección entre las violaciones a los derechos sociales y económicos de las mujeres y de las desigualdades propias del sistema actual.

Para entrever tales diferencias, se coloca a las mujeres como las principales sujetas, ya que la socialización que se imparte de ser hombre o ser mujer, influye en estas dinámicas. El género es el concepto que permite analizar como la idea de femenino y masculino parten de un constructo cultural que legitima y sostiene diversas prácticas, como lo es el ejercicio de poder de los hombres sobre las mujeres. Por otro lado, ser mujeres implica ya estar en una situación desfavorable, pero ser empobrecidas, madres solteras y principales proveedoras generan un cruce que es importante visibilizar para este estudio.

Entonces, el presente apartado desvela en un primer momento el concepto de prostitución, y como las categorías de género e interseccionalidad dan pie a la normalización y el sostenimiento del sistema de explotación. Pero también se debe observar que otras condiciones confluyen en este problema social, los cuales van desde el ser mujeres y la violencia estructural.

También se extiende un apartado concerniente a la postura con la cual se desglosa el término de prostitución, este estudio se adscribe al abolicionismo, implementado por primera vez en 1999, en Suecia país que introduce una ley de no criminalización a las mujeres en situación de prostitución. Conocido también como el modelo nórdico que posiciona el tema desde una política que prohíbe la compra del sexo, despenaliza a las personas en prostitución, brinda ayudas de salida eficaces, educación y prevención y que criminaliza la promoción de la prostitución.¹⁷ La importancia de este modelo va sobre las mujeres y de señalar y criminalizar al comprador, tratante y/o proxeneta, busca abolir la industria del sexo y construir alternativas justas de vida y reproducción de esta.

Anteriormente se señala que la prostitución y la trata de personas son dos fenómenos ligados a través del patriarcado y el neoliberalismo, por ello es importante conocer un poco sobre la trata de personas con fines de explotación sexual y hablar sobre la normalización e

¹⁷ KRAUS, Karlsruhe, Ingeborg “Trauma and Prostitution”, en *Scientists for a world without prostitution*, 05 de septiembre de 2020, [disponible en: <https://frontabolicionistapv.blogspot.com/2020/09/modelo-nordico-abolicionista-de-la.html>]

implementación del “trabajo sexual” realizado por esferas industrializadas que solo persiguen sus intereses.

Respecto a la violencia estructural se teje el concepto junto con la feminización de la pobreza y la feminización de los cuidados, condiciones que provocan y sustenta la desigualdad entre hombres y mujeres, tanto económica, social y política. Así mismo, se dimensiona la estructura neoliberal que junto al patriarcado forman un neoliberalismo sexual donde se normaliza la compra de cuerpos.

El presente marco teórico forma parte esencial de la forma en la que se posiciona la explotación sexual de mujeres, pero el mismo no demerita las voces de las compañeras. El tomar tanto al feminismo y al abolicionismo como ejes, permite dar cuenta y complejizar los conceptos claves que se estudian en esta tesis.

2.1 Que conforma el término de prostitución

Para conceptualizar este fenómeno, hay que situar la explotación desde un análisis que pongo sobre la mesa todo el conjunto que lo conforma. En ese sentido, el feminismo visibiliza las desiguales que giran en torno a la concepción de ser mujeres y permite “ir dilucidando la multiplicidad de factores que subyacen a la opresión de género...”¹⁸ y a las consideraciones que giran en torno a la socialización y expectativas que se creen correctas de hacer ya sea en el trabajo, hogar, escuelas, crianzas, y sexualidad. De esta última se espera una sumisión devota ante los deseos de los hombres, pero durante estas últimas décadas se ha generado una lucha desde el feminismo por visibilizar estos sistemas de opresión, y se han ganado espacios, sin embargo, falta mucho por hacer, porque el patriarcado se reestructura conforme a los cambios sociales, políticos y económicos, y lucha por mantener ciertas instituciones de dominio, como lo es la pornografía y la prostitución.¹⁹

¹⁸ BAUTISTA, López, Angélica, CONDE, Rodríguez, Elsa (Coords.), *Comercio sexual en la Merced: una perspectiva constructivista sobre el sexoservicio*, Op. Cit., P. 147

¹⁹ Cfr., DÍAZ, Gutiérrez, Enrique, Javier, “La prostitución en el contexto de la globalización neoliberal”, en *Pornografía, prostitución, trata y vientres de alquiler*, Ed. Fórum de Política Feminista, España, 2018, P.p. 52-53.

Desde el género se elaboran “normas, obligaciones, comportamientos, pensamientos, capacidades que se exigen a los hombres y mujeres en función de su sexo biológico.”²⁰ Estas condiciones son “inducidas por la sociedad a través del lenguaje, la cultura y la educación.”²¹ A las mujeres se les construye como sujetas con espacios específicos para desarrollar, con formas específicas de ser, como cuerpos andantes que están aquí para la procreación y para satisfacer a los hombres. En cambio, a ellos les crían para ser los que mandan, los que tienen poder tanto de las cosas como de su congénere. Bajo esto los hombres pueden libremente ir por la calle y como si de un objeto se tratase comprar a una mujer, en ocasiones mediando efectivo y otras sin este.

Siendo así, cada espacio conforma que acciones son para cada género, por ejemplo, en el caso de las experiencias sexuales, para el hombre es motivo de liberación a través de un ejercicio de poder, un casi ritual donde mayoritariamente el medio para satisfacer sus deseos será el cuerpo de la mujer. En cambio, las mujeres no se les permite esto, su función únicamente es para complacer a su hombre y procrear. Por designio social debe permanecer en el espacio de lo privado, Jean-Jacques Rousseau señala que “las mujeres son conceptualizadas como seres reproductivos, domésticos y sentimentales²².” Estas han sido durante mucho tiempo las actividades y espacios donde está permitido ser, bajo el yugo de la privacidad. Las mujeres que cumplen este rol son designadas como buenas, en cambio las que, por diversas circunstancias, no se encuentran dentro de este espacio son denigradas y vistas como mujeres públicas. Esta es la dualidad de la que habla Aníbal Quijano, que las categorías impuestas por la hegemonía nos imponen para separarnos, como si solo existieran estos bandos, cuando la realidad es más apremiante que eso, como se verá más adelante.

La separación de lo privado y lo público, tiene su inicio en el contrato social, que como señala Carole Pateman descansa sobre el patriarcado, sistema que organiza todas las formas de vida, “el cual se encuentra dividido por lo público y lo privado, donde en este último es el único donde la mujer puede acceder al contrato sexual, siendo esto el único contrato al que podemos acceder²³. Esta división se crea para mantener el control sobre las mujeres,

²⁰ *Ibidem*, p. 149.

²¹ BERNARDINI, Amalia, “Persona Y Género”, en *Revista Comunicación*, Núm. 11, 2013, P. 3.

²² COBO, Bedía, Rosa, *La prostitución en el corazón del capitalismo*, Catarata, Madrid, 2017, P.p. 36-37.

²³ Cfr. PATEMAN, Carole, *El contrato sexual*, Ed. Antrhopos, México, 1995.

María Mies replica que esta separación era necesaria para quitarle poder a las mujeres, poder sobre su cuerpo, la fertilidad, el placer e incluso sobre el ámbito económico ya que a finales de la edad media serían las mujeres quienes contribuirían con su trabajo a la expansión del comercio y de la industrialización.²⁴ Esto, para la creación de un poder económico patriarcal, representaba un obstáculo que se combatió con medidas de aislamiento a la mujer, separándola del espacio público.

Antes de hablar de la importancia de esta dinámica para comprender el fenómeno, también se debe tener en cuenta que en el sistema mundo actual las mujeres están sujetas a la explotación sexual, debido al género. Es muy necesario visibilizar que, aunque en la prostitución hay diversas mujeres, son principalmente las mujeres pobres, las inmigrantes, las racializadas, las más oprimidas, las que quedan sujetas a estas violencias. Esto porque las vulnerabilidades se cruzan y generan un estado de improbabilidades y carencias. Y justo aquí donde estas se cruzan es que podemos identificar el término de interseccionalidad. Este nos permite proponer nuevos paradigmas, donde los estudios o investigaciones den mayor importancia a las complejas condiciones que experimentan determinados sectores sociales, especialmente los más vulnerables y marginados. El “concepto fue acuñado en 1989 por la abogada afro estadounidense Kimberlé Crenshaw en el marco de la discusión de un caso concreto legal, con el objetivo de hacer evidente la invisibilidad de las múltiples dimensiones de opresión experimentadas por las trabajadoras negras de la compañía estadounidense General Motors.”²⁵ Con esto podemos visibilizar que no solo se es mujer, sino que existen otras categorías oprimidas sobre esta, y que las mismas permiten la entrada a más violencias.

Lo anterior es fundamental en la investigación, porque debemos observar ¿Quiénes son las mujeres en prostitución? ¿Qué violencias han vivido en sus trayectorias vitales? Porque no solo es una mujer la que está parada en una esquina, sino es un ser humano, una sujeta de derechos, mismos que le han sido vulnerados. Para esto, es importante “invocar un cruce necesario entre género, raza, y clase”²⁶, para que al momento de realizar investigaciones sobre este tema se observe la complejidad que esto representa en la

²⁴ Cfr., MIES, María, *Patriarcado y acumulación a escala mundial*, Edición traficantes de sueños, Madrid, 2019.

²⁵ *Ibidem*, P. 5.

²⁶ *Ibidem*, P. 9

mercantilización de los cuerpos. En ese sentido y como ya se ha señalado con anterioridad el género responde a “especificidades culturales como arquetipos concretos de comportamientos corpóreos propios de un contexto, de un tiempo y de un espacio que condiciona.”²⁷ Mientras los términos raza y clase responden a la configuración de la colonialidad del poder donde Aníbal Quijano “entiende que el poder está estructurado en relaciones de dominación, explotación, y conflicto entre actores sociales que se disputan el control de los cuatro ámbitos básicos de la existencia humana: sexo, trabajo, autoridad colectiva y subjetividad/intersubjetividad, recursos y productos.”²⁸ Al fusionar estos términos nombramos aquello que no se quiere nombrar, que las mujeres en situación de prostitución están atravesadas por y desde múltiples violencias.

Teniendo en cuenta esto, el tema del contrato sexual es establecido para someter a las mujeres, y profundizar la separación entre la buena y la mala mujer, sin dimensionar todo el entramado social, señalamientos muy característicos en el momento de conceptualizar a la prostituta y por ende a la prostitución. Al respecto -y para ir entrando en el apartado de cómo podemos analizar el concepto de prostitución- existe una conocida y asimilada concepción desde la que se aborda como un área dedicada a las mujeres libertinas que a través de la venta del sexo obtienen dinero fácil y sin un esfuerzo real. “Esta incomodidad se expresa más en un sentido moral, es decir, para la comunidad es incómodo que existan mujeres con una sexualidad pública y mercantil, a quienes es más fácil concebirlas como putas, flojas, rebeldes o adictas, que como niñas o adolescentes que están siendo explotadas sexualmente.”²⁹ Misma características peyorativas que serán legitimadas a través del sistema neoliberal patriarcal para de un modo justificar la explotación sexual de miles de mujeres.

Es importante tener en cuenta lo señalado por la autora Deborah Daich, quien a partir de un ejemplo expone las nuevas formas en las que el comercio sexual se ha ido adaptando

²⁷ VÁSQUEZ, Santibáñez, María, CARRASCO, Gutierrez, Ana, “Género, cuerpo y heteronormatividad. Reflexiones desde la antropología”, en *Interciencia*, vol. 42, núm. 9, septiembre, 2017, P. 621.

²⁸ LUGONES, María, “Colonialidad y género”, en *Tabula Rasa*, Bogotá. -Colombia, núm. 9, julio-diciembre, 2008, P. 78.

²⁹ GÓMEZ SAN LUIS, Anel Hortensia, “Prostitución de niñas y adolescentes: Un acercamiento a su representación social en comerciantes de la merced” en revista *Península*, vol. IX, núm. 2, Julio-diciembre, 2014, p. 147.

a los diversos contextos sociales y avances tecnológicos, esto es importante porque “la prostitución no es un fenómeno unívoco, mucho menos uniforme y que su heterogeneidad se complejiza con las diversas formas que la prostitución asume no solo en distintos contextos y mercados, sino también en términos históricos y culturales.”³⁰ Es decir la prostitución se va transformando conforme a las nuevas demandas que el mercado globalizado impone, pero que dicha transformación responderá también a los contextos sociales del entorno.

Ahora bien, la prostitución enfocada como un fenómeno de desigualdades es comprendida generalmente como un intercambio monetario donde el cuerpo de la mujer se mercantiliza para poder acceder a la obtención de dinero. Este concepto occidental y homogéneo de la prostitución comprende a “la prostituta como víctima, la cual a causa de su situación social es obligada a vender su cuerpo”³¹. Esta mujer debía ser rescatada por otra mujer blanca, decente “la socióloga Laura María Agustín interpreta la victimización de las prostitutas como una construcción que responde a la expansión de la burguesía, una etapa en la que este grupo emergente y empoderado “se creía más evolucionado y con un mayor nivel de sensibilidad que lo calificaba para rehabilitar a sus inferiores.””³² Esto quiere decir que aquella mujer considerada como decente tiene el papel de salvadora para aquellas mujeres cuya naturaleza era la vulgaridad.

Esta reflexión es de suma importancia, ya que como se señaló con anterioridad, la búsqueda de un análisis crítico del tema de la prostitución no es en aras de elaborar una teoría salvadora de las mujeres en prostitución, sino de crear herramientas complejas de análisis que partan desde sus experiencias, saberes y resistencias.

Respecto a la occidentalización del concepto de prostitución, Diana Triviño propone generar un concepto totalmente situado, para su caso, desde el contexto de África. Para ello se adentra en la discusión de diversos autores sobre los inicios de la prostitución, para esto proponen tres distintos enfoques:

³⁰ DAICH, Op. Cit. Pp. 71-84

³¹ TRIVIÑO, Diana, “El concepto occidental de la prostitución en África”, en *Mem. Soc.*, Vol. 18, Colombia, julio-diciembre, 2014, P.p. 53-54.

³² *Ídem.*

“El primero plantea la aparición de la prostitución en las sociedades africanas como resultado de la colonización [...] el segundo enfoque [...] sobresalen dos posiciones: la primera plantea la existencia de formas tradicionales de prostitución en África previas a la colonización, las cuales, sin embargo, cambiaron tanto en su forma como en sus motivaciones, durante el período de colonización. La segunda defiende la tesis de la no existencia de la prostitución en África antes de la colonización. [...] En el tercer enfoque [...] la prostitución es explicada como consecuencia de la pobreza, de la explotación y de la desigualdad”³³.

La búsqueda del punto de inicio de la prostitución en un país distinto al europeo es para que se identifique como los procesos de colonización cambiaron como se percibía la prostitución en distintas épocas y contextos.

Triviño señala que continuar con un enfoque occidental sobre la concepción de la prostitución, es deducirla a las siguientes tesis: a) “la prostitución es vista como un peligro de salud pública. [...] b) Las prostitutas se entienden como víctimas de desigualdades.”³⁴ Pero para alejarnos de estas visiones occidentales se debe hablar de las realidades y complejidades sociales, culturales e históricas de cada contexto.

Para el caso de África Treviño nos expone las nuevas alternativas teóricas de conceptualización, las cuales son el “sexo para sobrevivir y el sexo transaccional”³⁵ y nos explica que el “concepto de sexo para sobrevivir se refiere principalmente al intercambio de sexo por alimentos, hospedaje y otro tipo de recursos básicos.”³⁶ Aquí la pregunta sustancial es ¿acaso la prostitución no es realizada como un medio de supervivencia para la obtención de dichos recursos básicos? ¿O acaso esta concepción no forma parte de las políticas de neoliberalización, saqueo y empobrecimiento generalizado?

El sexo transaccional “se enfoca en los procesos que ocurren al intercambiar sexo por dinero o bienes en un marco profesional [...] el ejemplo más conocido son las relaciones conocidas como *sugardaddy* en África subsahariana, en las que las *girlfriend* reciben regalos

³³ *Ibidem*, P.p. 54-55.

³⁴ *Ibidem*, P.p. 55-56.

³⁵ *Ibidem*, p. 56.

³⁶ *Ídem*.

o incluso toda la manutención a cambio de sexo.”³⁷ Esta forma parte de las adaptaciones que la industria del comercio sexual, que junto a los procesos y políticas neoliberales, ha tenido que producir para seguir justificando la explotación sexual, no solo en el continente africano, sino también a nivel global.

Si bien la autora explica de forma muy puntual estas dos propuestas, que las mismas responden a un concepto de prostitución en el cual subyace el uso del cuerpo de las mujeres como un objeto intercambiable, un trueque que traspasa “beneficios” a un lado y productos al otro. No obstante, los mismos deben ser considerados para de esta manera complejizar el concepto de prostitución de manera más amplia y que responda a los fenómenos sociales y culturales de cada contexto.

La prostitución también es entendida como un sector de la población que existe y nunca dejará de hacerlo, las formas en las que será abordada en la mayoría de los casos tenderán a ser argumentos a favor de esta postura. Como los señalados por Giuseppe Scaraffia que, en su estudio sobre las prostitutas, el cual aborda a través de una anécdota romántica sobre como el hombre se inicia en la sexualidad a través de mujeres prostituidas, llega a realizar un estudio sobre la necesidad de la prostitución para los artistas a lo largo de la historia.³⁸ Sitúa la explotación sexual de las mujeres como una necesidad, una forma de liberación y creación artística a favor de quienes las consumen, figurando así todo un idealismo de éxtasis para quienes van a consumir cuerpos.

En esa línea Drieu señala que “lo hermoso de las prostitutas radicaba en que son frívolas y no hacen perder tiempo al arte. Las demás pretenden ser felices, terrenalmente felices. Para las prostitutas el sexo es fuente de dinero, no de felicidad.”³⁹ Este autor denota que el abordaje de la prostitución es en torno a los intereses y la satisfacción del hombre incluyendo las formas en las que estos ejercen su libertad sexual.

El desafío de conceptualizar la prostitución es tan grande como dar un porqué de su existencia, se podría señalar como primera respuesta que la prostitución responde “a la

³⁷ *Ídem.*

³⁸ Cfr. SCARAFFIA, Giuseppe, *Señoras de la noche. Historias de prostitutas, artistas y escritores*, Ed. A. Machado Libros, Madrid, 2015.

³⁹ *Ibidem*, p. 26.

demanda más antigua del mundo: la del hombre que quiere acceder al cuerpo de una mujer a través de un precio.”⁴⁰ Dentro de esta posible repuesta se encuentran señalados dos postulados clave se pueden analizar por separado, la primera sería el cuerpo de las mujeres y lo segundo el acceso del hombre a este a través de un precio.

Con respecto al primer postulado, el cuerpo de las mujeres se puede explicar desde el contrato sexual, el patriarcado y el género. Estos en su conjunto han conformado y conforman la estructura de dominación y por ende de explotación contra las mujeres. El contrato sexual señala Carole Patterman “es un pacto social-sexual.”⁴¹ Con este contrato se estableció la diferencia entre lo público y lo privado, los hombres podrían estar en lo público y las mujeres quedaron relegadas al espacio privado. Se dice sexual porque “establece el derecho político de los varones sobre las mujeres y establece un orden de acceso de los varones al cuerpo de las mujeres.”⁴² Con este contrato se reafirma el sistema patriarcal, divide a la sociedad y segrega a las mujeres como cuerpos al servicio de los hombres en el contexto familiar, laboral, social, cultural y vivencial. Es decir, las mujeres deberán estar disponibles para los hombres tanto en el espacio público como en el espacio privado.

En el espacio privado se dará dicho sometimiento dentro del contrato matrimonial, donde el esposo tiene acceso al cuerpo de las mujeres por este derecho supremo. Y en el espacio público se da “el contrato laboral y el contrato de prostitución, *que forman* parte del mercado capitalista público y sostienen el derecho de los varones tan firmemente como el contrato matrimonial.”⁴³ Esta manera de supremacía masculina, que parte del control sobre los cuerpos, acepta y fomenta “la imposición de recursos de dominación directos y materiales.”⁴⁴ Una de estas formas se expresa a través de la explotación sexual de las mujeres, donde sus cuerpos se convierten en mercancías rentables.

Por tanto, la corporalidad femenina queda envuelta en una serie de violencias y violaciones, ejercidas desde el poder y fundamentadas bajo concepciones de “cuerpos

⁴⁰ COBO, Rosa, *Op. Cit.*, p. 16.

⁴¹ PATEMAN, Carole, *El contrato sexual*, Ed. Antrhopos, México, 1995, P. 9.

⁴² *Ibidem*, p. 11.

⁴³ *Ibidem*, p. 13.

⁴⁴ POSADA, Kubissa, Luisa, “Las mujeres son cuerpo: reflexiones feministas”, en *Investigaciones Feministas*, vol. 6, 2015, P. 114

exóticos que constituyen una proyección magnificada de “lo otro” sexual, cultura, étnico, etc., que mueve a nivel transnacional redes de prostitución y tráfico de personas, con beneficios extraordinarios para sus responsables directos y para los gobiernos.”⁴⁵

El cuerpo de las mujeres es entonces sacrificable para los estados mismos, ya que algunos fundan sus economías en el turismo y explotación sexual, como señala Sheila Jeffreys “las enormes industrias del sexo y la trata de personas que se desarrollaron en Corea, Tailandia y Filipinas, se transformaron en sectores muy importantes de sus economías.”⁴⁶

Por lo tanto, la prostitución para mi investigación es una forma de violencia sobre el cuerpo de las mujeres, ejercida desde una sexualidad patriarcal que busca y perpetua la opresión, enajenación y obediencia de todas las mujeres. Pero la conformación de este concepto este sujeto también al horizonte político y ético desde el que se aborda. En ese sentido abordo un acercamiento teórico a las dos grandes posturas que existen al respecto, para de esta forma posicionar mi investigación y praxis.

2.1.1 Regulacionismo o abolicionismo

Las acciones en torno al tema de la prostitución son determinadas a partir de la posición desde la cual se aborda, existen tres principalmente “el prohibicionismo, que entiende que el ejercicio, el consumo y la facilitación de la prostitución constituyen un delito; el reglamentarismo, que entiende que ni se puede ni es conveniente erradicar la prostitución, pero hay que controlarla y el abolicionismo, que considera la prostitución como paradigma de la discriminación sexual que sufren las mujeres víctimas de la explotación masculina, por lo que se penaliza dicha explotación.”⁴⁷

El prohibicionismo queda fuera de la presente investigación porque las acciones y discusiones son principalmente desde las otras posturas. Por su lado el regulacionismo propone que la prostitución sea considerada un trabajo. Siendo así que reivindicaría los

⁴⁵ FEMENÍAS, María, Luisa, SOZA, Rossi, Paula, “Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres”, en *Sociologías Porto Alegre* año 11, núm. 21m jan/jun, 2009, P. 55.

⁴⁶ JEFFREYS, Sheila, *La industria de la vagina, la economía política de la comercialización global del sexo*, PAIDÓS, Argentina, 2011, P. 135.

⁴⁷ Clua, Anna. *La batalla simbólica de las prostitutas. El papel de la comunicación*, en revista internacional de comunicación y desarrollo, I. ISSN e2386-3730, 2015, P. 142.

estatus, entendiendo a “las prostitutas como sujetos jurídicos que desempeñan un trabajo libre y voluntariamente prestado.”⁴⁸ Ana de Miguel Álvarez y Eva Palomo señalan que el regulacionismo es una teoría que surge desde la postura del mal menor, donde se señala que es mejor que existan mujeres al servicio de los hombres para complacerles y evitar otros males, defienden el derecho de los hombres a tener mujeres a su servicio sexual.⁴⁹

Esto se contrapone con lo señalado desde la organización putamente poderosas, de Colombia, quienes defienden que el trabajo sexual es eso, un trabajo, es el mismo discurso pero la postura se asume desde la necesidad de poner sobre la mesa la resignificación de la palabra puta, amplificando las voces y mostrándoles a las trabajadoras sexuales los derechos humanos a los que tienen acceso.⁵⁰ Según Melissa Toro desde putamente conciben el trabajo sexual como un intercambio donde se da un servicio, donde se da placer y se recibe un dinero. Se señala que faltan garantías para ejercer el trabajo sexual, sobre todo con las trabajadoras a pie de calle, quienes ejercen en condiciones indignas y constantemente sus derechos son vulnerados por décadas. La pandemia agudizó la violencia que la policía ejerce sobre ellas. Ahorita les exigen hacerlo por un rato por 5,000 pesos colombianos y hasta sin condón, entonces no hay condiciones para que ejerzan dignamente, por eso muchas de ellas están cansadas y no quieren seguir ahí.⁵¹

Por otro lado, Enrique Díez puntualiza que el argumento principal desde el regulacionismo es considerar la experiencia relacional sexual como un trabajo, con funciones sociales como: terapia o acceso a quien sin la prostitución se verían privadas de las relaciones sexuales, que no perjudica a nadie, porque ambas partes están de acuerdo en lo que ocurrirá en ese intercambio.⁵²

⁴⁸ ORBEGOZO, Oronoz, Izaskun, *La trata de personas y/o prostitución: perspectiva de género. Conceptos, modelos de regulación, reflexiones para el debate*, Ed. Académica Española, Alemania, 2012, P. 39.

⁴⁹ Cfr. DE MIGUEL, Álvarez, Ana, PALOMO, Cermeño, Eva, “Los inicios de la lucha feminista contra la prostitución: políticas de redefinición y políticas activistas en el sufragismo Inglés”, en *Brocar Cuadernos de investigación histórica*, núm. 35, 2011, P.p. 315-334.

⁵⁰ Cfr., Putamente poderosos, “Una historia de resistencia”, 2020, <https://www.putamentepoderosas.com/> Consultado 15/09/2021.

⁵¹ TORO, Melissa, “Trabajadoras sexuales y activismos”, Colombia, en *Interludios de facultad-Arte y género*, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=GaQ9cidEyGc&t=2602s>.

⁵² Cfr., DÍAZ, Gutiérrez, Enrique, Javier, *Op. Cit.*, p. 57.

En suma, la prostitución es considerada una forma de trabajo, este renombre de roles solo terminaría limpiando a los beneficiados del sistema prostitucional, el consumidor es llamado cliente, el proxeneta se vuelve hombre de negocios y la mujer la mercancía, lo demás será parte del comercio. Además, como señala Beatriz Gimeno “lo cierto es que la realidad y las experiencias ya existentes nos demuestran que la regularización no garantiza los derechos de estas mujeres, por una parte, y por la otra, también aparecen claves los efectos de estas regulaciones sobre la igualdad.”⁵³ Porque en el regulacionismo no hay igualdad, nombran acuerdos, consentimiento, pero estos están sesgados por condiciones estructurales que perpetúan roles e incrementan la desigualdad entre hombres y mujeres.

La otra postura es la abolicionista, la cual se asume en esta investigación, señala que “la prostitución pertenece al conjunto de prácticas que reproducen una identidad masculina diferenciada a través de la sexualidad.”⁵⁴ La apuesta por el sistema abolicionista responde a la necesidad de una praxis, una postura política en la que las mujeres no deban estar sujetas a ninguna explotación, no se concibe que la explotación sexual sea considerada trabajo, porque no se puede establecer como tal, cuando la práctica misma representa una forma de violencia contra las mujeres. No se estigmatiza a las mujeres, sino se atenta y pone en la mira al consumidor, al proxeneta y al sistema neoliberal que empobrece. Así mismo sostiene que la trata con fines de explotación sexual y la prostitución son parte de un mismo sistema, ya que la trata es el medio para satisfacer la demanda de prostitución.

Una de las primeras expositoras de luchar contra la prostitución fue Josephine Elizabeth Butler, feminista británica de la época victoriana que luchó contra las leyes sobre enfermedades contagiosas y sobre la prostitución, desde las que se vulneraba a las mujeres porque las sometían a procesos penales y solo sobre ellas caía la responsabilidad de los problemas sanitarios.⁵⁵ Es decir, luchó contra un frente del sistema prostitución, el cual es

⁵³ GIMENO, Beatriz, *La prostitución. Aportaciones para un debate abierto*, Ed Bellaterra, España, 2012, P. 264.

⁵⁴ Clua, Anna. *La batalla simbólica de las prostitutas [...]. Op. Cit.* Pp. 139-150

⁵⁵ Cfr. MONTAGUT, Eduardo, “Josephine Butler y la lucha contra la prostitución y las leyes sobre enfermedades contagiosas” en *Historalia*, 31 agosto 2020. Disponible en: <https://elobrero.es>

culpar a las “prostitutas” de la expansión de enfermedades de transmisión sexual. Aquí se ve un componente del abolicionismo y que justamente es dejar de culpar a las mujeres.

Graciela Atencio nombra al abolicionismo como un discurso internacional, intercultural, que no debe tener fronteras porque las mafias y la trata de la explotación sexual no tiene fronteras. También señala que no debemos, ni separaremos la trata de la prostitución sexual, porque al separarla caemos en la falacia de la libre elección para poder nombrarla como un trabajo, cuando la realidad es que esta es una de las violencias más apremiantes en el mundo, al igual que los feminicidios. La prostitución vulnera a las mujeres por el hecho de ser mujeres, pero afecta a las más pobres.⁵⁶

También se matiza que la prostitución responde a una industria, Catharine A. Mackinnon propone que esta “existe porque millones de hombres a quien nadie obliga, que seguirán estando vivos mañana, están ejerciendo la opción de comprar mujeres para usarlas.”⁵⁷ Esto quiere decir que se deja a la mujer como motivadora del problema, y se mira a quien consume, a estos hombres que abusan de su poder y acceden a mujeres y niñas. Este es un gran aporte del abolicionismo el giro y la complejización del fenómeno.

Sheyla Jeffreys al referirse a la abolición hace mención una de las principales críticas que se dan a esta política, desde las feministas liberales la cual versa sobre la supuesta “victimización” que se hace de las mujeres en situación de prostitución, señalando una falta de respeto a la elección y libertad sexual.⁵⁸ Nada más alejado del aporte del abolicionismo, ya que pone sobre la mesa que la prostitución está inmersa dentro del término de explotación sexual, y que no es un problema de mujeres de ser “santas” o “putas”, sino en enfocar el problema hacia los hombres, que son quienes a través de la violencia sexual pagan a una mujer o violan a otras.⁵⁹ Desmenuza, centra su atención al problema real, que es el sistema

⁵⁶ Cfr. ATENCIO, Graciela, “Hacia una actividad global por la abolición de la prostitución”, Conferencia pronunciada en Seminario Internacional Online, Organizado por Escuela abolicionista Internacional, Feminicidio. Net, La Sur, La Ciba, Ajuntament de Santa Coloma de Gramenet, CAP International y Rescue Freedom International, 5 y 6 de marzo del 2021.

⁵⁷ MACKINNON, Catharine A., “Trata, prostitución y desigualdad”, Interpretación y extracto del texto por PEDERNEIRA, Laura, Discriminación y Género: las formas de la violencia. Encuentro Internacional sobre violencia de género, CABA, 10 y 11 de junio de 2010. Disponible en: <https://escuelaabolicionistainternacional.geoviolenciassexual.com/>

⁵⁸ Cfr., Jeffreys, Sheyla, *Op. Cit.*, p. 33

⁵⁹ Cfr., RANEA, B. “Entrevista a Kathleen Barry” en *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, num. 3, 2018.

patriarcal y su constante reestructuración para seguir legitimando el acceso de hombres a cuerpos de las mujeres a través de un pago.

Es indudable que la discusión conceptual sobre el término de prostitución es profundo y exhaustivo, y que su significante dependerá de la posición política y de praxis desde la que se analice. Por tanto, y para los fines de la investigación, denominare la prostitución como una institución patriarcal, donde el cuerpo feminizado, el cuerpo de las mujeres está sujeto a la explotación sexual, y que esta responde y se transforma conforme el sistema neoliberal avanza.

Conforme a este análisis propongo que la prostitución está integrada por diversos componentes, que van conformando y acentuando la explotación, entre algunos de estos, la implementación de una ideología de cuerpos de uso, de su consiguiente normalización de la venta y su posterior nombre de trabajo sexual, la conformación del sistema prostitucional con su mito de la libre elección, y por último pero no menos importante, un esbozo general sobre la relación existente con la trata de personas con fines de explotación sexual.

2.1.2 Construcción de una ideología de cuerpos de uso y desuso

La población de esta investigación son las mujeres en las cuales recae principalmente el estigma de la satisfacción sexual de los hombres, aquí se habla si de la responsabilidad de los hombres, pero no únicamente de ellos sino de todo el sistema que propicia esto. Por lo que se señala que bajo la existencia de un concepto construido sobre lo que es ser mujer se fundamenta la estructura de explotación sexual, ya que se nos construye de modo que el sistema tenga el mayor provecho, tanto el económico, a través de la venta del cuerpo, como el patriarcal, para perpetuar la dominación.

Lo anterior está relacionado directamente con los roles de género establecidos en la sociedad, por ejemplo, a través de estudios de género se puede enfocar la investigación en “la pregunta sobre el rol que juega la construcción social de género en el surgimiento del

sexo transaccional [...] las relaciones de poder y las desigualdades entre mujeres y hombres como explicación del sexo transaccional.”⁶⁰

Aunque solo es en algunos sectores de la población, se han permeado cambios en el pensamiento que quiebran la estructura de dominación sobre las mujeres, en general se proyecta sobre la mujer “que es maleable en función de los intereses de quienes tienen capacidad de pensar: los hombres”⁶¹. Bajo este precepto la autora Elvira Reyes no dice que la prostitución se puede entender de la siguiente manera:

“Mujeres y prostitución, mujeres prostituidas, luego solo: prostitutas, afán lingüístico económico y político en el que una mujer pierde su atributo primordial: ser mujer. Una vez que ha sido nombrada así. Esta mujer, igual que la loca o la presidiaria, pierde el nombre y el apellido que entraña su individualidad y la pertenencia a una familia y su derecho de escuchar su voz y a una vida digna en la cual pueda satisfacer sus necesidades, según la toma de decisiones. Sea que se encuentre en la infancia, en la adolescencia o en la vida adulta, escindida, tiene que inventar e inventarse otro nombre, otro escenario artificial a partir del cual será otra persona, pero no aquella que la relaciona con la familia que perdió o que le negó el derecho de desarrollarse y ser otra persona y no la que es”.⁶²

Por estas razones se llega a comparar a la mujer que ejerce la prostitución como un objeto. Esta imagen que se le da a la mujer prostituida la despoja de toda humanidad y la transforma una cosa susceptible a renta.

Se habla en esta investigación de que los hombres son los principales usuarios de estas formas de explotación, el autor Hunter argumenta que “las relaciones de poder y las desigualdades entre mujeres y hombres como explicación del sexo transaccional. Hunter argumenta que las relaciones con los sugardaddy en Sudumbili resultan a causa de la posición

⁶⁰ TRIVIÑO, Diana, “El concepto occidental [...]”, *Op. Cit.*, p. 57.

⁶¹ Sánchez, Rubio, David, “Reflexiones en torno al concepto contemporáneo de trabajo esclavo y la prostitución” en Rosillo M. Alejandro, Navarro S. Urenda Q., Luévano B. Guillermo. (Coord.s). *Feminismo y Derecho*. México, Ed. CENEJUS, 2014. Pp. 181-201.

⁶² Reyes Parra, Elvira. *Gritos en el silencio: niñas y mujeres frente a redes de prostitución. Un revés para los derechos humanos*. México. Ed. Cámara de Diputados. 2007. P. 220

socioeconómica privilegiada de los hombres, es decir, a través de las desigualdades materiales de género”⁶³.

Queda por señalar una pregunta importante para este estudio, ¿cómo las mujeres que están en la prostitución conceptualizan el cuerpo mujer? ¿Qué significa para ellas ser mujer?, como una primera respuesta a esta interrogante la autora Bautista López les pregunta de manera directa a las prostitutas a lo que por lo general le responden que “el ser mujer se definiría a través del cumplimiento de dos roles primordiales: el ser madres y esposas.”⁶⁴ En esta respuesta se observa la interiorización de este rol social de la mujer, y que ellas asumen cuando están siendo explotadas.

El cuerpo de la mujer desde el feminismo es “el punto de intersección entre lo físico, lo simbólico y lo material.”⁶⁵ Bajo una percepción de este cuerpo femenino se encajan las jerarquías sociales, donde la maternidad obligatoria, la heterosexualidad y la explotación de los cuerpos, se representan a partir de las construcciones históricas y sociales que se reproducen día a día en el sistema patriarcal.

Es sobre ese cuerpo sobre el cual recaen las expresiones de opresión, ya que sobre este se imponen recursos de vigilancia física “la dominación masculina, que convierte a las mujeres en objetos simbólicos, cuyo ser es percibido, tiene el efecto de colocarlas en un estado permanente de inseguridad corporal, [...] de dependencia simbólica [...] esa percepción coloca a las mujeres en lo corporal mismo, [...] su ser consiste en ser cuerpo percibido.”⁶⁶

Es decir, bajo el sistema patriarcal la mujer existe y sirve a partir del uso que los hombres den a su cuerpo, cuya principal forma de explotación es la reproducción de la especie, entonces el cuerpo prostituido responde a esa corporalidad sexuada que se construye y acepta que “la explotación en la industria del sexo es causa y consecuencia de la

⁶³ TRIVIÑO, Diana, “El concepto occidental [...]”, *Op. Cit.*, p. 57.

⁶⁴ BAUTISTA, López, Angélica, CONDE, Rodríguez, Elsa, *Comercio sexual en la merced [...]*, *Op. Cit.*, p. 78.

⁶⁵ POSADA, Kubissa, Luisa, “Las mujeres son cuerpo: reflexiones feministas”, en *Investigaciones feministas*, vol. 6, núm. 108, España, 2015, P.p. 111,

⁶⁶ *Ibidem*, p. 117.

desigualdad de género y perpetúa la idea de que el cuerpo de las mujeres y las niñas está en venta.”⁶⁷

Cuando se habla de corporalidades vienen a la mente los modelos hegemónicos estereotipados de la concepción del cuerpo. Eso da cuenta a que, por una parte, el cuerpo del hombre sea señalado como un medio de trabajo, una corporalidad objetiva, y que por otra cuando se habla del cuerpo de la mujer se “permitía concebirla como ese lado oscuro e irracional de lo humano, al que la razón debía controlar”.⁶⁸

Una forma de conceptualizar el cuerpo es como “el lugar de la vivencia, el deseo, la reflexión, la resistencia, la contestación y el cambio social, en diferentes encrucijadas económicas, políticas, sexuales, estéticas e intelectuales.”⁶⁹ Se puede profundizar en este concepto desde la antropología del género ampliando el análisis a las “especificidades culturales como arquetipos concretos de comportamientos corpóreos propios de un contexto, de un tiempo y de un espacio que condiciona.”⁷⁰ Es a través de estas condiciones estructurales que se crea y sostiene el poder, que perdura hasta nuestros días, sobre la concepción, pertenencia y dominio de los cuerpos de las mujeres a manos de los hombres.

Entonces el cuerpo de las mujeres en general y sobre todo el de las mujeres en prostitución, es aquella corporalidad que carga en sí las estructuras patriarcales, neoliberales y capitalistas que el sistema mundo impone a las mujeres, “resultado del racismo y del colonialismo, y que debe ser analizado en términos del papel que desempeña en la economía política internacional y en los flujos globales de desigualdad.”⁷¹

2.1.3 La normalización de la venta de cuerpos y el mal llamado trabajo sexual

Referenciar a la prostitución como trabajo es una de las grandes mentiras que ha querido implementar el sistema neoliberal, capitalista y patriarcal, con el objetivo de seguir

⁶⁷ PEDERNEIRA, Laura, “Fronteras y género. El viaje hacia la prostitución: una forma de violencia de género”, en *Astrolabio Revista internacional de filosofía*, núm. 19, 2017, P. 325.

⁶⁸ POSADA, Kubissa, Luisa, “Las mujeres son cuerpo: reflexiones feministas”, *Op. Cit.*, p. 110.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 118.

⁷⁰ VÁSQUEZ, Santibáñez, María, CARRASCO, Gutierrez, Ana, “Género, cuerpo y heteronormatividad. Reflexiones desde la antropología”, en *Interciencia*, vol. 42, núm. 9, septiembre, 2017, P. 621.

⁷¹ *Ibidem*, P. 189.

explotando a las mujeres a través del comercio sexual desde el derecho que dota de cualidades positivas a la prostitución al ser llamada trabajo. Esto porque implica una serie de condiciones donde las mujeres podrían salir beneficiadas, aunque sea todo lo contrario. Como señala Sonia Sánchez lo únicos beneficiados de llamar a la prostitución trabajo serán las y los proxenetas, el torturador prostituyente y los traficantes de personas⁷².

El trabajo se podría concebir desde implicaciones legales y filosóficas. En el primer ámbito el trabajo es considerado un derecho humano el cual comprende “el derecho de las personas a contar con un trabajo elegido o aceptado de manera libre, el cual pueden ganarse la vida”⁷³ siendo imprescindible que el Estado realice acciones para satisfacer el acceso al mismo. Así mismo, se reconoce que de este derecho se desprenden otros tantos que “comprenden la libertad de elegir un trabajo, los derechos a percibir un salario digno al disfrute del tiempo libre, a la seguridad y la higiene en el trabajo, a afiliarse a sindicatos y a la huelga”⁷⁴ Estos derechos se encuentran consignados dentro de marco legal tanto internacional y nacional.

Por otro lado, el trabajo puede ser entendido como “la actividad fundamental y central en la vida humana y, potencialmente al menos, una actividad realizadora y liberadora.”⁷⁵, Alexis Emmanuel también explica lo que sería el trabajo alineado o extrañado, el cual es la “afirmación de que su verdadero modo de ser ha sido corrompido por las condiciones socioeconómicas del capitalismo.”⁷⁶

Dentro de este último se podría señalar el discurso regulacionista que concibe la prostitución como trabajo. Señala Saliha Boussedra que “el regulacionismo sostiene que la actividad ejercida por las prostitutas debe gozar de un reconocimiento oficial con el fin de conseguir su integración en el régimen general de la seguridad social, ya sea como

⁷² SANCHEZ, Sonia, “¿Por qué la prostitución no es trabajo?”, San Luis Potosí, Jornadas Abolicionistas Potosinas, 05 de septiembre de 2020, (Conferencia) [Disponible en: <https://www.facebook.com/ApoyareAC/>].

⁷³ TELLO, Luisa Fernanda, “Panorama Internacional de los DESCAs en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, CNDH, México, 2011, P. 39.

⁷⁴ CNDH, *¿Sabías que éstos también son tus derechos...? DESCAs*, CNDH México, 2015, P. 6

⁷⁵ GROS, Alexis, Emanuel, “Motivos hegelianos en la concepción del trabajo del Joven Marx”, en *Folios*, Primera época, núm. 43, Primer semestre de 2016, P. 182.

⁷⁶ *Ídem*.

trabajadoras asalariadas o como autónomas.”⁷⁷ Es decir, se pretende a través del discurso regulacionista dotar de la palabra trabajo con el fin obtener beneficios sociales, sin analizar todo lo que implica. Por lo que llegan a considerar y promocionan la mercantilización de una gran cantidad de actividades, incluyendo a la prostitución.

La situación de prostitución es la condición a la que se encuentran sujetas las mujeres, que va desde el ser mujeres y desde el hambre; sujetan las violencias y encarcelan los hombres, tanto nombrándose “clientes” como “tratantes” porque ellos son los únicos beneficiados. La industria del sexo se “surte” desde las mujeres que por hambre entran a la prostitución y por aquellas coaccionadas de manera directa para entrar a este deplorable mundo, sostenido por y desde el patriarcado, neoliberalismo y colonialismo.

Entonces no puede concebirse como un trabajo, ¿Por qué? Porque bajo una concepción no capitalista del trabajo se podría decir que “el trabajo verdadero, no-alineado, constituye la actividad vital, es decir, la actividad en y mediante la cual el hombre se realiza como tal.”⁷⁸ Siendo que en la prostitución no hay una realización de las mujeres, por el contrario, se encuentran sujetas a un sistema de explotación que deja secuelas a corto y largo plazo.

Amelia Tiganus, sobreviviente de la trata y prostitución, nos habla de cómo funciona la industria del sexo, la manipulación a la que se encuentran sujetas y a la violencia que viven día con día, señala que “describo los prostíbulos como campos de concentración de mujeres, porque tenía todos los sentidos puestos en sobrevivir. Recuerdo lo difícil que se me hacía pensar allí, cuando me recuerdo a mí misma teniendo que tomar decisiones, el miedo me invade y me paraliza igual que lo hacía antes. Me estremece el recuerdo de nosotras en fila esperando nuestro turno para cobrar el dinero que nos tocaba después de 12 horas de lo que la industria del sexo llama trabajo.”⁷⁹

⁷⁷ BOUSSEDRA, Saliha, “Marx et la question de la prostitution”, en *La Revue du projet*, núm. 61, noviembre 2016. [Consultado el: 04/10/2020 Disponible en: <http://projet.pcf.fr/93934>]

⁷⁸ *Ídem*.

⁷⁹ RANEA, Triviño, B., “Entrevista a Amelia Tiganus”, Entrevista a Amelia Tiganus, en *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, núm. 3 (1), 2018, p. 138. [Disponible en: <http://dx.doi.org/10.17979/arief.2018.3.1.3538>]

Como ella hay otros testimonios de mujeres sobrevivientes de un sistema prostitucional violento y explotador, donde se ha comprobado que los niveles de violencia que se viven en la prostitución son altísimos, Melissa Farley señala que:

La exposición a la violencia sexual, mediante remuneración o sin ella, puede desencadenar síntomas del trastorno de estrés postraumático. Los síntomas suelen agrupar tres categorías: 1) Síntomas de re-experimentación, relacionados con revivir el suceso traumático, y flashbacks (recuerdos repetitivos y torturantes); 2) Síntomas de evitación de situaciones que recuerdan el suceso traumático, y reacciones ofensivas de insensibilidad emocional; y 3) Síntomas de hiperactivación del sistema nervioso autónomo.⁸⁰

Esta clase de violencia perjudica de sobre manera a las mujeres que son explotadas sexualmente día con día. Además, se suma que para poder sobrevivir a esto las mujeres en situación de prostitución recurren a estupefacientes que les permiten alejarse de dicha realidad, entonces esta actividad que violenta denigra y explota a las mujeres a costa de un precio y ganancias millonarias, no para ellas, sino para los y las proxenetas y para los traficantes, no puede ser considerada una actividad liberadora y creativa para las mujeres.

A. Libre elección. El mito creado desde el patriarcado y su fusión con el neoliberalismo

El patriarcado, sistema existente en nuestra sociedad, es aquel que dota a los hombres de poderes, de fuerza, de superioridad, de posibilidades. La conformación de las sociedades neoliberales se realiza desde el punto de vista, condiciones e intereses de los hombres, principalmente de aquellos hombres propietarios, blancos, estudiados, que se benefician en un primer momento. Pero que dicho sistema no excluye a todos los hombres, es decir, a aquellos que no sean propietarios, que no sean blancos, ni estudiados, ataja desde los campesinos hasta los obreros, ya que desde su ser hombre gozan de superioridad, de un poder, el cual generalmente es ejercido sobre las mujeres.

⁸⁰ FARLEY, Melissa, COTTON, Jaqueline, Lynne, SYBILLE, Zumbeck, Frida, Spiwak, REYES, María, ALVAREZ, Dinorah, SEZGIN, Ufuk, "Prostitución y Tráfico de Personas en Nueve Países. Un estudio reciente sobre violencia y trastorno de estrés postraumático", en *Journal of Trauma Practice*, núm. 2, 2003, P. 4.

Es innegable entonces señalar que la prostitución es una institución patriarcal, porque es en esta donde los hombres expresan de manera más dominante y violenta su poderío sobre nosotras, sobre las mujeres. Donde se expresa el descarado deseo de una sociedad patriarcal, que las mujeres están a completa disposición, para su servicio, en el momento en que ellos lo demanden. Situó y hablo de esto, porque son los principales consumidores de prostitución, porque son los principales explotadores y tratantes.

En la mayoría de las investigaciones se habla de hombres como consumidores. En la investigación de los psicólogos Gómez Anel Hortensia y Ariagor Manuel, donde buscan conocer las representaciones sociales de prostitución de niñas y adolescentes que expresan los consumidores de prostitución en México⁸¹ entrevistan solo hombres, entendiendo que estos son los principales “clientes”.

Así mismo, en el informe de la periodista Kajsa Claude, sobre el ejemplo sueco y el combate contra la prostitución de trata de personas, donde se ataca la raíz del mal, es decir a los consumidores señala que, “los clientes suecos de servicios sexuales no son un grupo homogéneo. Pueden ser un adolescente hasta un octogenario; pero en general su edad oscila entre los 30 y 50 años. Los clientes pertenecen además a todas las clases sociales. No es infrecuente que el cliente tenga trabajo e ingresos regulares, casi uno de cada dos está casado o tiene una relación de convivencia, y cerca del 40% de ellos tiene hijos.”⁸² Nótese que se habla de ellos, hombres, quienes consumen la prostitución. Este escalofriante dato señala lo que ya había mencionado con anterioridad, que todos los hombres sin importar el estatus socioeconómico que posean pueden gozar y ejercitar su poder sobre las mujeres, a través de la prostitución.

Así mismo menciono que los hombres son los principales explotadores-tratantes, porque en palabras de Miguel apodado el músico, tratante que cuenta su historia dentro del sistema prostitucional a Mabel Lozano escritora y cineasta española dice que “todos los proxenetas y tratantes de esclavas que he conocido sienten una gran desafección hacia las

⁸¹ Cfr. GÓMEZ San Luis, Anel, Hortensia, AVENDAÑO, Ariagor, Manuel, “Clientes de prostitución: representaciones sociales de trata de personas”, en *Psicología y Sociedades*, vol. 27, núm. 2, mayo-agosto, 2015, p.p. 280-289.

⁸² KAJSA, Claude, *El cliente de servicios sexuales, El ejemplo sueco: combate contra la prostitución y la trata de personas atacando la raíz del mal*, Instituto Sueco, Intellecta Infolog, Solna, Suecia, 2010, p. 7.

personas en general.⁸³ En todo su relato el solo habla de hombres tratantes, de hombres proxenetas, de hombres cómplices, repetidas veces señala que todos salían ganando algo gracias a esas mujeres, claro excepto ellas quienes solo perdían su libertad, su salud y sus vidas. Tan es así, que enumera a todos los cómplices del que ahora nombramos sistema prostitucional, y que justo debe este nombre a que es toda una red que funciona y se perpetua gracias a la explotación de las mujeres. En el encontramos abogados, médicos, banqueros, notarios, taxistas, policías y un largo etcétera, que el tratante Miguel señala como “los parásitos de la prostitución.”⁸⁴

Entonces, podemos observar cómo desde el sistema patriarcal somos y fuimos las sujetas para estas violencias sexuales, económicas, psicológicas, físicas, culturales, en servicio y beneficio de miles de hombres. También hemos entendido cómo desde el sistema neoliberal a las mujeres se nos empobrece, margina, y condena a una vida sin ingresos suficientes para unas mismas y las familias. Justo en la intersección de estos dos grandes sistemas se nos deja sin salidas para saciar el hambre propia y de los nuestros, y desde ahí meten la prostitución como una opción para hacernos de algo de dinero, pero lo que no se dice es que los principales, los más beneficiados serán siempre ellos.

Al sistema patriarcal y al sistema neoliberal les conviene mantener una pantalla de trabajo sexual, donde las mujeres escogen libremente prostituirse. Les funciona porque desde ahí hacen limpieza, tanto de conciencias como de dinero. Desde el lobby proxeneta se bombardea a la sociedad con campañas en pro de la regulación de la prostitución, el proxeneta Miguel lo explica muy bien, como desde su organización se invertía en defender lo indefendible, así se le vende “a la opinión pública la necesidad de regularizar el sector, de cubrir un vacío legislativo. Siempre, naturalmente, en beneficio de las mujeres. Se hablaba de la prioridad de legalizar la magnífica profesión de prostituta, también de que el sexo de pago era y es necesario casi como una actividad social, una forma de servicio a la ciudadanía.”⁸⁵ Porque naturalmente al decir que las mujeres están en la prostitución por

⁸³ LOZANO, Mabel, *El proxeneta. La historia real sobre el negocio de la prostitución*, Editorial Alrevés S.L., Barcelona, 2017, p. 51.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 176.

⁸⁵ *Ibidem*, p. 59.

propio beneficio, a ellos se les deja de ver como lo que realmente son unos proxenetas, tratantes, explotadores y se les convierte en empresarios, hombres de negocios.

Entonces, la instauración del mito de la libre elección es una liberación, una válvula de escape por donde se quiere que blanquear el sistema prostitucional. En ese sentido Ana de Miguel propone que “el neoliberalismo económico encuentra, en la desigualdad de género y el neoliberalismo sexual, una importante fuente de legitimación del núcleo del discurso: todo tiene un precio, todo se puede comprar y vender.”⁸⁶ Por su parte el sistema patriarcal cuenta con “el poder y los recursos simbólicos con que cuentan los sistemas de dominación. [...] Comprender esta invisibilidad de la desigualdad es comprender que para la mayoría se solapa con el orden normal y natural de las cosas.”⁸⁷ Es decir, como el sistema se encuentra tan arraigado en las sociedades se determinan desde ahí las normas de crecimiento, de gustos, preferencias, que sirvan para perpetuar y no desaparecer al sistema mismo. Crean sus propios mecanismos de legitimación. A las infancias se les bombardean con juguetes diferentes, rosa, azul, imposiciones de género que se perpetúan día con día, sumado a eso desde el sistema económico neoliberal se refuerza este sistema, porque desde los medios se bombardea también que es lo que debemos querer y desear. Desde ahí en un primer momento, ya sujetan nuestras elecciones.

Además, necesariamente hablar de libre elección es decir que hay un consentimiento, para Geneviève Fraisse este es “un acto íntimo, pero nunca solitario. Implica un vínculo [...] un consentimiento mutuo.” Pero esta autora también advierte que “el consentimiento no siempre es puro; lo oscurecen las sombras de toda clase que se extienden sobre la libertad, ya que el consentimiento puede obtenerse por coerción, puede ser el fruto de una relación de fuerzas implícita o explícita.” Y justo para este caso el consentimiento estará mediado por la violencia estructural a las que las mujeres en situación de prostitución están sujetas.

¿Cómo hablar de libre elección en la prostitución cuándo a las mujeres se nos forma para servir y complacer a los hombres? ¿Cómo hablar de libre elección en la prostitución cuando el hambre y la necesidad condiciona? ¿Hay cabida para ese libre consentimiento o

⁸⁶ DE MIGUEL, Ana, *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*, Ediciones Cátedra, España, 2015, p. 10.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 33.

está sujeto a una coerción indirecta? La respuesta en esta investigación es un rotundo no, no hay libre elección, hay condiciones sociales, económicas, culturales que marginan, excluyen, empobrecen y desvalorizan las vidas de las mujeres en situación de prostitución. No hay libre elección lo que hay es necesidad. Y justo de esto, se aprovechan los tratantes, los explotadores, los puteros, todos aquellos que consumen y se benefician de la explotación de las mujeres.

2.1.4 Aproximación general de la trata de personas con la prostitución

Las mujeres que están o han sido explotadas sexualmente han tenido que vivir en condiciones de violencia, tanto física como psicológica, son despojadas de su humanidad y tratadas como objetos. Sumado a esto, y en condiciones de trata, la violencia persiste, aunque sean liberadas de sus explotadores, porque el estigma social de haber sido prostituidas permanece, causando más violencia cuando no tienen una asesoría integral para su pronta sanación.

Como ya se señaló con anterioridad el tema de la prostitución y de la trata de personas con fines de explotación sexual son dos fenómenos que van imprescindiblemente uno con el otro. Para esto es necesario conocer que es la trata, sus características y como indudablemente es parte de la industria sexual y por ende del sistema prostitucional. Además de dejar constancia de que la gran mayoría de las veces los rostros de las mujeres explotadas sexualmente provienen de la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Por lo tanto, el tema es de suma importancia en un estudio sobre la prostitución de mujeres y su relación con la violencia estructural, porque en ambas el término de violencia estructural persiste. Así mismo cada una de ellas proporcionarían definiciones, características y mane

Los datos son crudos, se señala “que más de 150 países que tienen el problema de la trata persiste que por lo menos el 70% de las víctimas son mujeres y niñas”⁸⁸ Inclusive datos del Diagnóstico sobre la Situación de la Trata de Personas en México realizado en 2019 por parte de la CNDH arrojan cifras alarmantes. En lo que concierne a cifras oficiales se habla de que existen “5,245 víctimas de los delitos en materia de trata de personas, en todas las

⁸⁸ CAMINOS, Viviana, “Trata de personas: Post-pandemia, vulnerabilidad y letalidad”, conferencia pronunciada en Buenos Aires, Argentina, publicada y disponible en https://www.youtube.com/watch?v=avu56933o-U&feature=emb_title 30 y 31 de julio del 2020.

entidades, con excepción de Colima y Yucatán se identificó al menos una víctima de estos delitos.

Las niñas y mujeres representan el mayor porcentaje de víctimas de los delitos en materia de trata de personas con el 85%, los niños y hombres el 15%.”⁸⁹ Estas cifras son alarmantes representan en su numerología los rostros de niñas y mujeres que son usadas como meros objetos de placer por parte de hombres, por parte de sus explotadores. Ahora bien, en lo que respecta a cifras no oficiales el diagnóstico registra que “UNODOC ha señalado que la trata con fines de explotación sexual es la modalidad más reportada en la región y que la mayoría de sus víctimas son mujeres.”⁹⁰

Aquí podríamos lanzar una pregunta a quienes consumen o a quienes como sociedad ignoramos esta gran problemática, ¿están trabajando sexualmente porque quieren o porque es trata? Es decir ¿Cómo saber si no es trata, cuando vemos a una mujer “prostituyéndose”?

Ante esto la urgencia de promover leyes, tratados y convenios con un corte abolicionista, donde se busque proteger, sancionar y sobre todo se emprendan acciones para la erradicación de toda forma de trata. Además de proporcionar conceptos, características, modo de operar del crimen organizado. Siendo de vital importancia para su reconocimiento y difusión para la población en general, de tal manera que estén atentos y atentas ante las posibles señales de trata de personas.

En el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, la trata está definida como “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza y otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otras con fines de explotación.” Las personas son coaptadas por un grupo delictivo, el cual observa las vulnerabilidades y hace uso de ellas para incentivar, chantajear, violentar y obligar a las mujeres.

⁸⁹ CNDH, *Diagnóstico sobre la Situación de la Trata de Personas en México 2019*, México, CNDH, 2019, p. 10.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 26.

Es importante entender que la trata tiene diferentes fines, el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, señala que se incluyen dentro “la explotación de prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados...” Aquí y para los propósitos de la investigación me interesa la trata con fines de explotación sexual de las mujeres.

A nivel regional se cuenta también con diversos instrumentos para la protección y erradicación de la trata y de la violencia contra la mujer, como la Convención Americana sobre Derechos Humanos donde en su artículo sexto, fracción I se señala que “nadie puede ser sometido a esclavitud o servidumbre, y tanto éstas, como la trata de esclavos y la trata de mujeres están prohibidas en todas sus formas.” Incluso se señala en su fracción II del mismo artículo, que “nadie debe ser constreñido a ejecutar un trabajo forzoso y obligatorio”. Estableciendo así un paradigma de protección hacia la trata de mujeres, misma que los países americanos parte tendrán que garantizar.

A parte de ello la Declaración Interamericana para enfrentar la Trata de Personas “Declaración de Brasilia” emite una serie de compromisos donde los países parte reafirman los compromisos adquiridos y que las acciones que emprendan estarán dirigidas para combatir, erradicar y prevenir el delito de trata. Garantizando también el cumplimiento de promover y proteger los derechos humanos. Así mismo se reconoce que el delito de trata de personas es un problema de suma importancia y que como tal debe ser tratada como una forma de esclavitud moderna.

En cuanto al estado mexicano y como ya se señaló, cuenta con legislación general y con legislaciones estatales orientadas a proteger y erradicar la trata de personas. En lo que respecta a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos su principal función de esta ley es en materia de competencia, de señalar los tipos penales y sanciones, reparación del daño y poder establecer mecanismos efectivos para proteger los derechos humanos. La ley estipula en su artículo 10 que se perseguirá el delito cuando exista “toda acción u omisión dolosa de una o varias personas para captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas con fines de explotación.” Especifica en las fracciones I a la XI, que “se entenderá por explotación a la esclavitud, la

condición de siervo, la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, la explotación laboral, el trabajo o servicio forzado, entre otros”.

En lo que respecta a la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual la ley establece en su artículo 13 que se sancionará “al que se beneficie de la explotación de una o más personas a través de la prostitución, la pornografía, las exhibiciones públicas o privadas de orden sexual o cualquier otra actividad sexual remunerada mediante el engaño, la violencia física o moral, el abuso de poder, el aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad, daño grave o la amenaza a denunciarle ante autoridades migratorias”. En este apartado legislativo se puede señalar la prostitución de mujeres por condiciones de violencia estructural, ese configura dentro de este tipo delictivo, ya que cumple con los algunos o todos los supuestos que la ley señala, tales como la violencia física o moral, el abuso de poder y el aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad.

En lo que concierne a San Luis Potosí la Ley para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas; y para la protección y asistencia de las víctimas de estos delitos, para el estado de San Luis Potosí que entra en vigor el 30 de agosto de 2018. Especifica que se entenderá por trata de personas a la definición señalada en la Ley General de la materia. Pero dentro de las denominaciones que la ley brinda es importante señalar que según el artículo quinto, fracción XIV es situación de vulnerabilidad “la condición particular de la víctima derivada de uno o más de las siguientes circunstancias que pueden derivar en que el sujeto pasivo realice la actividad, servicio o labor que se le pida exija por el sujeto activo del delito por: su origen, edad, sexo, condición socioeconómica precaria, nivel educativo, falta de oportunidades, violencia o discriminación sufridos previos a la trata o delitos relacionados, situación migratoria, trastorno físico o mental, discapacidad, entre otras condiciones que se señalan. Por lo que dentro de estas condiciones previas se puede constatar que algunas de las mujeres en prostitución fueron víctimas de violencia.

La trata de personas, en todos sus fines señalados ya en las legislaciones consultadas, se concluye que es una forma de esclavitud moderna que entiende y define al ser humano como un medio de producción para enriquecerse, el cual es desechable y sustituible fácilmente, así los traficantes se apropian de las ganancias que generan las víctimas. Por tanto, para poder acercarnos al concepto de trata tiene una estrecha relación con la esclavitud,

es conocida como una forma de esclavitud moderna. A la víctima se le trata como una cosa con derechos de propiedad, sobre los que ejercen actos en contra de su libertad para obtener un lucro o beneficio.

La esclavitud sexual de la mujer esta sostenida por un contrato social donde “los hombres dominan a las mujeres y ellas deben otorgarles servicios sexuales y domésticos. Así se constituye el patriarcado moderno, con este contrato sexual establecido entre...hombres”.⁹¹ Es muy importante conocer porque la trata y la prostitución son un fenómeno que coexiste. Bajo ambos subyace la característica de los consumidores, porque para estos no importa si están siendo obligadas por un padrote o son obligadas por la necesidad económica, sujetas aún a la explotación económica, ya sea por parte de cuidadores o dueños de casas, bares, cantinas, entonces, también se debe atender a las condiciones de las mujeres, es decir, la trata se da cuando ocurre la captación por parte de padrotes que se aprovechan de sus vulnerabilidades.

En la prostitución, aunque las mujeres no son coaptadas propiamente como en la trata, la mujer está sujeta al sistema prostitucional debido a la violencia estructural que la atraviesa. Entonces el porqué de que las mujeres se prostituyen no importa, lo importante es como tenemos que entender que dichos problemas surgen cuando el cuerpo es visto como un producto del cual se puede obtener un beneficio económico ilícito, “los erradicacionistas sostienen que la inmensa mayoría de las mujeres acceden a la prostitución forzada, ya sea por mafias criminales o bien por una necesidad imperiosa que no les deja otra opción”⁹²

El límite entre el concepto de trata y la prostitución es inexistente, ya que son obligadas a prostituirse para así poder saldar alguna deuda con los traficantes, que en ocasiones por trasladarlas de países en países las enganchan y les crean créditos que hasta que no sean pagados en su totalidad tendrán que ser víctimas con la promesa de que cuando terminen serán libres, situación que no se cumple.⁹³

⁹¹ Lamas, Martha, “Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa” en *Debate feminista*, 51, 2016, P. 22

⁹² *Ibidem*, 919.

⁹³ Cfr. LOZANO, Mabel, *Op. Cit.*

Ninguna forma de explotación sexual se debe entender como voluntaria, porque no concuerda con las condiciones de carencias que sufren las mujeres. La falta de oportunidades, en su mayoría la explotación laboral con un sueldo bajo que no alcanza, además del estigma que tienen una vez dentro, todo esto y más debe ser el límite y la detonación para que la prostitución no se piense como voluntaria sino como practicas forzadas dentro de un sistema socioeconómico deplorable y voraz. Esto porque “la prostitución se apoya sobre dos grandes sistemas de dominio, el patriarcal y el capitalista neoliberal, y el hecho de que para ambos sistemas de poder la prostitución sea central es lo que hace que se deba ser estudiada en el marco de la economía política criminal. Porque la prostitución es un tramado social cuyas funciones son necesarias para las estructuras patriarcales y por otro lado la mercantilización de los cuerpos son un gran negocio dentro del sistema.”⁹⁴

2.2 Violencia contra las mujeres

Las mujeres como un sector doblemente oprimido enfrentamos las adversidades del sistema económico con claras desventajas que el hombre no posee. Tales como la crianza de los hijos e hijas, los bajos salarios, las condiciones inseguras en el sector laboral, violencias, etc. Condiciones que generan una opresión contra las mujeres y que ubican el trabajo femenino dentro de una zona de marginación.

Esta marginalidad “constituye una situación social independiente de los individuos que la portan, fundada en las tendencias más recientes de las relaciones de producción de los países capitalistas.”⁹⁵ Ya que el sistema económico capitalista y neoliberal ha ido conformando condiciones de pobreza para la mayoría de la población. Hombres y mujeres afrontamos una oferta laboral baja, precarización de la mano de obra y largas jornadas de trabajo. Por ende, cada día es más difícil acceder a la alimentación, vivienda, salud y educación.

De acuerdo con el informe de pobreza y evaluación de Coneval 2020, donde se reúnen indicadores de medición de la pobreza señala que “existen grupos de población cuyo ejercicio

⁹⁴ COBO, Rosa, *Op. Cit.*, p. 19.

⁹⁵ A., Alonso, José, *Sexo, trabajo y marginalidad urbana*, Ed. Edicol, México, 1981, p. 76.

de derechos se encuentra sistemáticamente comprometido y en los que se observan menores niveles de bienestar. Además, que hay regiones en el país que enfrentan obstáculos para el ejercicio de los derechos sociales de su población, donde se debe poner atención prioritaria para cumplir con los mismos y mitigar los posibles impactos de la pandemia.”⁹⁶

Justo en medio de una crisis de salud, económica y social provocada por una pandemia que nos aqueja desde febrero del 2020, y que provoco muchos cambios en todos los aspectos, -también a nivel del desarrollo de investigaciones, condiciones que explicare en su momento. - generó en el país un nuevo clima de desigualdades producto de la desestabilidad y la mala distribución de los recursos, siendo que el desempleo y falta de seguridad social fueron y son la orden del día. Bajo este panorama tan precario a las mujeres también se les margino y exploto al triple.

Un estudio presentado por Oxfam señala que “el 21% de las mujeres que trabajan en el sector informal había perdido su empleo en mayo de 2020, frente al 15% de los hombres en el mismo sector.”⁹⁷ La desigualdad va en aumento, a las mujeres les toca trabajar, las labores del hogar, las crianzas, las escuelas a distancia de las y los hijos, los cuidados a las familias, e indudablemente estas múltiples dimensiones condicionan el acceso a los recursos. Sumado a esto, datos oficiales arrojan que el sustento económico de los hogares se encuentra a cargo de las mujeres⁹⁸ de sus familias mismo que mantienen a pesar de las condiciones de precarización antes mencionadas.

Además de esta violencia económica fundada en la feminización de la pobreza, las mujeres viven violencias sociales directas ejercidas desde el sistema patriarcal por el simple hecho de ser mujeres; como la violencia en los hogares, el acoso callejero, el acoso laboral, los abusos sexuales, las violaciones, las desapariciones, los feminicidios, etc., por mencionar algunos.

Tan solo en México en el transcurso de enero a abril del 2020 “se registraron 33, 240 delitos contra mujeres, 58% de las denuncias fueron por lesiones dolosas; 16% por lesiones

⁹⁶ CONEVAL, *Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2020*, México, en <https://www.coneval.org.mx/>.

⁹⁷ Oxfam, *El virus de la desigualdad*, Informe de Oxfam, enero de 2021, P. 28. [Disponible en www.oxfam.org]

⁹⁸ Según datos oficiales de INEGI 2015 en México 9, 266, 211 mujeres son jefas de familia. INEGI, *Hogares y vivienda*, México, 2015 [Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/>]

culposas; y 3% por delitos que atenta contra la vida y la integridad corporal.”⁹⁹ Estas cifras proporcionadas por el Secretario Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública no dan cuenta de toda la violencia, porque existen mujeres que no pueden denunciar, tanto por miedo como por las fallas del sistema de justicia de México.

En el reporte de Información sobre violencia contra las mujeres, que registra la incidencia delictiva y las llamadas de emergencia al 911, se puntualiza que durante el periodo de enero a noviembre se registra un porcentaje de los siguientes incidentes del total de llamadas al 911: “Violencia contra la mujer 1.63%, Abuso sexual 0.03%, Acoso y hostigamiento sexual 0.05%, Violación 0.02%, Violencia de pareja 1.48% y Violencia familiar 4.30%”¹⁰⁰ Es alarmante lo que estas cifras representan porque son las formas de violencia que vivimos las mujeres en México.

Así mismo el reporte nos presenta un listado con los primeros 100 municipios que cuentan con presuntos delitos de feminicidio del mismo periodo. San Luis Potosí se encuentra en el lugar número 21 con 7 delitos en 2020¹⁰¹. Pero como ya se indicó con anterioridad, al ser esta un número de delitos los mismos cuentan con las denuncias, pero no en todos los casos se recurre ante la Fiscalía.

Estas violencias “sobre los cuerpos de las mujeres orientadas a mutilarlas, castigarlas, disciplinarlas o matarlas como neta expresión de la más radical misoginia.”¹⁰² Están orientadas a mantener a las mujeres dentro de un estatus que no contravenga con los intereses patriarcales. Clara expresión de esto, son todas estas cifras, que nos permiten ver que en México la violencia contra las mujeres es algo de todos los días, representan una realidad cruel y devastadora que viven día con día las mujeres.

⁹⁹ Mendoza, Escamilla, Viridiana, “Mujeres poderosas 2020: La violencia de género en México, el reto que no conoce freno”, *Forbes*, México, 17 de junio de 2020, (Sec. Opinión). [Disponible: <https://www.forbes.com.mx/>]

¹⁰⁰ Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, “Información Sobre Violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1”, *Centro Nacional de Información*, Secretario Ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, México, 2020, P. 6

¹⁰¹ *Cfr., Ibidem*, p. 23.

¹⁰² HERRERA, María, Martha, “La categoría de género y la violencia contra las mujeres”, en APONTE, Sánchez, Elida, FEMENÍAS, María, Luisa (Comp.), *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres*, Ed. De la Universidad de la Plata, Argentina, 2008, P. 66.

2.2.1 Violencia estructural

Sumado a todo lo anterior también existe un tipo de violencia indirecta, que también repercute en el desarrollo de vida de las mujeres al ser generadas desde una estructura de desigualdad. La violencia estructural es una “forma de violencia invisible que tiene como causa los procesos de estructuración social.”¹⁰³ Estos procesos conforman la implementación de medidas que fueron mercantilizando todo, desde servicios básicos, como el agua, energía, la salud, hasta la vida misma.

El término de violencia estructural fue definido por primera vez por el pacifista noruego Johan Galtung como “una forma de violencia indirecta originada desde la propia estructura social, por las injusticias y desigualdades que esta entraña y reproduce.”¹⁰⁴ Esta responde a que hay un sector mínimo beneficiado en este sistema mundo, mientras que la gran mayoría nos vemos sometidos a procesos de desigualdad y de empobrecimiento. “Esta puede llegar a ser tal que las clases más desfavorecidas viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Viviendo en un estado no deseado de miseria.”¹⁰⁵ Esto por lo general incluye un deficiente o nulo acceso a un sistema de salud, alimentos, de seguridad social, de educación escolarizada, y de más derechos sociales. Por consiguiente, la violencia estructural conforma un “entramado que conecta la violencia institucional, económica, social y política.”¹⁰⁶ dentro del marco de desigualdades.

Una forma de expresión de esta será la feminización de la pobreza fenómeno que responde a la existencia de un sistema patriarcal que acapara la economía. Siendo así que la pobreza se encontrara mayoritariamente en las mujeres. Gloria Careaga “señala que las mujeres tienen una mayor tasa de incidencia a la pobreza que los hombres; que la pobreza de

¹⁰³ TORTOSA, María, José, LA PARRA, Daniel, “Violencia estructural: una ilustración del concepto”, en *GEPYD*, 2003, P. 60

¹⁰⁴ FRAGOSO, Lugo, Perla, Orquídea, Apuro golpe. Malestares sociales y violencias en la Sociedad Contemporánea: la experiencia subjetiva de las violencias en la juventud cancenense. Tesis para obtener grado de Dra. en antropología social, del Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social, 2012, p. 77.

¹⁰⁵ GALTUNG, Johan, “La violencia: cultural, estructural y directa”, en *Cuadernos de estrategia*, núm. 183, 2016, p. 153.

¹⁰⁶ GAGO, Verónica, *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*, Ed. Traficantes de sueños, Madrid, España, 2019, p. 88.

las mujeres es más severa que la masculina.”¹⁰⁷ muchas de las veces ocurren porque en México la gran mayoría de las mujeres son las jefas de familia, como se demostraba con anterioridad.

La relación de la violencia estructural con la feminización de la pobreza es porque cuando los problemas y desigualdades se cruzan son los cuerpos de las mujeres en sufrir de primera mano las consecuencias e injusticias de la violencia fruto de un sistema que nos empobrece, margina, excluye y mata. En ese sentido realizo a continuación un análisis conceptual de este cruce.

2.2.2 Feminización de la pobreza como determinante de las violencias estructurales

Históricamente a las mujeres les corresponden los cuidados del hogar y la crianza de las y los hijos, esto ha propiciado que la entrada al mundo laboral sea bajo condiciones de tiempos y posibilidades específicas, siendo que el sistema no se adapta a las mismas. El tiempo de crianza, de trabajo doméstico y de trabajo laboral condicionan y por ende dificultan el acceso a mejores trabajos y salarios. Por lo que resienten en mayor medida “el efecto desigual que las crisis económicas acarrearán sobre la composición sexual de la pobreza.”¹⁰⁸ Esto se debe a la existencia de un sistema patriarcal que acapara la economía y las deja en manos de unos cuantos.

La pobreza según I. Arriagada es “la privación de los activos y oportunidades esenciales a los que tienen derecho los seres humanos”¹⁰⁹ Es decir, de las condiciones materiales que permitan la producción y reproducción de la vida, que permiten gozar de bienestar. Por su parte el mismo autor en su versión más amplia señala que “está definida por

¹⁰⁷ CAREAGA, Gloria, Pérez, JIMÉNEZ, Flores, Patria, (Coord.), *La feminización de la pobreza en México*, Cámara de diputados, Comisión de equidad y género, México, 2011, P. 15

¹⁰⁸ TORTOSA, José, María, “Feminización de la pobreza y perspectiva de género”, en *Revista Internacional de Organizaciones*, Núm. 3, diciembre, 2009, P. 72

¹⁰⁹ CONDIZA, Plazas, William Ernesto, *et. Al*, “Pobreza y prostitución en Boyacá, Colombia: una mirada desde los derechos humanos”, en *Revista Colombiana de Sociología*, vol. 35, núm. 1, enero-junio, 2012, p. 85

los ingresos bajos o nulos; la falta de acceso a bienes y servicios provistos por el estado, como seguridad social y salud, entre otros.”¹¹⁰

Si hablamos del acceso a condiciones que dignifiquen la vida, esta se da y condiciona de manera distinta a los hombres que, a las mujeres, porque “la pobreza es una forma de afectar la autonomía, la dignidad y la libertad de las mujeres.”¹¹¹ Ya que sujeta y condiciona las formas en las que pueden acceder al mantenimiento y sostén de sus vidas.

El término de feminización de la pobreza aparece por primera vez en 1978 en el trabajo de Diana Pearce investigadora que habla sobre el aumento de las mujeres como jefas de familia en Estados Unidos. Esta realidad se ha acrecentado no solo en Estados Unidos, sino en México, donde las mujeres son las principales responsables y jefas de familia. Se conoce que en México para el 2015 en 47% de los hogares existen paternidades ausentes.¹¹² Es decir, la mitad de los hogares se encuentran dirigidos y sostenidos únicamente por mujeres, y como se ha observado esto profundiza mayormente las desigualdades y el acceso a trabajos, por las complejas dinámicas que existen, entonces esto sumado a la violencia estructural condiciona el acceso a trabajos con un salario mínimo y con implicaciones de jornadas extenuantes.

Por su parte Marcela Largarde señala en términos de feminización de la pobreza “como un fenómeno derivado de la exclusión y la explotación laboral, de las dobles y triples jornadas de trabajo y la sobrecarga de responsabilidades asignadas a las mujeres en la vida familiar y comunitaria. Y que se relaciona también con la monopolización masculina de la propiedad y la riqueza, los procesos sociales y políticos y de los bienes y recursos.”¹¹³

Entre las acepciones más comunes es la alusión de un predominio de mujeres pobres, Paula Aguilar complejiza esto, para ella la feminización de la pobreza está tejida más allá del hecho de ganar ingresos mínimos o no, sino que tiene implicaciones en lo que respecta a las jefaturas del hogar por parte de mujeres y la feminización de la responsabilidad.¹¹⁴ Esto

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 86

¹¹¹ *Ibidem*, p. 85.

¹¹² Cfr., “El problema de los padres ausentes en México”, 2019, México. Disponible en <https://saludprimero.mx/> Consultado el 10/04/2021.

¹¹³ LARGARDE, y de los Ríos, Marcela, *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*, Ed. Instituto de las mujeres del DF, México, 2012, p. 365.

¹¹⁴ Cfr., AGUILAR, Paula, “La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas”, en R. Katál, *Florianópolis*, vol. 14, núm. 1, jun, 2011, p.p. 126-133.

porque “ubica la feminización como un proceso entramado en relaciones sociales más amplias y suponen una categoría de género que recupera su carácter relacional y, por tanto, en permanente construcción.”¹¹⁵

Por su parte, Katya Rodríguez expone que hay que comprender las implicaciones que el término conlleva, “son tres de acuerdo con Chant y Moghadam. En primer lugar, que las mujeres constituyen la mayoría de los pobres; segundo, que el incremento de la pobreza en este sector es una tendencia; y, por último, que dicho argumento está muy relacionado con el incremento de la cantidad de hogares encabezados por mujeres.”¹¹⁶ Estas tres condiciones sujetan porque en sí subyacen una serie de condiciones desiguales que se manifiestan posteriormente en el ámbito laboral, de la familia y de la estructura social, que pone en vulnerabilidad a las mujeres principalmente.

En suma, la feminización de la pobreza va más allá de decir que hay más mujeres pobres, que es un hecho, pero que esto no implica la complejidad del asunto, ya que hay factores intermitentes como son los cuidados y la jefatura de los hogares; además de responder a un sistema económico inmerso en las dinámicas patriarcales y neoliberales, que propician un nulo acceso a satisfactores esenciales, como lo es el alimento o vivienda. Es evidente cómo nos excluye y margina, ya que solo contamos con opciones labores mal pagadas y con sobre explotación. Entonces “cuando los problemas sociales se agravan (pobreza, falta de oportunidades educativas y culturales, etc.), las mujeres sufren en primer término los estallidos de violencia de los sectores más marginales.”¹¹⁷ Encarnando sobre sus cuerpos y materialidad de la vida violencias y violaciones sistemáticas a derechos humanos, principalmente a los derechos económicos, sociales y culturales.

Está exclusión social proveniente de un sistema globalizado donde “las desigualdades son cada vez más profundas entre los países ricos y pobres”¹¹⁸ que nos despojan, empobrecen y explotan. Esto se debe a políticas extractivistas donde la riqueza económica de algunos

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 131.

¹¹⁶ RODRÍGUEZ, Gómez, Katya, “¿Existe feminización de la pobreza en México? La evidencia a partir de un cambio del modelo unitario al modelo colectivo de hogar”, en *papeles de población*, vol. 18, no. 72, Toluca, 2012, p. 186

¹¹⁷ CALVO, Salvador, Adelina, GARCÍA, Lastra, Marta, SUSINOS, Rada, Teresa, (eds.), *Mujeres en la periferia. Algunos debates sobre género y exclusión social*, ICARIA editorial S.A., Barcelona, 2006, P. 28.

¹¹⁸ VARELA, Nuria, V., *Op. Cit.*, P. 204.

países se funda y mantiene en el saqueo de los recursos naturales y la mano de obra barata que los países más precarizados se ven forzados a realizar. Creando un sistema mundo que converge entre países desarrollados y países subdesarrollados, donde los primeros organizan, manda y condenan a lo ancho y largo del globo.

B. Entramado de desigualdades

Por lo anterior, sostengo que la violencia contra las mujeres como grupo vulnerable está directamente relacionada con la imposición de políticas neoliberales y extractivistas ya que “a partir de la década de los ochenta cuando comienza la política de ajustes estructurales en esta región se inicia también un período de crisis socioeconómica y sociopolítica, que generaron manifestaciones de protesta masiva e incremento de la violencia social y política.”¹¹⁹ Donde principalmente las sujetas de estas violencias fueron y siguen siendo las mujeres, sobre todo las mujeres empobrecidas y racializadas.

Entonces este *continuum* de violencias, que vivimos las mujeres está conformado por la violencia sociocultural, la física, la sexual, la económica, la psicológica, la simbólica, la política y las ejercidas por parte del crimen organizado.¹²⁰ El término de continuum de violencias hace referencia a que las múltiples violencias a las que quedan sujetas las mujeres empobrecidas y racializadas, son correlacionadas y en la mayoría de los casos son consecuencias de la no satisfacción de condiciones dignas de vida y reproducción de esta. Antropólogos como Scheper-Hughes Y Philippe Bourgois proponen “analizar situaciones de violencia específicas dentro del contexto social particular, con el fin de dar cuenta de la relación entre las diferentes formas de violencia o del *continuum* de violencias.”¹²¹

¹¹⁹ RODRÍGUEZ, Francisco, “La pobreza como un proceso de violencia estructural”, en *Revista de Ciencias Sociales*, vol. X, núm. 1, enero-abril, 2004, P. 3.

¹²⁰ Cfr., CATWLAC E INMUJERES-DF (Coord.s), *Diagnóstico de las causas estructurales y sociales de la trata de personas en la ciudad de México*, CATWLAC E INMUJERES-DF, México, 2012, P.p. 11-14.

¹²¹ WILLERS, Susanne, “Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México”, en *Sociológica México*, núm. 89, septiembre-diciembre, 2016, p. 170. [Disponible en: <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/>]

En suma, las violencias físicas, psicológicas, sexual, política, económica, cultural, así como las violencias estructurales, cuya manifestación está en la feminización de la pobreza comprenden un escalonado sistema de represión y alineación contra las mujeres.

El termino de pobreza, enmarcado dentro de esta violencia estructural, constituye “una carencia de recursos materiales y su consiguiente secuela de insatisfacción de necesidades básicas, como la privación de capacidades que impiden el desarrollo tanto del individuo, de los pueblos y grupos sociales.”¹²² Siendo que las capacidades para producción y reproducción de la vida estarán ya restringidas por los estratos sociales y sus consecuentes condiciones de marginalidad.

Con lo anterior se les deja en situación de vulnerabilidad donde, y a partir del sistema neoliberal y patriarcal, se mercantiliza todo de ellas: órganos humanos, prostitución, esclavitud sexual, tráfico de personas, pornografía, armas y drogas [...] después del tráfico de armas y la droga, el negocio de la prostitución es el que más dinero mueve.”¹²³ El dinero se convierte en el principal en juego, por un lado para la sustentabilidad de las mujeres, pero por otro lado, en la mayoría de las ocasiones las ganancias son para estos círculos delictivos, que lucran con las necesidades de las mujeres y sus familias. Donde además de las violencias que ya viven día con día en su cotidianidad se le suma las violencias del sistema prostitucional.

La pregunta ahora es ¿Cómo esta violencia estructural se funda en el neoliberalismo? Con el entramado existente entre la gran desigualdad económica, fruto de la explotación de millones de personas, que trae como consecuencia las carencias, las hambrunas, el despojo. Entonces el cruce entre la violencia estructural con el neoliberalismo y el patriarcado se da cuando a las mujeres, se obstaculiza, invisibiliza y detiene para acceder a trabajos bien remunerados, a condiciones dignas y horarios flexibles, siendo así que el campo laboral que nos dejan es la informalidad, el trabajo doméstico mal remunerado y también sobre explotado o la prostitución. Para los hombres, estas no serán las condiciones porque, y a pesar de que también quedan sujetos a largas, sobre explotadas y mal pagadas jornadas laborales, ellos

¹²² RODRÍGUEZ, Francisco, *Op. Cit.*, P. 7.

¹²³ VARELA, Nuria, V., *Op. Cit.*, P. 205.

desde el sistema patriarcal y las imposiciones de género no se ven sujetos a las labores del hogar, de la crianza, de los cuidados.

Los límites están bien puestos, la gran mayoría de las mujeres son las encargadas del hogar, son las jefas de familia, las encargadas de las y los hijos y de los cuidados.¹²⁴ Y es desde ahí donde se limita el acceso a fuentes de empleo mejor remunerados, porque los horarios están limitados, y esto para el sistema neoliberal y capitalista no importa, ya que quieren mano de obra que pueda estar disponible 24 horas al día, siete días a la semana.

Con base en esto procedo a realizar un análisis de como el sistema neoliberal implementado en México y el mundo condicione el empobrecimiento de las mujeres y su entrada al sistema prostitucional, esto a través del sostenimiento del sistema patriarcal, dando como resultado la implementación de ideologías de naturalización, hipersexualización, consumismo, individualismo, espejismos de libertad que nos atraviesa por el cuerpo a las mujeres.

2.2.3 Neoliberalismo y patriarcado. El sistema que nos condena

Analizar el neoliberalismo en una tesis de prostitución de mujeres parte de la necesidad apremiante de entender cómo es que es el mismo sistema funda y crea las violencias y explotaciones sexuales que recaen sobre los cuerpos de las mujeres. A lo largo de este estudio me he percatado que la prostitución responde, por un lado, a un sistema patriarcal, donde el cuerpo de las mujeres afirma y reafirma las masculinidades y su poder, pero que también parte de las condiciones sociales de desigualdad, de consumismo, de hipersexualización y de mercantilización, porque todo se quiere vender, todo se quiere comercializar, todo se quiere comprar. Todo esto parte de políticas económicas capitalistas y neoliberales que nos encarecen y nos deja viviendo día a día.

Entonces hablar de neoliberalismo es tan necesario porque es un sistema que empobrece, que nos empobrece como mujeres, y que si no tenemos en cuenta esto, la abolición de la prostitución no puede tener cabida, porque mientras exista el hambre y no existan empleos dignos – con condiciones sociales justas-, un sector de salud eficiente y

¹²⁴ *Cfr.*, RODRÍGUES, Gómez, Katya, *Op. Cit.*, p. 191.

gratuito, mientras no existan viviendas y un eficiente acceso a la alimentación, van a seguir existiendo mujeres que tengan que estar en condiciones de prostitución para poder sobrevivir.

“El neoliberalismo es la ideología que convierte al mercado en la única referencia reguladora de la sociedad y, por lo tanto, colocada por encima del Estado. No importa las necesidades de la gente, lo único que importa es la oferta y la demanda, es decir el mercado.”¹²⁵ Creando un grado tal de deshumanización e individualismo, donde lo fundamental será obtener más y más bienes materiales, apostando a un progreso económico. El neoliberalismo encrudece la realidad, aumenta las desigualdades sociales, económicas y políticas para todos y todas, pero especialmente para las mujeres ya que nos somete a opresiones, explotaciones y nos mercantiliza.

Pero ¿Por qué se implementaron políticas neoliberales? Su implementación nace de la imperiosa necesidad, por parte del capital, de recuperar su rentabilidad y ganancias. Ya que después de la implementación de una serie de medidas por parte de los estados, y de diversas luchas sociales que iban fortaleciéndose, se vio en la necesidad de recobrar su poderío e implemento medidas a lo largo del globo, tales como “golpes de estado, para frenar conquistas sociales, poner fin a los estados de bienestar y utilizar la deuda externa.”¹²⁶

La implementación se extendió a todo el globo. En México comenzó durante “el salinato donde se quedó conformada la clase empresarial, industrial y financiera, que se convirtió en la punta de lanza del neoliberalismo del país.”¹²⁷ A través de una estrategia “basada en los dogmas del fundamentalismo de mercado (denominada estrategia del cambio estructural), que fue instrumentada a partir de 1983 por el gobierno de Miguel de la Madrid y mantenida hasta el presente.”¹²⁸

Dichas prácticas se fueron consolidando dentro del período de 1982 a 1994, mismo que “representa el punto neurálgico del neoliberalismo en México, no porque después se haya

¹²⁵ RODRIGUEZ, Francisco, *Op. Cit.*, p. 2.

¹²⁶ FREI, Beto, “Qué es el neoliberalismo”, en *Alai-amlatina*, Sao Paulo, 2005, p. 9.

¹²⁷ DUÁREZ, Mendoza, Jorge, Luis, MUNGUÍA, Galeana, Fernando, “La formación del orden Hegemónico. Límites y aperturas del neoliberalismo en Perú y México”, en VÁZQUEZ, D. y J. Aibar (Coords.), *Procesos de América Latina. Una lectura crítica del neoliberalismo*, FLACSO, México, 2013, P. 29.

¹²⁸ CALVA, José, Luis, “La economía mexicana en su laberinto neoliberal”, en *El trimestre económico*, vol. LXXXVI, Julio-septiembre, 2019, P. 603.

atenuado o modificado el proyecto, sino porque sin esos doce años es difícil comprender el desarrollo-económico, político y social- que ha seguido en los sexenios posteriores, hasta la actualidad.”¹²⁹ A partir de esta crisis se comienza a dar cuenta “del incremento de la informalidad, la desigualdad y la pobreza a lo largo del período, que coincide con el modelo neoliberal, aplicado para combatir las crisis anteriores.”¹³⁰ Someramente se ha hablado de los estragos e implementación de las políticas neoliberales en México y como estas provocaron que el país se terminara de sumir en incertidumbre y desigualdad social. Ahora resta por señalar como trae consigo un cambio en las dinámicas sociales e ideológicas, las cuales son muchas porque se reestructuran modelos, para este estudio solo se procede con las implicaciones a nivel de la prostitución y su transformación con las políticas neoliberales y patriarcales.

La implementación de imaginarios de libertad sexual, cuyo boom se dio en los años 60s cuando las mujeres posicionan en el imaginario social una des estigmatización sobre el sexo y sobre el deseo de las mujeres.¹³¹ Esto creaba un aire de cambio en la mente social, que justamente favorecía que se aceptara como bueno el deseo desde las mujeres. Además, que se esperaba que con esto se reduje el consumo de la prostitución, pero el patriarcado muto junto con los procesos económicos y se transformó, siendo que para los 80s hubo un aumento en la prostitución al grado de transformarse en un negocio.¹³²

Rosa Cobo señala que a medida que “se han globalizado las políticas neoliberales, ha aumentado la industria del sexo, como la prostitución que es una institución constitutiva del patriarcado, pero la transformación que ha experimentado en las últimas décadas la ha convertido en un sector económico central para el neoliberalismo.”¹³³

En ese sentido el cruce entre neoliberalismo y patriarcado se desdibuja y se rehace la industria del sexo. “La relación entre política y economía, el patriarcado se conjugo en una

¹²⁹ *Ibidem*, P. 29.

¹³⁰ CAMBEROS, Castro, Mario, BRAZAMONTES, Nevárez, Joaquín, “La s crisis económicas y sus efectos en el mercado de trabajo, en la desigualdad y en la pobreza de México”, en *Contaduría y Administración*, 60, S2, México, 2015, P. 219.

¹³¹ *Cfr.*, GIMENO, Beatriz, “La nueva utilidad de la prostitución en el neoliberalismo”, en *Atlánticas- Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3,1, 2018, p. 15.

¹³² *Cfr.*, GIMENO, Beatriz, *Op. Cit.*

¹³³ COBO, Rosa *Op. Cit.*, p. 84.

triada en la que el neoliberalismo económico ha de perpetuarse como neoliberalismo sexual. Su eslogan: todo cuerpo tiene un precio y todo puede comprarse o venderse.”¹³⁴ Que esto tenga un alcance generalizado también se debe a factores sociales inmersos en un sistema patriarcal donde las mujeres han estado sujetas a servir a los hombres. En este sistema los intereses que importan y valen son los de ellos, las mujeres están en desventaja sujetas a complacer estos intereses.

Por lo tanto, “en el sistema patriarcal, la socialización de las mujeres se centra en dos procesos entrelazados: la objetualización y la sexualización de sus cuerpos.” Es decir, las mujeres y las niñas, somos entendidas en este sistema como cuerpos a disposición de ellos a través de un precio. Tanto así que Ana de Miguel habla de un neoliberalismo patriarcal que “tiene el objetivo de convertir la vida en mercancía, incluso a los seres humanos y, en el caso de la prostitución utilizando dos elementos complementarios: el consentimiento y la libre elección.”¹³⁵

Así mismo hay que decir que el neoliberalismo trae consigo la idea de consumismo y que sin esta “no hubiera sido posible el crecimiento exponencial en el uso prostitucional”¹³⁶ con este simple imaginario se edifica la industria del sexo “una de las más poderosas del mundo, ligada también a actividades ilegales muy lucrativas y que ha sido capaz de crear estados paralelos con un poder inmenso, con poder incluso de modificar políticas estatales e internacionales.”¹³⁷

La explotación sexual dentro de las dinámicas neoliberales y patriarcales se va transformando, en un primer momento se naturaliza la compra del sexo hasta concebirse como parte de la industria del ocio y el entretenimiento, Rosa Cobo habla de “un conjunto de negocios que forman parte del sector de la prostitución, pues también otros muchos actores económicos se lucran de esta industria y contribuyen a su apuntalamiento.”¹³⁸

¹³⁴ MORA, Miranda, Ana, María, “Ana de Miguel, Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección”, en *Dianoia*, vol. 62, mayo, 2017, P. 2.

¹³⁵ DIEZ, Gutierrez, Enrique Javier, “La prostitución en el contexto de la globalización neoliberal”, en *Pornografía, prostitución, trata y vientres de alquiler*, XXVIII Taller de Política Feminista, Ed. Fórum de Política Feminista, Madrid, 2018, p. 53-54.

¹³⁶ GIMENO, Beatriz, *Op. Cit.*, p. 17.

¹³⁷ *Ibidem.*, p. 18.

¹³⁸ COBO, Rosa, *Op. Cit.*, p. 88.

Entonces podemos concluir que con la entrada del neoliberalismo sexual y patriarcal la explotación sexual se reconfiguro y trajo consigo una serie de modificaciones y reestructuraciones en constante cambio, que fluyen junto a las dinámicas sociales. Y que en momentos venden o hacen creen desde luchas que le contravienen, como el feminismo, que es empoderante la sexualización de los cuerpos de las mujeres y niñas. Es un híbrido que va creciendo conforme las políticas sociales y que repercuten principalmente a las mujeres.

2.2.4 Crisis del cuidado. Feminización de los cuidados

Es importante nombrar dentro de las transformaciones que se generaron por el neoliberalismo los cambios que se dieron en diversas dinámicas. Ya se nombraron algunos concernientes a la industrialización del sexo, pero también hubo otros cambios en las dinámicas de cuidados. Históricamente los cuidados en general y los cuidados de crianza han sido proporcionados por las mujeres; aunque las dinámicas eran distintas y nada homogéneas y dependían de la época, lugar y las condiciones económicas.

Al respecto, Cristina Carrasco señala que en las sociedades preindustriales los cuidados no respondían a estereotipos de género como lo es ahora, hombres y mujeres participaban activamente en la preparación del fuego para los alimentos, en su conservación e incluso en los cuidados de hijas e hijos, porque estos se incorporaban a temprana edad en las labores, los hijos con los padres y las hijas con las madres. En otros contextos donde las madres trabajaban los cuidados pasaban a una nodriza, así mismo en la burguesía o meritocracia, aunque en este último período se dieron fuertes críticas motivadas por la mortalidad infantil.¹³⁹

Pero estas se complejizaron al momento de asentarse la industrialización, trajeron consigo cambios ideológicos sobre lo doméstico, la familia y las maternidades y los cuidados de los hijos, enfermos, ancianos e incluso de los varones trabajadores. Porque para dedicarse “enteramente a un trabajo de mercado que a mediados del siglo XIX podría ocupar hasta setenta y dos horas a la semana, se convirtieron progresivamente en figuras dependientes del

¹³⁹ Cfr., CARRASCO, Cristina, BORDERPIAS, Cristina, TORNOS, Teresa (Eds.), “El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas”, Catarata, Madrid, 2011, p. 17

trabajo de reproducción cotidiana desarrollada por las mujeres de sus familias”¹⁴⁰ Lo que ocurrió es que se naturalizó que los cuidados estuviesen a cargo de las mujeres y en el centro del trabajo familiar doméstico. En ese sentido “la nueva Eloísa de Rousseau suele ser presentada como la obra que establece los nuevos códigos de maternidad. Es indudable su influencia en la configuración de la madre como responsable fundamental del cuidado, bajo la supervisión del padre de familia.”¹⁴¹

Sin embargo, aun existían mujeres incorporadas a la industria, las cuales tenían que contar con apoyos vecinales o familiares para poder cumplir con las largas jornadas de trabajo, lo que trajo consigo que muchas se levantaran bajo protesta, apoyadas por otros obreros exigiendo una reducción de las dobles jornadas. Lo que ocurrió fue lo contrario, se expulsó a las mujeres casadas y se consideró de estatus poder tener una esposa dedicada exclusivamente al hogar¹⁴²

Esto en el transcurso de los años trajo consigo una desvalorización del trabajo doméstico, considerando a las mujeres encargadas como un sector no activo. Pero estas afirmaciones dejaban de lado los hogares donde el trabajo doméstico y el trabajo laboral estaban a cargo de las mujeres y de la misma persona, fuere por los motivos que fuere, y que debían afrontar el mantenimiento de la familia y de sus cuidados por sí solas.¹⁴³

Todo esto fue conformando la labor doméstica “integrado en el trabajo de reproducción incluiría la producción de bienes materiales para el mantenimiento físico de las personas (alimentación, higiene, salud), pero también el cuidado directo de los niños y las niñas y de las personas adultas que constituyen la fuerza del trabajo.”¹⁴⁴ Estas condiciones son necesarias en los cuidados. Aquí es importante lo que señala Angela Davis “cocinar, lavar platos, hacer la colada, hacer las camas, barrer, hacer la compra, etc.- se estima que consumen cerca de entre tres y cuatro mil horas anuales del tiempo de una ama de casa media.

¹⁴⁰ *Ibidem*, p. 19.

¹⁴¹ *Ibidem*, p. 20.

¹⁴² *Ibidem*, p. 22

¹⁴³ *Cfr., Ibidem*, p. 23.

¹⁴⁴ *Ibidem*, P.p. 31-32.

Pero a pesar de lo asombrosa de esta cifra no refleja la constante e inconmensurable atención que las madres deben prestar a sus hijos.”¹⁴⁵

Por su parte, Sandra Vaquiro dialoga sobre el cuidado informal, “definido como los cuidados proporcionados por familia, amigos, vecinos u otras personas al interior del hogar en un mundo privado.”¹⁴⁶ Dos connotaciones importantes se observan entre estas concepciones, ya que el trabajo doméstico, no debería ser algo informal, pero dentro de las dinámicas neoliberales no es considerado un trabajo porque hay “la separación estructural de la economía pública del capitalismo y la economía privada del hogar”¹⁴⁷ es decir, que también responde a la separación de lo público y lo privado, cuyo sesgo patriarcal genera la reproducción de la feminización en los cuidados.

Entiéndase por trabajo doméstico a las actividades de realización diaria para el mantenimiento de la vida, que incluye tanto los trabajos del hogar, como los trabajos de crianza y cuidados. En ese sentido se habla de una feminización de los cuidados porque son las mujeres las principales encargadas de llevarlo a cabo. Cuya importancia radica en que la misma provoca una extensión en las responsabilidades y jornadas laborales que impiden la entrada de manera igualitaria a las mujeres y por lo tanto deben buscar adaptarse a estas. Las crianzas y cuidados son una complejidad de tareas que se ven directamente afectadas por las condiciones económicas, culturales y políticas del entorno.

3 CONCLUSIONES

En este primer capítulo se ha hablado de la prostitución de mujeres, partiendo de la necesidad de tener una perspectiva feminista y abolicionista sobre el tema, siendo primordial la voz de las mujeres que están o estuvieron en situación de prostitución. De esto se resulta que hay una atemorizante realidad donde las mujeres son las principales sujetas a la explotación

¹⁴⁵ DAVIS, Angela, *Mujeres, raza y clase*, Colección Socialismo y libertad, libro 127, ed. Hijos. La red mundial de los hijos de la revolución social, p. 252

¹⁴⁶ VAQUIRO, Rodriguez, Sandra, STIEPOVICH, Bertoni, Jasna, “Cuidado informal. Un reto asumido por la mujer”, en *Ciencia y Enfermería*, vol. XVI, núm. 2, agosto, 2010, p. 11

¹⁴⁷ David, Angela, *Op. Cit.*, p. 259.

sexual. Sabemos que en México existen miles de mujeres en situación de prostitución, y sabemos que con la crisis provocada por la pandemia hay todavía más mujeres que antes.

Desde este panorama, donde son las mujeres las que mayoritariamente se encuentran en la prostitución, que, si bien se sabe que también hay una minoría de hombres, aunque la mayoría de estos se encuentran en papeles o cuerpos feminizados, y que también se explota a las y los niños, no se tratan en esta investigación, aunque esto no demerita su importancia.

Entonces bajo este panorama se abordan distintos aportes conceptuales en cuanto al término de prostitución, después de un análisis teórico se concluye que la prostitución es una forma de violencia contra las mujeres, ejercida a través del sistema neoliberal y patriarcal, que mercantiliza nuestros cuerpos para mantener un sometimiento y opresión sobre las mujeres.

Así mismo, este término tiene diferentes matices dependiendo del horizonte político desde el que se aborde. En ese sentido señalo dos posturas primordialmente, que son el regulacionismo y el abolicionismo. El primero propone que la prostitución sea regulada como trabajo, manejando un discurso “pro-derechos” de las mujeres, Izaskun Orbegoza señala que desde el regulacionismo se entiende como una transacción un intercambio.

Por otro lado, tenemos el abolicionismo como corriente alterna y contra corriente que pone en primer lugar los intereses y seguridad de las mujeres, proponiendo así que la prostitución no sea nombrada trabajo, ya que regular y seguir normalizando la violencia contra las mujeres pone en riesgo a todas.¹⁴⁸ Esta representa la postura con la que hacemos frente, teóricamente, al tema de la prostitución que pasa a ser entendida como una institución patriarcal, donde el cuerpo de las mujeres está sujeta a la explotación sexual, y que responde y se transforma conforme a los mecanismos que es el sistema neoliberal implementa tanto a nivel económico como a nivel social y político.

Ahora bien, dentro del concepto de prostitución se analizaron los términos de ideología de cuerpos de uso, es decir, que existen un conjunto de prácticas donde a las mujeres se les crea y forma bajo cánones y estereotipos de género; la normalización de esta explotación a

¹⁴⁸ Cfr., RODRIGUEZ, Ramos, Sandra, “Por qué legalizar la prostitución no es compatible con la igualdad entre hombres y mujeres”, septiembre 2019, Sec. Prostitución, Disponible en <https://geoviolenciassexual.com/>.

través de una pedagogía de la hipersexualización y mercantilización de todo; y a su cercanía indivisible con la trata de personas con fines de explotación sexual.

En lo que respecta a la violencia estructural y su relación con la prostitución se funda en las condiciones materiales de vida que el sistema impone a las mujeres, desde donde se genera la desigualdad, el empobrecimiento y las violencias contra las mujeres. Como consecuencia del proceso e implementación de políticas neoliberales encontramos un aumento en los niveles de pobreza, siendo las mujeres las más afectadas. Ahora con la situación de la pandemia los índices de pobreza aumentaron, siendo que para el 2018 51.9 millones de personas estaban en situación de pobreza, 43.2 millones en pobreza extrema ahora conforme a datos de CONEVAL en México hay 55.7 millones de personas en pobreza y 44.9 millones en pobreza extrema.¹⁴⁹

El concepto de violencia estructural entraña en sí una respuesta al complejo entramado social, en el sentido de que responde a que hay un sector mínimo beneficiado en este sistema mundo, mientras que la gran mayoría se ven sometidos a procesos de desigualdad, encarnando en sí las injusticias y depravaciones que este sistema entraña y reproduce.

En síntesis, la violencia estructural junto con las violencias directas contra las mujeres, conforman un entramado que conecta vulnerabilidades y marca la vida de muchas mujeres. En consecuencia, dentro del análisis de la violencia estructural nombro la feminización de la pobreza fenómeno que responde a la existencia de un sistema patriarcal que acapara la económica; se podría conceptualizar esta como la inclinación del empobrecimiento hacia las mujeres.

Bajo este panorama ser mujeres y ser empobrecidas deja sin opciones e imposibilita otras vías de supervivencia, por lo que la entrada a la prostitución, parte de una necesidad, de la necesidad más básica, como es la de tener dinero para alimentar y sustentar la vida propia y de los suyos.¹⁵⁰

¹⁴⁹ Cfr. CONEVAL, *Medición multidimensional de la pobreza en México 2018-2020*, CONEVAL, México, agosto 2021, p. 13 [Consultado: 06 de agosto 2021, disponible en: www.coneval.org.mx]

¹⁵⁰ Cfr., CONDIZA, PLAZAS, William, Ernesto, *et. Al., Op. Cit.*, p. 94

Para terminar, es importante acentuar que este marco teórico y político del cual parte la investigación se analiza desde el abolicionismo y, por lo tanto, las mujeres que están o estuvieron en situación de prostitución, son las sujetas prioritarias en el estudio. En congruencia con esto la temática metodológica parte desde una sensibilidad y escucha activa, respetando y generando un dialogo horizontal. Para poder introducirnos más en el siguiente capítulo se narra cómo se llegó a la metodología utilizada, como la sensibilización partido desde reconocernos todas mujeres, madres y empobrecidas, teniendo como mando la teoría abolicionista y feminista.

4 CONSTRUIR Y RECONSTRUIR EL CAMINO

INTRODUCCIÓN

La construcción del conocimiento es un proceso no lineal, donde se conjugan los pensamientos y los sentires, es un espiral donde vamos andando en un constante ir y venir, que se complejiza cuando caminas a lado de otras.

En esta senda se aprende a reconocer, a observar lo que traspasa, las violencias, las maternidades, la clase, que sujeta la vida y las decisiones. Para poder llegar a ello desde una sensibilidad y ética, se comienza a partir del feminismo, del abolicionismo y de la condición económica, es decir, desde ser mujeres empobrecidas. Se observa cómo la metodología cualitativa, feminista y horizontal permiten acercarse de diferente manera a las mujeres en situación de prostitución y a su contexto.

Por ello, para poder entablar un diálogo horizontal, se utiliza la herramienta de las trayectorias vitales para visibilizar a las mujeres que se encuentran en situación de prostitución. Una apuesta política-teórica en la investigación, donde ellas son las que se nombran y definen su contexto. Vivencias que permiten analizar las condiciones en las que se encuentran y entrelazarlas con la violencia estructural propiciada por el actual modelo político y económico.

El conocimiento que se construye con las experiencias de las mujeres en situación de prostitución es una reivindicación de los saberes sobre el tema. Se reconoce que “el conocimiento científico está atravesada por relaciones de poder y dominación propias de los contextos sociales e históricos en los que se inserta.”¹⁵¹ Particularmente desde el patriarcado y desde discursos “pro-derechos de las trabajadoras sexuales” que permean desde la academia hasta lo social; de ahí que sea tan importante introducir la academia a sus palabras y viceversa.

¹⁵¹ GANDARIAS, Goikoetxea, Itziar, GARCÍA, Fernández, Nagore, “Producciones narrativas: una propuesta metodológica para la investigación feminista”, en MENDIA, Azkue, Irantzu, *Et. Al.*, (eds.), *Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*, Hegoa, 2014, p. 100

Las protagonistas que relatan sus trayectorias son mujeres fuertes, que se encuentran al momento de la investigación en casas. Estar dentro de un espacio cerrado crea una separación, no incisiva, pero sí que marca diferencia con las otras dinámicas de la prostitución, como es en calle, en burdeles, etc. Ambas casas son del mismo dueño, pero a cargo cada una de una mujer. Para no dar detalles y no exponer su ubicación las casas se nombran como A y B respectivamente, se describen sus características internas y de localización. Así mismo, cada palabra que las sujetas nombran se respeta y se transcribe en el texto como tal, porque en concordancia con la metodología y el marco teórico, ellas son quienes conocen y saben que hay dentro del sistema prostitucional.

En ese sentido también se suma un encuentro con una sobreviviente de explotación sexual infantil, quien comparte sus experiencias, saberes y prácticas contra la trata y prostitución. También se apuntan las violencias estructurales que condicionaron su vida y la entrada en la prostitución. Con ella se reafirma que es muy necesario reconocer, alzar la voz, apoyarse, construir y tejer redes entre todas.

4.1 El andar metodológico

La metodología parte de la epistemología feminista y sus categorías de análisis, con los que se analiza el tema de la prostitución de mujeres con una perspectiva crítica y sensible. Para la construcción de esta tesis es muy importante resaltar que el trabajo se realiza a lado de la compañera sobreviviente de explotación sexual y de las compañeras en situación de prostitución. A través de la metodología cualitativa con un enfoque fenomenológico y con el uso de herramientas como la observación participativa y las trayectorias de vida realizadas desde un enfoque feminista y abolicionista.

Así, la base será la teoría feminista, que permite comprender y conocer a las otras desde el ser mujeres. Justamente partiendo desde ellas se busca establecer una investigación que no se rija a través de paradigmas positivistas, sino que se sostenga en la construcción de saberes desde las mujeres de abajo, los conocimientos y experiencias reales y situadas en una población, espacio y tiempo determinado.

Plantear la realidad de las experiencias de vida de las mujeres en prostitución no es en términos absolutistas y determinantes, es decir, no pretende regirse como elementos universales, ya que cada contexto, cada historia, cada condición material es determinada por los espacios; sino que dar cuenta de las situaciones que han llegado a vivir y que se generalizan por las condiciones económicas del sistema en el estado y en el país. Esto, radica en la necesidad de que los micrófonos se centren en ellas, ya que contadas son las ocasiones en que se les escucha, más en un mundo sostenido por saberes de hombres, donde el verdadero conocimiento, la ciencia verdadera será aquella que encaje en los estándares del sistema.

La epistemología feminista “sostiene que el mundo se representa desde una perspectiva particular situada socialmente, que se basa en una posición epistémica privilegiada. Cuestiona las suposiciones fundamentales del método científico, sus corolarios de objetividad y neutralidad, así como sus implicaciones.”¹⁵² Hay que cuestionar las construcciones tanto personales como sociales, porque el ser mujeres, las decisiones, pensamientos, saberes están constantemente bombardeados y sujetos desde el sistema patriarcal, neoliberal y consumista. En cuya base se encuentra el razonamiento científico, aquel que no siente, sino que objetiviza.

Como señala Norma Blazquez “la epistemología feminista identifica las concepciones dominantes y las prácticas de atribución, adquisición y justificación del conocimiento que sistemáticamente ponen en desventaja a las mujeres porque se les excluye de la investigación, se les niega que tengan autoridad epistémica, se denigran los estilos y modos cognitivos femeninos de conocimiento [...]”¹⁵³ Justo desde este tema, de explotación sexual, se necesita visibilizar a las compañeras sujetas al sistema prostitucional y a las sobrevivientes. De sus sentires, pensares y experiencias que generan un aporte claro y contundente para que se pueda accionar colectivamente contra esta violencia.

¹⁵² BLAZQUEZ, Graf, Norma, FLORES, Palacios, Fátima, RÍOS, Everardo, Maribel (Coord.s), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 2010. P. 29.

¹⁵³ GÜERECA, Torres, Raquel (Coord.), *Guía para la investigación cualitativa: etnografía, estudio de caso e historia de vida*, Editorial Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2016, p. 76.

El riesgo del razonamiento positivista es la supuesta objetividad de cualquier método científico y con ello la deshumanización en los análisis sociales. Porque se transforma a las sujetas en objetos de estudio, cuyos sentimientos no se abordan por no ser racionales. Cuando la realidad apremiante es que somos seres empáticos, y, por tanto, un estudio social requiere despojarse de esa máscara objetivista y situarnos desde los conocimientos y sentires.

En ese sentido, realizar esta investigación desde el feminismo, como “paradigma teórico, político, cultural, ético y social que parte de la crítica al humanismo androcéntrico”¹⁵⁴, es fruto de la importancia de nombrar a las sujetas, no en el sentido de ser un objeto de análisis, sino sujetas por tres condiciones primordiales, la primera el ser mujeres, cuestión que atraviesa a todas con las implicaciones que el mismo sistema patriarcal impone; la segunda el cuerpo, ya que es en los cuerpos feminizados donde se traspasa esta violencia que es la prostitución y tercera como actrices principales de las trayectorias de vida en las que se funda este estudio.

Además, abordar el tema desde el abolicionismo también es una forma de encontrar y conocer a las otras mujeres. Esto es determinante porque desde la perspectiva que se aborda se determina de manera contundente el cómo se hace, que se busca visibilizar y el porqué de esto.

A lo largo del documento se ha dejado en claro que el abolicionismo es la postura central para hacer la praxis, pero es necesario recalcar que el acercamiento con las mujeres se hace desde la sensibilidad de saber que ellas no son las del problema, que no son a las que hay que señalar, que no tienen “culpa” que no son las mujeres “públicas con estigma”, que son mujeres otras que no se juzgan, sino se acompañan y reconocen. El abolicionismo como postura política, es desde donde se pone a la mira al putero, consumidor y, desde esta investigación, también a la violencia estructural. Prevé o mejor dicho despoja de la máscara social impuesta de querer ver a las mujeres como las putas felices o como las víctimas infelices, y permite conocerlas como lo que son, mujeres, que por la presión del sistema buscan formas de sobrevivir para ellas y los suyos.

¹⁵⁴ *Íbidem*, p. 75

4.1.1 La metodología feminista

El foco que alumbra para saber cómo conocer y entablar una conversación con las mujeres en situación de prostitución, parte, como ya se señala, desde el feminismo y el abolicionismo. Se apuesta por una metodología feminista, situada desde el ser mujeres de clase baja, porque la clase también implica condiciones políticas y por supuesto de investigación, busca el reconocimiento de saberes, sentires y experiencias.

En ese sentido, la metodología feminista “visibiliza, desnaturaliza, revela e historiza”¹⁵⁵ las condiciones de las mujeres en situación de prostitución. Visibiliza las condiciones estructurales, desnaturaliza el mito de la libre elección y el trabajo sexual, revela sus sentires, lo no dicho pero que está presente en cada encuentro e historiza por qué se han generado los procesos de desigualdad y de feminización de la pobreza y su relación inherente con la feminización de los cuidados.

El uso de la metodología cualitativa responde a que el método feminista “entiende el conocimiento siempre situado, posicionado y contra la objetividad y neutralidad de las supuestas ciencias positivistas.”¹⁵⁶ Busca visibilizar desde la voz de las mujeres, sus vivencias, sus sentires esta gran problemática, lo que permite situar la teoría a la realidad, lo que podría generar un cambio o una permanencia.

La metodología cualitativa según Leonor Espinosa “es aquella que se muestra sensible ante determinados temas como los de las emociones, los contextos y las interacciones sociales, donde el trabajo de campo difícilmente se desarrolla de acuerdo con lo planeado y esta, por lo tanto, en constante construcción.”¹⁵⁷ Porque ésta determinada por las condiciones sociales, políticas y de salud. La flexibilidad que aporta es importante cuando se trata de estudios con y desde mujeres en condiciones cambiantes, que complejizan el trabajo de campo el cual se adapta conforme al momento y el lugar.

¹⁵⁵ *Ibidem*, p. 88.

¹⁵⁶ BEIRAS Adriano, CANTERA, Espinosa, Leonor, M., CASASANTA, García, Ana, L., “La construcción de una metodología feminista cualitativa de enfoque narrativo-crítico”, en *Psicoperspectivas*, vol. 16, núm. 2, 2017, p. 55.

¹⁵⁷ *Ídem*.

Por su parte Cristina Pérez dice que está consiste en estudiar “el sentido y la significación de las representaciones sociales y los discursos, desde el punto de vista de los actores.”¹⁵⁸ Admite llegar a ese conocimiento que nace desde las experiencias personales, da la pauta para acercarnos desde los propios significantes. Aquí se da a través de la conversación que permita conocer las situaciones tanto económicas y sociales bajo las cuales crecieron y fueron determinando sus vivencias. La importancia de lo anterior es escuchar la voz de las mujeres. Así el problema que representa el sistema de explotación sexual se contextualiza desde sus perspectivas y vivencias.

El enfoque fenomenológico “se fundamenta en el estudio de las experiencias de vida, respecto a un suceso, desde la perspectiva del sujeto.”¹⁵⁹ Se pone el tema de la prostitución desde sus palabras, sentires y vivencias, nombran su realidad. Dentro de éste probablemente se denotan violencias y violaciones a derechos humanos a lo largo de sus historias personales. Que lo nombren es muy necesario, si bien desde la teoría feminista se hay estudios sobre las violencias contra las mujeres, cambia el significante cuando ellas lo hablan. Quizá y solo quizá, el tema de la prostitución en San Luis Potosí pueda llegar a verse y entenderse de otra manera más solidaria para con las mujeres.

Con base en lo anterior, también se sitúa la investigación feminista dentro de las metodologías horizontales, las cuales “entienden el proceso investigativo y la producción de conocimiento como un compromiso político que genera formas de vivir mejor en el espacio público.”¹⁶⁰ La construcción de una praxis en conjunto, responde a los lazos y las interacciones que se tienen, las cuales son importantes no solo para esta investigación, sino para las acciones sociales.

En suma, la metodología feminista permite la producción de conocimiento situado, no hegemónico, horizontal, que va en contra de toda objetividad por lo que sitúa los

¹⁵⁸ PÉREZ, Andrés, Cristina, “Sobre la metodología cualitativa”, en *Revista Española de Salud Pública*, vol. 76, núm.5, septiembre-octubre, 2002, P. 375.

¹⁵⁹ FUSTER, Guillen, Doris, Elida, “Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico”, en *Propósitos y representaciones*, vol. 7, núm. 1, ene-abril, 2019, P. 202.

¹⁶⁰ CORONA, Berkins, Sarah, KALIMEIER, Olaf, *En dialogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales*, Editorial Gedisa, Barcelona, Espala, 2012, P. 12

conocimientos y sentires de las mujeres como parte esencial para abordar y comprender el problema de estudio.

4.1.2 Las trayectorias de vida

Para conocer las experiencias, vivencias, pensares y saberes de las mujeres en situación de prostitución se realizan entrevistas semiestructuradas-versátiles, que contienen en sí preguntas que detonan una narrativa de sus trayectorias vitales. En ese sentido la técnica de trayectorias vitales se encuentra dentro del método biográfico, que abarca también las historias de vida. El uso de esta técnica se debe al interés de analizar la prostitución observando las situaciones que violentan a las mujeres, no solo en los momentos de explotación, sino también en las vivencias dentro de sus diversas etapas de crecimiento.

El método biográfico es conceptualizado por Francisco Longa como “el uso sistemático y colección de documentos vitales, los cuales describen momentos y puntos de inflexión en la vida de los individuos.”¹⁶¹ Necesariamente vinculados al momento político y económico en el que se están desarrollando. Entonces desde este método y forma de acercamiento a las mujeres se posibilita conocer “el entrecruzamiento de aspectos constrictivos de la identidad como género, raza, clase, nacionalidad, edad, orientación sexual, entre otras.”¹⁶² Lo que abre la puerta a comprender ¿Cómo la violencia estructural condicionó su entrada a la prostitución?

Esta técnica “tiene su origen en los estudios realizados por el sociólogo estadounidense Glen Elder, entre los años 1928 y mediados de los años 60, en Estados Unidos.”¹⁶³ Elder realiza un estudio sobre los efectos de la crisis económica en niños, para ello utiliza disciplinas como la psicología, la historia y la sociología. El seguimiento a los niños permitió generar evidencia de los cambios sociales, el incremento de la desigualdad y

¹⁶¹ LONGA, Francisco, “Trayectorias e historias de vida: perspectivas metodológicas para el estudio de las biografías militantes”, en *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*, Universidad Nacional de la Plata, Fac. de humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Sociología, La Plata, 2010, p. 3, [Disponible en: <https://www.academica.org/000-027/90.pdf> Consultado el: 18/04/21]

¹⁶² GÜERECA, Torres, Raquel (Coord.), *Op. Cit.*, p. 149.

¹⁶³ LEIVA, Sandoval, Paula, “Trayectorias vitales, una perspectiva para acceder a las subjetividades de los jóvenes”, en Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago Chile, p. 3 [Disponible en: www.ts.ucr.ac.cr Consultado el: 20/07/21].

como esto afectaba directamente en las capacidades, por lo que evidenció el vínculo entre el contexto sociocultural y los sujetos.

Para este enfoque y de acuerdo con Elder las trayectorias “se refieren a una línea de vida o carrera, a un camino a lo largo de toda la vida, que puede variar y cambiar en dirección, grado y proporción.”¹⁶⁴ Esta se encuentra enmarcada en una variedad de esferas vivenciales que son interdependientes, como lo es el contexto político, económico y social.

En palabras de Martha Rojas es definida como “la versión de un individuo sobre su vida”¹⁶⁵ donde relata su forma de percibir la realidad y circunstancias, lo que narra a pesar de que sea un relato da cuenta de cómo interiorizo dicha experiencia y da pauta para comprender la toma de algunas decisiones, pero siempre desde su punto de vista.

Conforme a Daniel Bertaux “hay un relato de vida desde el momento en que un sujeto cuenta a otra persona, investigador o no, un episodio cualquiera de su experiencia de vida.”¹⁶⁶ Estos permiten indagar en determinados aspectos de la vida cotidiana, como son: “las trayectorias fundamentales de escolar, laboral, conyugal y reproductiva, en la conformación del curso de vida”¹⁶⁷ lo que posibilita conocer cuales violencias y violaciones a derechos humanos pudieron haber vivido en ese apartado vivencial.

Entonces las trayectorias vitales son relatos de algún suceso, etapa o momento crucial que vivieron las mujeres en situación de prostitución. Dicha narrativa se orienta, pero no se obstaculiza lo que permite que expresen lo que vivieron y se da pauta a reflexiones tanto que ya había como a la construcción de otras. Por lo que cada palabra dicha por ellas es un relato que puede ser de su presente o pasado, pero que les integra en su ser.

El uso de un método biográfico para la investigación de una problemática social observada desde una metodología feminista permite conocer los procesos individuales, los sentires, condiciones y vivencias que en este proceso vivieron las mujeres en situación de

¹⁶⁴ BLANCO, Mercedes, “El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo”, en *Revista Latinoamericana de Población*, vol. 5, núm. 8, enero-junio, 2011, p. 12.

¹⁶⁵ GÜERECA, Torres, Raquel (Coord.), *Op. Cit.*, p. 128.

¹⁶⁶ FORTUNADO Mallimaci, y GIMÉNEZ Beliveau Verónica, “Historia de vida y métodos biográficos”, en I. Vasilachis de Giadino (coords.), *Estrategias de investigación cualitativa*, Barcelona, Gedisa, p. 176.

¹⁶⁷ BLANCO, Mercedes, “Trabajo y familia: entrelazamiento de trayectorias de vida”, en *Estudios demográficos y urbanos*, núm. 51, septiembre-diciembre, 2002, P. 449.

prostitución. La voz de las mujeres se alza desde los pensares y sentires, se reivindica el modo de obtener “conocimiento objetivo” dando paso al reconocimiento de las epistemologías cotidianas localizadas en una clase y desde ser mujeres, donde se construye y visibiliza las realidades y condiciones de la prostitución.

Esto es posible porque, si bien son trayectorias personales, no impide que con ello se observen situaciones que se podrían llamar “cotidianas” en el entorno. De acuerdo con el sociólogo italiano Franco Ferrarotti “cada sujeto no totaliza directamente una sociedad completa, sino que lo hace a través de la mediación de su contexto social inmediato, los pequeños grupos de los cuales él es una parte, porque esos grupos son, a su vez, agentes sociales, activos que totalizan su contexto.”¹⁶⁸ Ellas al ser mujeres que están en una casa de citas sus experiencias no totalizan la explotación sexual, pero el conocer sus condiciones da pauta para entrever la dinámica a nivel exponencial, ya que las casas son parte de un sistema prostitucional.

Las trayectorias de vida tienen un fundamento dentro de la construcción del conocimiento científico como parte de una técnica más interpretativa, que da cuenta de la comprensión de hechos sociales. Esto desde una metodología cualitativa que utiliza las percepciones subjetivas del actor para asignar significantes y valores.

4.1.3 Entrevistas

Las trayectorias de vida se profundizan a través de entrevistas, las cuales “deben ser entendidas como una técnica que requiere una utilización consciente e intencionada de conocimientos procedentes de la teoría y de la experiencia.”¹⁶⁹ Una serie de preguntas serán las que nos den hincapié a conocer sus experiencias, pero las mismas se harán dentro del establecimiento de un dialogo reciproco donde se es consciente que ellas son mujeres con vidas y sentires, entonces el dialogo afectivo es muy necesario para esta investigación.

Antes de continuar los apartados de sus trayectorias se enfocan en el laboral, familiar y personal, se debe aclarar que las categorías, entendidas como una segmentación de diversas

¹⁶⁸ LONGA, Francisco, *Op. Cit.*, p. 7.

¹⁶⁹ MIGUEL, Vicente, Carmen, *Op. Cit.*, p. 17.

etapas de la vida, son para facilitar su estudio. Las trayectorias remiten en sí a largas etapas vivenciales. Porque se comprende que la vida no es una fragmentación, sino una compleja y constante relación de todas las etapas de la vida, por lo que esto se tiene en consideración al momento de analizar las entrevistas.

Cada encuentro con las mujeres, a pesar de las condiciones antes señaladas, se realiza desde la escucha activa, desde el dialogo, el reconocimiento y respeto. Además del reconocer que son mujeres fuertes, que día a día buscan generar un sustento. Al entablar una conversación se da cuenta de las diferencias y similitudes como señala Sara Corona y Olaf Kaltmeir, el diálogo es “la apertura al otro y el deseo de conocerlo también implica entrar a un proceso de re-conocerse a sí.”¹⁷⁰ Implicaciones que se han desarrollan si bien no con todas, por cuestiones fuera del alcance de quien escribe estas líneas, si con la compañera sobreviviente de trata.

En lo que respecta al lugar donde se realizaran los encuentros y conforme a Doris Lamus “entrevistar mujeres mientras atienden los quehaceres domésticos o a los hijos/as, arroja una información distinta a si lo hacemos en otro espacio, en otro momento.”¹⁷¹ Es decir, el espacio y tiempo donde se realizan genera un tipo de información. Cabe resaltar que las entrevistas se han hecho dentro de las casas de citas, en horas en que ellas se encuentran “atendiendo” a los consumidores. Tristemente se dificulta la realización de las entrevistas en otros espacios, por la pandemia, que retrasó y limitó el “trabajo de campo”; además las mujeres no eran las mismas en cada visita realizada, por lo que se interrumpieron los lazos de confianza.

La herramienta para poder conocer las trayectorias de vida son las entrevistas, las cuales “son una técnica que buscan que las personas transmitan su definición personal de cierto proceso.”¹⁷² En total se cuenta con diez entrevistas semiestructuradas y flexibles a mujeres en situación de prostitución de San Luis Potosí, que contaban con un total de 29

¹⁷⁰ CORONA, Berkins, Sarah, KALIMEIER, Olaf, *Op. Cit.*, p. 17.

¹⁷¹ LAMUS, Canavate, Doris, *Guía para la investigación cualitativa y de género*, Universidad del Atlántico, Colombia, 2015, p. 45.

¹⁷² P. 137

preguntas de orientación a temáticas, pudiendo o no realizar todas, ya que esto se encuentra sujeto a las condiciones y comodidad de las compañeras.

Además, se cuenta con la entrevista a una sobreviviente del sistema prostitucional de México, informante clave secundaria, por no pertenecer a la población inicial, pero que si encuentro se suscita a través de las complejidades que la pandemia trajo consigo a la investigación. Su participación es muy necesaria para visibilizar y analizar las violencias estructurales que marcaron su vida y las violencias que resultaron posteriores a la explotación sexual.

4.1.4 Población

La tesis se centra en la voz y sentires de las mujeres, por lo que las entrevistas, las sujetas que hablan sobre las violencias antes, durante y después de la prostitución son las mujeres que están o estuvieron dentro de este sistema de explotación en casas de citas del municipio de San Luis Potosí, S.L.P. Se respeta y plasma su forma de denominar este tema.

Son 10 mujeres ubicadas en, lo que llamo por cuestiones de seguridad, casa A y casa B. Para reflejar los datos de su vida desde su perspectiva intersubjetiva, se formulan un tanto de preguntas semiestructuradas, para iniciar con la conversación, pero se permite que la persona realice un relato libre sobre los momentos de su vida, solo se les localiza en un contexto de lugar y tiempo.

El primer punto clave del trabajo de campo es describir lo físico de las casas. Antes de es importante tener en cuenta que la prostitución tiene múltiples y variadas formas, que van desde calles, cantinas, *tables*, etc., y que cada una consta de características y que esto afecta el modo en que se lleva a cabo el consumo. Las casas les brindan una aparente seguridad a las mujeres, una cubierta que otras no tienen, como, por ejemplo, las que se encuentran en calle. Y en esta circunstancia las casas, al momento de llevar a cabo el trabajo, eran del mismo dueño, cuya particularidad es que estaban dirigidas por encargadas mujeres.

La casa A se encuentra ubicada en una colonia al norte de la ciudad, en un espacio vecinal, la fachada de la casa aparenta la de un hogar cualquiera, con la peculiaridad de tener

el portón abierto y una madera tipo biombo, adornada con un numero distinto a la numeración cotidiana de las casas y el nombre escrito de la casa, cubriendo la puerta principal.

Al momento de las visitas, la casa era rentada y dirigida por una encargada, una mujer muy amable de 38 años, la estructura cuenta con todos los servicios, luz, agua, drenaje, piso, con seis cuartos aproximadamente, un recibidor, cocina equipada con un horno de microondas, una barra con cajones camuflados, los lockers y dos sillones, un baño y un patio. Los cuartos cuentan con una cama, un espejo tamaño pared, un ventilador de techo, dos buros, una pared o closet con una imagen pegada de posturas sexuales y una puerta con seguro; adaptado el espacio de recibidor con bancas de consultorio y una mesa de centro con gel antibacterial. Las mujeres ubicadas en esta casa oscilan entre los 30 a 40 años, algunas de piel morena, otras con piel más clarita, de estatura promedio, con cuerpos diversos, muy serias en el espacio. Se realizan visitas y las entrevistas son llevadas a cabo el viernes 12 de marzo a las cinco de la tarde.

Por su parte, la casa B, también una casa rentada ubicada en una colonia distinta, a orilla de una Avenida principal, las casas de alrededor contaban con algunas tiendas o puestos familiares, es una calle cotidiana muy transitada. La entrada de la casa es exactamente igual, portón abierto, cochera y biombo de madera con número y nombre cubriendo la entrada principal. Cuenta con cuatro cuarto, una sala, un baño, un pequeño patio y espacio de cocina, en este último están ubicados los lockers, mesa y sillas de plástico, cámara de seguridad, un altar. Los cuartos más pequeños, vacíos y oscuros que los de la otra casa, con camas individuales y un pequeño buro. Las condiciones de la casa son distintas porque esta no tenía piso, sino firme, más pequeña y la estructura un tanto descuidada. La sala hacia función de recibidor para los consumidores, en este espacio realice las entrevistas el 28 de noviembre del 2020 a las nueve de la mañana, a esta hora la actividad de los consumidores es menor y casi todas se encontraban ahí para la aplicación de las pruebas. La encargada tiene 27 años, que es rango de edad de las que se encuentran en esta casa, muy alegres, bromeando casi todo el tiempo, jóvenes con hijos, tranquilas y reservadas al hablar de sus vidas privadas frente a las demás.

El hecho de que las casas se encuentren dirigidas por mujeres permite un acceso tranquilo, con menos desconfianza, ya que cuando las casas o agencias se encuentran dirigidas por hombres el ambiente es menos propicio para un acercamiento con las mujeres. Se realiza un encuentro con un total de diez mujeres, dos de ellas son las encargadas de las casas respectivamente. Las cuatro compañeras de la casa A oscilan entre 30 a 40 años, mientras que en la casa B el rango de edad es entre los 20 y 30 años.

El sistema de análisis de datos de las entrevistas responde claramente a los matices de la metodología y la teoría feminista y abolicionista que se expusieron con anterioridad. A pesar de esto es importante señalar que esta tesis busca compartir y contrastar los conocimientos compartidos en campo con el marco teórico que analiza la violencia estructural.

Desde ahí que los datos son vistos como estructuras de conocimiento situados, donde cada vivencia compartida revela condiciones contextuales que subyacen al problema. Para poder esclarecerlo, es necesario la creación de categorías y subcategorías que las mismas conversaciones contienen. Se entiende como categorías a las “unidades temáticas que permiten agrupar y organizar la información obtenida.”¹⁷³ Es decir, contienen en sí la generalidad de las experiencias que se querían conocer, estas están definidas de acuerdo con el objetivo de la investigación, denotan realidades que podrían responder a la conformación de la violencia estructural que condicionan a las mujeres en situación de prostitución.

Así mismo, las categorías pueden variar dependiendo del matiz del estudio, van desde las categorías analíticas, las categorías inductivas y las categorías axiales. Estas últimas “derivan del propio problema investigado y que pueden tener el carácter de guía desde los objetivos.”¹⁷⁴ En cuyo caso se suscribe el presente análisis de datos, porque se arriba con matices claros que se pretender conocer, pero a su vez y dada la flexibilidad de la metodología quedan sujetos a lo que las compañeras nombran.

¹⁷³ ARDILLA, Suárez, Erwin, Esaú, RUEDA, Arenas, Juan, Felipe, “La saturación teórica en la teoría fundamentada: su de-limitación en el análisis de trayectorias de vida de víctimas del desplazamiento forzado en Colombia”, en *Revista Colombiana de Sociología*, vol. 36, núm. 2, jul-dic. 2019, p. 98

¹⁷⁴ LAMUS, Canavate, Doris, *Op. Cit.*, p. 51.

Para los casos en cuestión, los rangos principales son enmarcados, sin ánimos de acortar la conversación, como una guía, desde la redacción del formato de la entrevista, en donde dichas categorías permiten conocer alguna o algunas de las trayectorias de vida de las compañeras en situación de prostitución. En cuyo caso se “convierte la información en subconjuntos de datos ordenados por temas cuyo fin es reducir el volumen de datos, ordenándolos en torno a patrones de respuesta que reflejan los principales patrones culturales que organizan el conocimiento del grupo estudiado.”¹⁷⁵ Aquí se utiliza principalmente para ordenar lo compartido a través de las entrevistas y encuentros, desde donde se pueda procesar en general y en particular, para la generación del contraste de teoría-vivencias.

C. Coincidir en la lucha.

Si bien la tesis es ubicada en la ciudad de San Luis Potosí, elección que se da por circunstancias de tiempo y accesibilidad para propiciar los encuentros. Con la pandemia este plan se estropea, no en su totalidad, pero si representa una afectación real y de tiempo, por lo que, sea la población a otras posibilidades de encuentros virtuales con el fin de seguir de encontrar otros testimonios de mujeres que están o estuvieron en situación de prostitución y que fuesen mexicanas.

Este rasgo del país responde que el contexto analizado en el Estado de San Luis Potosí, no responde solamente a condiciones aisladas, sino que son propiciadas y sostenidas en todo el país. Las condiciones neoliberales que han feminizado la pobreza y la violencia son una estructura más allá de la delimitación territorial.

Ante esto se buscan otras formas de seguir escuchando a sobrevivientes y expertas que enriquecen los saberes. Esta búsqueda en un espacio, suscitados por el 08 de marzo, día internacional de las mujeres en una de las jornadas de lucha y conmemoración, convocada por la investigadora feminista y abolicionista Rosa Cobo, titulado “Abolir la prostitución: una reivindicación feminista del 8M” conozco a Verónica del Villar, mujer mexicana, del estado de Hidalgo, feminista, activista abolicionista y sobreviviente de la prostitución en México. En el foro señala la necesidad de que se entrelazara una red abolicionista, de

¹⁷⁵ *Ibidem*, p. 49

escuchar a las mujeres que están o estuvieron en la prostitución y expresa el deseo de que su testimonio sea escuchado y diera cuenta del sistema prostitucional que se vive en el país.

Este inesperado, pero tan necesario encuentro, da paso a encuentros posteriores, conocernos y construir un lazo de confianza, colaboración y apoyo mutuo que se mantiene. Verónica comparte su testimonio desde un activismo abolicionista, cuyos análisis denotan una formación política que propiamente le ha ayudado en su proceso de sanación y lucha.

Esto permite la entrada a un testimonio por parte de una sobreviviente, que, si bien va más allá de la población y el espacio que se eligió, primeramente, no queda fuera de la metodología elegida, ya que la flexibilidad y adaptabilidad de esta hace posible que se visibilice que la violencia estructural contra las mujeres que están o estuvieron en situación de prostitución se encuentra en todo el país.

Verónica se posiciona como una informante clave secundaria, tan solo por no ser parte del estado, para la lucha contra la explotación sexual y por ende para esta investigación. ¿Pero por qué nombrarla informante clave? ¿Qué la diferencia con las compañeras del municipio? Esta última entraña una respuesta compleja, porque como anteriormente se analizaba las trayectorias vitales de unas cuantas personas pertenecientes a un grupo específico, como son las mujeres en situación de prostitución, dan cuenta de una serie de circunstancias semejantes y cruces entre los factores determinantes a nivel macro.

La violencia estructural, es justamente visibilizar que los cruces están situados en un país empobrecido, por un sistema político y económico que beneficia a un sector muy pequeño de la población, crea condiciones para fundar y perpetuar las diferencias, desigualdades y carencias.

Cabe decir que dicha estructura afecta principalmente a las mujeres, porque vivimos dentro del patriarcado, sistema que beneficia, permite y privilegia a los hombres, mientras oprime, excluye, margina y violenta a las mujeres. La vida de Vero está marcada por un conjunto de violencias que ella nombra y señala como “factores determinantes en su vida que la fueron preparando para lo que venía”¹⁷⁶. La única diferencia, es la posición geográfica

¹⁷⁶ Muñoz, Verónica, entrevista, realizada el 20 de marzo, vía online.

donde sufrió y estuvo en condición de prostitución. A pesar de no ser del mismo sitio, tiene las características y condiciones, ya que las consecuencias del sistema mundo se dan en todo el país.

En cuanto a porque nombrarla informante clave secundaria, se debe a que Verónica al ser una sobreviviente de la prostitución, estar en un proceso de sanación, y contemplar sus vivencias en un horizonte político feminista y abolicionista, tiene un amplio panorama sobre el tema. Cuenta con una formación que le ha permitido politizar su vivencia y trayectorias, entonces, su conocimiento, experiencia, formación y posicionamiento parten de análisis y saberes que ha ido construyendo viento en contra en torno al tema.

Vero tiene una visión compleja y bien fundada del sistema prostitucional en México, sus palabras recias y precisas fruto de experiencias encarnadas en su cuerpo, nombra y combate la prostitución. En ese sentido, Giovane Mendieta precisa en su artículo sobre investigación cualitativa que el informante clave es quien tiene un panorama amplio sobre el problema social y le puede proveer al investigador de dichos conocimientos.¹⁷⁷

Con el compartimiento de saberes, con su vivencia y análisis sentí-pensantes, permite que el tema de la prostitución se asiente sobre el abolicionismo como praxis combativa. Como señala Mariela Alejo y Belkis Osorio A. “los informantes claves son personas que permiten a los investigadores cualitativos acercarse y comprender en profundidad la ‘realidad’ social a estudiar.”¹⁷⁸

Además de escuchar sus trayectorias vitales y de conocerle, creamos una relación que rompe con los estándares propuestos para investigadora-sujeta. Esta relación de confianza se debe a que desde un inicio nos presentamos como lo que somos, mujeres empobrecidas, madres y reaccionarias ante el sistema prostitucional. La una a la otra nos logramos ver más allá del tema, pero sin olvidar que combatir esta problemática es lo que nos une.

Académicamente este lazo se da con las personas que denominan claves para la investigación, se construye una relación donde la persona se abre y manifiesta sus

¹⁷⁷ Cfr., MENDIETA, Izquierdo, Giovane, “Informantes y muestreo en investigación cualitativa”, en *Investigaciones Andinas*, vol. 17, núm. 30, abril-septiembre, 2015, Colombia, p.p. 1148-1150.

¹⁷⁸ ALEJO, Mariela, OSORIO, A., Belkis, “El informante como persona clave en la investigación cualitativa”, en *Gaceta de Pedagogía*, núm. 35, Venezuela, 2016, p. 75.

sentimientos a la investigadora, conocido como rapport.¹⁷⁹ Aun así, no posiciono nuestra relación en torno a este concepto, ya que se comprende más como conveniencia primordial sobre la obtención de información basándose en esa confianza; es necesario aclarar que con ninguna de las compañeras trate de crear confianza por esa vana razón, sino porque me importan como personas, sus saberes y vivencias trascienden en importancia a la tesis, porque va más allá, hacia la lucha abolicionista del sistema prostitucional y que justamente debe parte desde sus narrativas y desde abajo, ahí siempre radicó la necesidad de construir confianza.

Con Vero la construcción de confianza se da además de que podíamos tener tiempo para conversar, desde que las dos expresamos nuestras emociones y pensares, la manera en que nos conocimos contribuyó mucho a esto, porque ella buscaba quien le escuchara, y que quién lo hiciera se encontrará posicionada desde el abolicionismo, me acerco porque yo podía brindarle la escucha, es claro que esto iba a contribuir a la investigación, pero no llegamos a conocernos por eso, hemos superado la barrera del estudio porque nos presentamos como mujeres empobrecidas, nos hemos quitado la careta y nos vamos acompañando, lo cual ha enriquecido en demasía la soledad que cargábamos respecto al tema y la lucha.

En ese sentido los encuentros con Verónica no se enfocaron en un apartado testimonial exclusivamente, sino también en la construcción de apoyo y acompañamiento en su proceso de sanación psicológica, para lo cual se brinda la escucha activa; se busca también generar proyectos en común que justamente busquen tejer una red abolicionista desde abajo. Es así como se suma a esta investigación, los análisis, saberes y vivencias de Verónica.

4.1.5 El trabajo de campo

Es importante resaltar que este quehacer junto con la población y las trayectorias de vida como trabajo principal se planteó antes de que ocurriera la pandemia por COVID-19, el mismo se ha ido adecuando conforme a las posibilidades, y sujetándose a las normativas de seguridad social que se han ido implementando por esta enfermedad.

¹⁷⁹ Cfr., ROBLEDÓ, Martín, Juana, “Observación Participante: Informantes claves y rol del investigador”, en *Nure Investigación*, núm. 42, septiembre-octubre 09, P.p. 1-4.

El virus SARS-CoV-2 provoca la enfermedad de Covid-19 abreviatura de "enfermedad por coronavirus 2019" tiene como consecuencia malestares relacionados principalmente con el sistema respiratorio, que pueden llevar a un agravamiento de la salud. Además, tiene una fácil propagación de persona a persona, por lo que se extendió rápidamente a todos los continentes. Los gobiernos respectivos acataron diversas medidas sanitarias entre las que se incluye el confinamiento social, distanciamiento social, el uso obligatorio de cubre bocas y el lavado constante de manos.¹⁸⁰

Bajo estas circunstancias la labor de campo se vio afectada, como señala Susann V. Hjorth, doctora en antropología por parte de la UNAM, para realizar un análisis de riesgo¹⁸¹ se debe prevenir y actuar para no exponer a esta enfermedad, tanto a la población como a la propia investigadora. Por lo tanto, en las visitas se porta correctamente el cubrebocas, se hace uso de material para desinfectar y se mantiene la distancia.

Cabe recalcar que, dentro de las casas, si cuentan con gel antibacterial y lavado de manos constante, pero a pesar de esto la mayoría de las mujeres no portan su cubrebocas, por las condiciones que implica la prostitución, es decir, que deben exponer el cuerpo, incluyendo la cara, sumándole, además, que es imposible llevar a cabo el distanciamiento social para la protección de su salud y de los suyos.

Las visitas son en el municipio de San Luis Potosí junto con la Organización Civil Apoyaré. Esta organización realiza acciones de atención psicológica, asistencial y de acompañamiento a niños, niñas y adolescentes con VIH para mejorar su calidad de vida y lleva a cabo acciones de prevención de VIH y otras ITS, y educación sexual integral con niñas, niños, adolescentes y mujeres de poblaciones vulnerables. Asimismo, trabajan aplicando de pruebas de VIH y Sífilis a diversos sectores de la población, siendo uno de ellos las mujeres en situación de prostitución.¹⁸²

¹⁸⁰ Para más información consultar página oficial del gobierno de México <https://coronavirus.gob.mx/>.

¹⁸¹ Cfr. V. Hjorth, Susann, "Ciclo de videoconferencias: Antropología en confinamiento. Alternativas etnográficas y trabajo de campo durante la pandemia" CIESAS, Webinar Cordina ROBLEDO, Silvestre Carolina, 08 de julio de 2020. [Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Va06NnfOI7o>]

¹⁸² Apoyaré fundación García Cedillo A.C. (Apoyaré), en <http://www.organizacionescivilesslp.org.mx/organizaciones-civiles/salud/apoyare-fundacion-garcia-cedillo-a-c/>

Con este último grupo, trabajan desde el cuidado de la salud, siendo que se les facilita a las mujeres en situación de prostitución poder acceder a un chequeo, cada cierto tiempo, donde vayan monitoreando su salud sexual. Siendo un derecho humano y que el mismo por mandato constitucional debería ser garantizado por el Estado, pero se carece de este acercamiento por parte de las instituciones de salud. Estos en lugar de buscar un cuidado para con las mujeres, realizan chequeos en pro de un control sanitario que cuide de los explotadores.

Al respecto señala Mariana Montañez “para problematizar esta situación hay que entender el papel administrativo de las autoridades implicadas, y sobre todo visibilizar que el capitulado dedicado a la prostitución tiene claros sesgos discriminatorios que reflejan lo que socialmente se piensa sobre las prostitutas como un grupo de alto riesgo y portadoras de infecciones de transmisión sexual.”¹⁸³ Visibilizando como el estado intenta mantener un control sobre las mujeres en prostitución y que ejerce un camino hacia la regulación de esta.

Desde la organización se realizan diversas jornadas y trabajo de calle, donde se dieron a conocer, así las mujeres en situación de prostitución pudieron llegar a mantener un contacto directo que permitió que la aplicación de las pruebas se pudiese llevar a cabo en las casas de citas.

D. Observación. Desde una etnografía feminista

Además del uso de esta técnica de investigación, en este caminar hago uso de la observación, la cual es una técnica propia de la etnografía, la cual “es un método de investigación social que permite interactuar con una comunidad determinada, para conocer y registrar datos relacionados con su organización, cultura, costumbres, alimentación, vivienda, vestimenta, creencias religiosas, economía, saberes, intereses.”¹⁸⁴

Ya que “mediante la observación y descripción de lo que la gente hace, como se comportan e interactúan entre sí, se hace un análisis del modo de vida de un grupo de

¹⁸³ PRIETO, Montañez, Mariana, “Agencia del cuerpo de las mujeres en derechos sexuales y reproductivos: caso prostitutas del municipio de San Luis Potosí”, Tesis de Maestría, DDHH, UASLP, 2018, p. 42.

¹⁸⁴ PERALTA, Martínez, Claudina, “Etnografía y métodos etnográficos” en *Revista Colombiana de Humanidades*, núm. 74, 2009, p. 37.

individuos.”¹⁸⁵ Además la observación “implica intención de encontrar y recuperar información valiosa para la investigación.”¹⁸⁶

Este análisis es imprescindible en la investigación, es permitir que se siga interactuando en el espacio de una manera casi cotidiana. Esta manera de acercarse de manera gradual, sin invadir gravemente su dinámica, podría generar cotidianidad y a la larga confianza. Siendo esta última un elemento necesario en cualquier relación humana. Pero debido a las circunstancias por la pandemia solo se hacen un total de cuatro visitas, lo que impide y menoscaba el proceso de construcción de confianza. Es difícil acceder a estos espacios en busca de conversación, por las dinámicas propias dentro de las casas y por los riesgos que acarrea a nivel de seguridad, una parte del número de las visitas también se debe a esta condición.

Para poder llevar un registro se hace uso del diario de campo. Estas notas “son descripciones de procesos observados y relativos al problema de la investigación en curso.”¹⁸⁷ Tiene dos funciones, la primera que a través de la redacción del día de convivencia permita nombrar aquello que se pueda escapar a la conversación; y la segunda es plasmar las reflexiones y sentires. La escritura de las emociones vividas, de las expresiones no verbales, del contexto espacial, del tiempo, etc. es una manera de humanizar esta investigación.

4.1.6 Las complicaciones en este caminar.

En un principio en la investigación estaba configurado el objetivo de trabajar con historias de vida, pero esto ha sufrido diversas afectaciones, algunas fueron suscitadas por la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2; y algunas otras por las condiciones propias del espacio prostibucional. Ambas circunstancias están fuera de cualquier alcance porque nacen de factores externos que motivaron a modificar esta técnica y hacer uso de las trayectorias vitales y del análisis de testimonios claves.

La pandemia afecta toda investigación social por las medidas sanitarias que el Estado impone para la protección de todas y todos. La afección a la investigación es

¹⁸⁵ NOLLA, Cao, Nidia, “Etnografía: una alternativa más en la investigación pedagógica”, en *Educ Med Super*, Vol. II, Núm. 2, Ciudad de la Habana, jul-dic. 1997, p. 1.

¹⁸⁶ GÜERECA, Torres, Raquel (Coord.), *Op. Cit.*, p. 135.

¹⁸⁷ LAMUS, Canavate, Doris, *Op. Cit.*, p. 45

principalmente porque se estableció un periodo de aislamiento, con lo cual el inicio del trabajo de campo se vio pospuesto. Posterior a esto se vio reducido a las dos casas, mencionadas con anterioridad, por cuestiones de seguridad tanto de salud como generales. Además, que su realización contiene factores de peligro de salud para las mujeres, por tanto, se ha realizado con medidas de seguridad y distanciamiento, pero que a pesar de ello puede aún existir un riesgo.

Respecto a cuestiones generales se debe a que condiciones modificables por circunstancias de las mujeres en prostitución y del espacio en el que se encuentran. En el trabajo de campo se observan variantes en las mujeres entre la antepenúltima y última visita realizada en ambas casas. La principal, y que afecta de sobremanera al desarrollo de las historias de vida, es que las mujeres no eran las mismas.

La construcción de confianza se ve mermada porque implica una interacción reciproca hecha en un tiempo considerable. Entonces, claramente es un problema que no sean las mismas mujeres en cada visita, se ve interrumpido y de hecho el contacto con ellas se ve quebrantado por completo.

Pero a pesar de que esto representa un conflicto, el mismo no obstaculiza la realización de las trayectorias de vida, porque estas pueden ser conocidas a través de la conversación guiada por preguntas, ya que como se señaló con anterioridad la trayectoria vital se da dentro de un segmento específico de la vida de las mujeres.

Otra de las situaciones acarreadas es el hecho de que al finalizar las entrevistas y querer volver a acudir para continuar y profundizar algunos aspectos, las casas son vendidas y ellas son echadas a la calle, no puedo acudir con ellas a realizar entrevistas porque no se conoce su ubicación exacta ni sus nuevas condiciones.

5 CONCLUSIONES

Atravesar este capítulo a representado un antes y un después para la investigación. Esto se debe a dos motivos principalmente, el primero es que contar con el trabajo teórico es determinante para la investigación, pero ni todas las lecturas, por más crudas que fueran, te

golpean tan duro como verlo, sentirlo y estar presente con las mujeres. Y segundo porque llevar a cabo la implementación de esta metodología en medio de una pandemia sanitaria por Covid-19 provocó mayores imposibilidades, riesgos y sentires.

Se cuenta con una metodología feminista y abolicionista porque como ya se explicó en el capítulo, es momento de que sean las compañeras quienes hablen de la prostitución desde sus experiencias y saberes. Construir un estudio desde el horizonte político de saberse que cualquier problemática debe analizarse desde las condiciones materiales de vida y todo lo que traspasa por el cuerpo, por el simple hecho de ser mujeres.

Estas letras académicas defienden y sustentan desde el feminismo los sentires, porque dentro del conocimiento científico se debe mantener una posición objetiva y ecuánime, donde el campo de lo subjetivo queda fuera, no es posible obviar la humanidad, los sentires y como estos influyen en cualquier estudio, no se puede mantener imparcialidad ante la violencia contra las mujeres, ante la prostitución de mujeres y niñas, así que esta investigación académica no se salta los sentires solo para mantener un estatus racional.

Se tiene como base reivindicar el sentipensar, lo personal es político, y cada una de sus experiencias dice más que cualquier teoría. No se pretende descubrir el hilo negro, sin embargo, es de suma prioridad hacer trabajo desde abajo, con ellas y con los marcos teóricos que permitan conjuntar lo subjetivo como un proyecto de transformación real y consciente.

Las mujeres que concedieron un poco de su tiempo se encuentran en dos rangos de edad, en una de las casas rondan entre los 20 y 28 años, mientras que, en la otra casa entre los 29 y 45 años, entre este rango se encuentra la compañera Vero, quien es sobreviviente de explotación sexual. Para poder conocerlas se implementó la técnica de trayectorias de vida, las cuales están presentes en relatos determinados que incluso como señala Bertaux pueden ser cualquier episodio de experiencia de vida.

Dicho de otro modo, son aspectos propios de determinados segmentos vivenciales, como son las trayectorias escolares, laborales, conyugales y reproductivas. En este caso se indaga principalmente en las experiencias laborales, de maternidad y dentro de las casas, así como personales. Aquí se advierte, que a pesar de haber “fragmentado” por episodios su vida, se conoce y tiene en cuenta que estos no son fragmentos solitarios que no fueron

influenciados por otros, todo lo contrario, se tiene consciencia plena que la vida es una continuidad no lineal y que todo está en constante influencia, esto solo se hizo con fines de dar orden a la información.

También, y un cambio-aporte generado desde las condiciones de la pandemia, fue el hecho de conocer a Verónica, informante clave secundaria, secundaria no es sentido de menospreciar sus valiosos aportes, vivencias y experiencias, sino porque al no ser parte de la población del estado, por radicar y ser explotada en diferentes estados del país, su posición geográfica y las condiciones sociales y políticas del estado no afectan a su caso de manera directa. Pero a pesar de esto, claro que hay cruces en las vivencias y violencias, ya que la implementación de políticas neoliberales no se implementó únicamente en el estado, sino en todo el país. Por esto, ella es muy importante, es una compañera que ha permitido conocer sus experiencias vitales en determinados aspectos de su vida y que han agrandado el estudio de la prostitución de mujeres.

Por último, se reafirme que el abolicionismo como teoría feminista, permite ver la prostitución como debe ser, sin revictimizar a las compañeras, entendiéndolas y sabiéndolas como mujeres, protagonistas y luchadoras principales para combatir el sistema prostitucional, y por ello, desde acá y desde esta metodología radica la importancia de escucharles, de que su voz resuene en esta tesis, y de apuntar directo a la desigualdad, la feminización de la pobreza, los consumidores y a los proxenetas que lucran con su cuerpo y sus necesidades.

6 TRAYECTORIAS VITALES DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN UBICADAS EN CASAS DE CITAS EN LA C. DE SAN LUIS POSOSÍ

INTRODUCCIÓN

El escuchar en una conversación horizontal son claves en las dinámicas personales para conocernos y reconocernos, son imprescindibles también para comprender procesos personales. A las mujeres históricamente no se les ha escuchado, hemos alzado la voz a base de arrebatársela y luchar por ella. En las siguientes líneas son las voces de las compañeras, de las mujeres en situación de prostitución que vienen desde abajo, las que toman la palabra y permiten vislumbrar un poco sus sentires y vivencias.

El que ellas narren episodios de sus trayectorias vitales es un acto político y revolucionario, ya que vivimos en una sociedad que insta a ignorar y no reconocer a las otras, a las mujeres en situación de prostitución. La ilusoria competencia e individualidad rigen no solo los aspectos económicos, sino también los personales, incluyendo las relaciones, porque provocan competencia que menoscaba el sentido de comunidad y solidaridad.

Todas las compañeras se mantienen bajo seudónimos, se reconocen como madres, mujeres trabajadoras, proveedoras de sus hogares, principales responsables del cuidado de sus hijos e hijas y sobre todo mujeres responsables que cuidan de ellas y de los suyos. Por su parte, Verónica se nombra una mujer muy fuerte, feminista, abolicionista, se describe como guionista, directora y productora de cine comunitario. Locutora y columnista de diversos medios de la periferia, colaboradora de MH Radio y del FANZINE ESPECIAL de MÚSICA HÍBRIDA, además de ser autora del cortometraje documental “La denuncia” (2019) bajo Chime for Change.

Ellas, son mujeres que luchan, viven, sienten, piensan e interpretan sus vivencias por sí, cada una de ellas muestra su fuerza, su convicción de sobrevivir día a día dentro de un sistema que empobrece, que las explota y las hace menos. Esta es la importancia de las siguientes líneas, que son sus pensamientos, sentires y experiencias las que conforman el entramado existente entre la violencia estructural y la prostitución.

En lo que respecta al proceso de diálogo con las mujeres este se vio menoscabado a causa de que los encuentros fueron espaciados y dentro de las casas. Esto respondió a las condiciones políticas del contexto y de los cuidados sanitarios necesarios por la pandemia. Las visitas al ser tan cortas y darse dentro de las casas, dificultaron el proceso, pero esto no impidió que se generará un primer núcleo de confianza que se dio a través del reconocimiento mutuo de las maternidades, de la dificultad de los cuidados y del trabajo. Es muy importante saber que hay algo más que une, además del hecho de ser mujeres, que son las implicaciones estructurales que condicionan.

Este reconocer da paso a un acercamiento que va más allá del propuesto por la metodología; inesperado, frutífero y vital desde la empatía, para la lucha contra el sistema prostitucional. El objetivo principal es conocerlas y caminar a su par, analizar a través de lo contado la relación que existe entre la violencia estructural y la prostitución. Lo importante es como ellas nombran lo vivido, incluyendo los motivos suscitados por el contexto particular que las une en la colectividad, de ser mujeres empobrecidas, sus palabras, aunque cortas permiten vislumbrar la dimensión del problema. A partir de todo lo dicho por las compañeras, incluyendo a Verónica, se comprende e hila el objetivo principal de la investigación con los secundarios.

En ese entendido el capítulo se centra en desarrollar las categorías de análisis previstas en sus palabras y generar un diálogo reflexivo entre estos dichos con la teoría. Para ello se presenta en primer lugar una previa pincelada de las condiciones del estado, para conocer cuáles son las implicaciones de forma somera, a nivel de derechos, política y económicos.

6.1.1 Breve abordaje del contexto socioeconómico de la Ciudad de San Luis Potosí

Diez de las compañeras son residentes del municipio, este apartado responde a esta condición. Es necesario ubicar el contexto social y político desde una perspectiva feminista, el cual permite situar la violencia estructural en el estado, fruto de un país rico en desigualdad social. Bajo el entendido de que las condiciones sociales y económicas son determinantes en la vida las mujeres y en la violación sistemática a sus derechos humanos, es importante

conocer los datos socioeconómicos, demográficos y de índices de violencia que existen contra las mujeres en la Ciudad de San Luis Potosí.

Las condiciones económicas y sociales del estado determinan los modelos de desigualdad y falta de oportunidades laborales, mismas que reproducen un modelo de estado neoliberal, patriarcal y colonial existente en el país. Fruto de esto son los datos presentados a continuación, que van desde el número de mujeres jefas de familia, acceso a vivienda, seguridad social y escolaridad que vienen a representar derechos a los cuales no todas y todos pueden acceder por igual.

Conforme a INEGI 2020 el estado cuenta con una población de 2,822,225 personas, donde 51.4% son mujeres, y 48.6% hombres. Está conformado mayormente por mujeres. De lo anterior cabría preguntarnos ¿Cuántas personas acceden a educación superior? Dando pauta para conocer el acceso de la población a la educación institucional los datos recogidos por INEGI presentan que solo 20.6% de la población tiene instrucción superior, y 33.8% de la población de 15 años y más presenta rezago educativo. En lo relativo a viviendas arroja que hay un total de 774,658 viviendas particulares, de estas 98.5% cuentan con servicio de electricidad y en estas en promedio residen 3.6 ocupantes. De estos 27% tienen jefatura femenina y el 73% jefatura masculina. Esto conforme a datos oficiales, los cuales invisibilizan como la división sexual de cuidados y trabajo infieren en las condiciones del día a día de miles de mujeres que dirigen y sostienen sus hogares.

En lo que respecta a la Salud y Seguridad social del total de la población 48% son derechohabientes en el IMSS, que son aproximadamente 1,354,668 mil personas, 41.3% al Seguro Popular o INSABÍ 1,165,578 personas y 7.3% son derechohabientes en el ISSSTE que son 206,022 personas. Siendo que el acceso a la salud pública lo tiene la casi toda la población del estado, pero que se encuentren adscritos a alguno de estos sistemas de salud no garantiza que acudan al centro de salud o que el servicio sea el más adecuado y apegado a derechos humanos.

Los datos presentados son institucionales, y que si bien, parece que un porcentaje de la población cuenta con el acceso a estos derechos, no es así para todas, además que la brecha salarial es alarmante, misma que impide -cuando no debería de ser así- el acceso a

satisfactores de primera necesidad. La principal fuente de empleo para el 2021, conforme a datos del INEGI donde se concentran más trabajadores fueron “empleados de ventas, despachadores y dependientes de comercios, comerciantes en establecimientos y trabajadores de apoyo en actividades agrícolas”¹⁸⁸ representan en suma un sistema económico ocupado”.¹⁸⁹ mayoritariamente por hombres, “la fuerza laboral alcanzó las 1.24M personas 39.2% mujeres y 60.8% hombres”¹⁹⁰ Las tendencias laborales, políticas y estructurales del municipio determinan de manera indirecta la prostitución. Por ejemplo, lo acontecido por la pandemia donde la falta de empleos dignos para las mujeres, que tomen en cuenta las implicaciones como los tiempos de cuidados, crianzas y subsistencia de la vida, determinan la entrada a la prostitución, tal y como se observó en las visitas que se hicieron a las casas de citas, donde llegaban mujeres a causa del desempleo, incluyendo también el testimonio de una de ellas.¹⁹¹

A esto se suma las políticas patriarcales y neoliberales provenientes del estado, una de ellas es su cooperación con el sistema prostitucional, basta observar como en la Ley General de Salud se les exige a las mujeres en situación de prostitución, y no a los consumidores, llevar un esquema de chequeos y revisiones, bajo la careta de mantener un control sobre la “salud pública”, sin que esto signifique velar por la integridad física de las mujeres, sino por el de los consumidores y aquellos quienes ganan con la comercialización de cuerpos, tal y como lo señalado Mariana Prieto¹⁹². Si bien esta alianza del estado con el sistema prostitucional esta presente a nivel legislativo, existe la omisión de dar atención y garantizar salud digna, gratuita y de calidad para las mujeres en situación de prostitución. Siendo así que, en la mayoría de los casos, son ellas las que pagan para tener acceso a chequeos médicos preventivos. Existen algunas organizaciones civiles que llegan a cubrir estas necesidades, pero a pesar de los esfuerzos, no tienen alcance amplio para cubrir a todas.

Esta omisión respecto a los cuidados de las mujeres se debe a la existencia de una nula garantía e interés hacia estos, fundada en un sistema patriarcal. Y no son tan solo los cuidados personales los que quedan fuera del interés del sistema, sino que abarca todos los

¹⁸⁸ INEGI, “San Luis Potosí”, en *DataMéxico*, México, 2021, [Disponible en: <https://datamexico.org>]

¹⁸⁹ *Ídem*.

¹⁹⁰ *Ídem*.

¹⁹¹ Diario de campo, Día 07 de agosto 2020, y viernes 12 de marzo del 2021, Lugar: Casa A y Casa B.

¹⁹² *Cfr.*, PRIETO, Montañez, *Op. Cit.*

cuidados, llámese de crianza o de otro tipo familiar, que terminan quedando en manos de las mujeres, aumentando así sus labores. Esto ocurrió de manera más visible durante la crisis económica y de salud provocada por la pandemia de Covid-19. Se observó en todo el país, conforme a datos proporcionados por la “encuesta de evaluación rápida sobre el impacto del Covid-19” realizado por ONUMUJERES y el Instituto de las Mujeres, el cual señala que “durante la pandemia, las mujeres entrevistadas declararon que el tiempo destinado a trabajo doméstico y de cuidados aumento considerablemente. En particular el tiempo destinado a enseñar y ayudar con las tareas escolares, lo que conlleva asumir dobles jornadas de trabajo”¹⁹³ esto es un aproximado, el cual constata que la feminización de los cuidados recae sobre las mujeres y que se justifica bajo la socialización de la división sexual del trabajo, que las señala como las principales encargadas de hacerlo.

Es decir, las medidas sanitarias trajeron consigo, además de intentar permear la propagación de la enfermedad, la imperiosa necesidad de observar los cuidados de niñas, niños y población de riesgo que tuvieron que mantenerse fuera de las dinámicas sociales como las escuelas o trabajos, esto implicó que el tiempo de trabajo en casa para las mujeres se extendiera junto con las demás labores.

Algo importante de señalar respecto a los cuidados y la pandemia es que las medidas sanitarias nunca llegaron a las casas de citas,¹⁹⁴ cuestión observada en las visitas, las mismas estaban exentas de las campañas implementadas por el gobierno, lo que pone al descubierto que una vez más son las mujeres en situación de prostitución, y solo ellas, las que deben hacerse cargo de implementar los cuidados y cheques necesarios para sobrevivir.

Aunado a esto miles de trabajos se perdieron, muchas fábricas suspendieron labores por no ser actividades esenciales, comerciantes informales y formales tuvieron que dar un giro a sus labores para sobrellevar la crisis o tuvieron que cerrar.¹⁹⁵ Esto representó desempleos masivos, entre ellos el de muchas mujeres que quedaron sin sustento¹⁹⁶, cargando

¹⁹³ ENERICOV-2020, “Encuesta de evaluación rápida sobre el impacto del Covid-19”, ONU MUJERES, INMUJERES, CEEG, México, marzo 2021, p. 31. [Disponible en: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>]

¹⁹⁴ Diario de campo, viernes 07 de agosto 2020, lugar casa A.

¹⁹⁵ Cfr. INEGI, “Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo”, Comunicado de prensa n.º 115/21, 15 de febrero de 2021.

¹⁹⁶ Cfr., Oxfam, *El virus de la desigualdad*, Op. Cit.

sobre si el doble del trabajo de cuidados y de crianza, así como el desempleo y la falta de oportunidades por sus condiciones materiales.

6.1.2 Las claves proporcionadas

Las categorías parten del análisis de lo compartido, las palabras resuenan por la convicción y el enlace que se pudo crear. A partir de esto se observa la existencia de la violencia estructural, donde conjuga circunstancias de exclusión social, de desigualdad, de empobrecimiento, de feminización de la pobreza, de feminización de los cuidados; y como está influye en la situación de prostitución. Estas opresiones y mandatos sobre el ser mujeres, configuran un terreno óptimo para poder fundar una de las peores violencias que existen en este sistema, la prostitución.

El marco conceptual con el que iniciamos y que se emplea para complejizar el tema de la prostitución es analizado a la luz del feminismo y el abolicionismo. Es tan necesario visibilizar, para la lucha abolicionista, que no solo se debe poner en la mira al consumidor; decir eso sin demeritar el trabajo de muchas mujeres y organizaciones que comenzaron a señalar uno de los principales motivos de que exista la explotación sexual, cimentada en una supuesta necesidad del hombre de satisfacer su sexualidad, lo cual es necesario señalar y combatir. Pero también lo es el visibilizar lo que hay más allá; Rosa Cobo dice que “se debe poner en el centro del debate los elementos estructurales y sistemáticos de esta institución-la prostitución- frente a las voces y experiencias individuales de las mujeres”¹⁹⁷ así mismo señalar que la prostitución también se funda en un sistema económico, que crea la exclusión y desigualdades contra las mujeres, que en conjugación con el sistema patriarcal construye las violencias, la feminización de la pobreza y la desigualdad. Se debe combatir la prostitución incluyendo la eliminación del sistema de explotación en su totalidad, lo que incluye tanto a consumidores como al sistema de empobrecimiento.

Si bien esto es observable a través de un análisis complejo, interseccional y situado desde el feminismo y abolicionismo, es vital recalcar que sus palabras, saberes y vivencias se nombran como fueron dichas, se trata de que la realidad de las mujeres en situación de

¹⁹⁷ COBO, Rosa, “La prostitución (...), *Op. Cit.*, p. 30.

prostitución sea la que hable. Los estudios se sustentan y modifican conforme a las percepciones, condiciones y vivencias de las mujeres, de nada sirve una teoría inmutable y absolutista que invisibilice y excluya.

En este trabajo se observan las experiencias comentadas por las mujeres en situación de prostitución, se incluye el análisis de todo el proceso, del trabajo de campo y de las entrevistas con las compañeras matizando los cruces en las vivencias, las razones, los motivos, las estructuras sociales que les condicionaron, y que parten desde la opresión por ser mujeres. Para conjuntar el análisis las categorías se desarrollan en esquemas, agregados como anexo I, anexo II: el primero son las cruces semejantes de las mujeres en situación de prostitución en SLP; el segundo agrega palabras clave dichas por Verónica, lo enajeno de los anteriores por no ser de la misma región, siendo que esto no excluye la violencia estructural en su vida, y agrego lo observado por mi parte, dicho y no dicho en las visitas.

6.1.3 El mandato de los cuidados

En las condiciones actuales del neoliberalismo y patriarcado la competencia, consumismo e individualidad están presente en todos los ámbitos sociales, incluso en el de los cuidados, Marcela Fernández define al cuidado “como una expresión ética del trabajo doméstico o reproductivo feminizado y responde a una construcción histórico-cultural derivada de un régimen sexo-genérico imbricado con ejes de dominación racial, de clase y heteronormado.”¹⁹⁸ Es decir, este tiene implicaciones tanto de crianza, de limpieza, de cocinar, lavar, planchar, etc. que históricamente se han asignado a las mujeres miembros de las familias.

Entonces se les encasilla en la división sexual del trabajo, naturalizado a través de mandatos, es lo que Kate Millet nombra como “los mecanismos simbólicos y materiales para subordinar a las mujeres. Pactos que son un conjunto de medidas sociales, políticas, económicas y culturales cuya justificación nada tiene que ver aparentemente con la subordinación de las mujeres. El objetivo es que la sociedad no relacione estas medidas con

¹⁹⁸ FERNÁNDEZ, Camacho, Marcela, “El cuidado como principio moral universalizable”, en *Redhes*, año VIII, núm. 16, México, julio-diciembre 2016, p. 155.

la libertad de las mujeres”.¹⁹⁹ El sistema neoliberal y sexual implementa dichas acciones en contra de las mujeres, fomenta una ideología que normaliza el uso de los cuerpos, la hipersexualización, la prostitución y la pornografía, so pretexto de la libertad individual. Obviando las condiciones a las que las mujeres se encuentran sujetas. En el Estado de San Luis Potosí existe un claro ejemplo de normalización y evasión de la población en general hacia las mujeres en situación de prostitución, observable principalmente en calles.

Bajo esta lógica no importa lo que son o sienten, son meros cuerpos objetivizados para fines específicos: que es satisfacer el deseo de poder de los hombres. En palabras de Rosa Cobo “hay una construcción de la feminidad articulada en torno a la objetualización del cuerpo femenino”.²⁰⁰ Y esta construcción se socializa día con día, creando mecanismos que perpetúan e invisibilizan sus vidas y las violencias. En ese sentido, escucharlas nombrarse, señalar sus preocupaciones, obligaciones, motivos, es vital para esta investigación. Son mujeres, madres, jefas de familia, principales proveedoras, las que resisten y luchan día a día para obtener alimento. Ellas no son solo víctimas del sistema prostitucional, son todo lo anterior señalado y mucha más.

El ser mujeres, integrado en los mandatos del patriarcado, condiciona a ser ellas las principales encargadas de los cuidados de las hijas e hijos. A los hombres en la actualidad no se les exige paternar, es normal que un hombre no paterne por ello la ausencia de, no causa tanta polémica como lo es con la maternidad. Uno de los principales mandatos desde el patriarcado para las mujeres, es la imposición “natural” de la maternidad, justificada en la biología y en la perpetuación de la especie. Frente a este determinismo biológico desde el feminismo se “cuestionan las asunciones androcéntricas ocultas en las ciencias que se dedican a los seres humanos”.²⁰¹ Desde las cuales se hacen inducciones que distorsionan significados y caracteres sociales en pro de los hombres y en devenir de las mujeres

En ese sentido, es normal que las compañeras nombren en primer lugar a sus hijas o hijos, los cuidados y la manutención. De la cual inevitablemente parte una división sexual de los trabajos, es decir, que condiciona las opciones laborales, lo cual se fue observando

¹⁹⁹ COBO, Rosa, *Op. Cit.*, p. 41.

²⁰⁰ COBO, Rosa, *Op. Cit.*, p. 45

²⁰¹ LERNER, Gerda, *La creación del patriarcado*, Ed. Crítica S.A, España, 1990, P. 42.

conforme se les conoce. La encargada, Reina de 27 años, es la primera en hablar de su hija, la señala en ocasiones previas a la entrevista donde deja ver su preocupación por los cuidados y el dinero, al respecto comenta “tengo una niña de tres años, la cuida su papá, él la tiene todos los días, yo nada más salgo a ver a mi criatura una hora. Además, tengo cinco dependientes económicos: mi mamá, mi abuelita, mi hermano vive con nosotros, pero él trabaja, mi hija y yo”.²⁰² Lo que Reyna manifiesta es una preocupación por los cuidados de su hija y la manutención, deja entrever que es un recordatorio de por qué debe seguir dentro del espacio prostitucional. Además, que para ella ser la encargada de la casa es una labor demandante, en sus palabras “Hago el quehacer, prácticamente soy la criada de las chicas, has de cuenta que soy como su mamá, las regaño porque dejan su tiradero, ando detrás de ellas. Incluso las llamo para que vengan a hacerse las pruebas”.²⁰³

Con este testimonio se deja entrever dos cuestiones la primera el maternar, es decir, la imposición social de cuidados de su hija, la culpa se observa cuando señaló que solo la puede ver algunas horas. Culpa proveniente de un sistema que demanda ser madres, donde existen una serie de mandatos que implican para las mujeres una responsabilidad natural de cuidar y de hacer el centro de su atención al trabajo doméstico²⁰⁴; y, en segundo lugar, como se traslada la cuestión de los cuidados a la casa de citas, es como si las mujeres por el hecho de serlo, tenemos que saber y estar en disposición de maternar en todo momento. Esta parte imperiosa de los cuidados nace como una necesidad en la sociedad neoliberal de que los hombres se encuentren en condiciones para laborar²⁰⁵, en ese sentido, se deduce que las mujeres en situación de prostitución reciben por parte de la encargada además de cuidados impuestos porque es mujer, una atención para que sigan produciendo dinero en pro del sostenimiento de la agencia.

Por su parte Michel San, a quien también se conocía previamente a la entrevista, y que permaneció en ese lapso junto con la siguiente compañera de nombre Paolina, ya que las demás eran nuevas, se acaban de integrar o tenían menos de un mes. En su permanencia Michel San originaria de Rio Verde, comentó que se había venido sola a San Luis desde hace

²⁰² Entrevista realizada a Reyna, el 28 de noviembre del 2020, lugar: Casa de citas B.

²⁰³ Diario de campo, 07 de agosto del 2020, 9:00 a.m., lugar: Casa B.

²⁰⁴ Cfr., BORDERÍAS, Cristina, TORNOS, Teresa, (Eds). *El trabajo de los cuidados. Historia, teoría y políticas*, ed. Catarata, Madrid, 2011.

²⁰⁵ Cfr., BORDERÍAS, Cristina, *Op. Cit.*, p. 74

siete años, en el mismo sentido señaló lo siguiente: “tengo un hijo, de dos años, es mi único dependiente económico, nadie más me ayuda con los gastos... pues mi hijo ni siquiera es mexicano, está en Estados Unidos con su papa, yo solo le hago videollamadas y le mando dinero para su manutención.”²⁰⁶

Tanto Michel como Reyna, son las únicas compañeras de la casa cuyos padres se hacen cargo de los cuidados de las criaturas. Ahora bien, esta circunstancia permite ver que a pesar de encontrarse en un espacio que el neoliberalismo y el lobby proxeneta quieren vender como un trabajo fácil, bien remunerado, que no exige tantas horas para ganar mucho dinero y que solo implica una inversión “mínima” por parte de las mujeres, so pretexto de un progreso rápido, no obtienen tales “beneficios”, ellas no tienen el tiempo suficiente ni para ellas mismas, mucho menos para poder convivir con sus hijas o familias, lo que consta que la explotación del sistema prostitución las sujeta completamente en tiempo y cuerpo. Incluso en la industria del sexo el conciliar la maternidad y los cuidados con esta actividad tampoco está a consideración.

Pao de 20 años, pero en apariencia más chica, no le conocí tanto antes de la entrevista, porque aquella ocasión llevaba algo de prisa porque traía consigo a su niña, y le esperaba un taxi afuera, el tiempo apremiaba y solo se hizo la prueba, ya que estaba muy temerosa de haberse contagiado de alguna enfermedad de transmisión sexual, tuvo que dejar de ir y de ganar ese dinero²⁰⁷. Pero al día de la plática estaba mejor y más animada, también traía a su pequeña, pero no lleva tanta prisa. Comparte que “solo tengo una hija pequeña, mientras estoy aquí la cuida su papá. Ella es mi única dependiente económica, entre su papá y yo nos hacemos cargo de los gastos”.²⁰⁸ La situación particular de Pao revela condiciones semejantes, es madre, tiene a su cuidado su hija y a su pareja, y en esto radica la diferencia con sus dos compañeras.

Otra de las compañeras con 25 años y que prefirió mantenerse en el anonimato, mencionó: “Tengo tres hijas, de 6 y 2 años y de 9 meses, son mis dependientes económicas, bueno dos nada más porque la más grande esta con su papá. Nadie me ayuda con los gastos.

²⁰⁶ Entrevista realizada a Michel San, el 28 de noviembre del 2020, lugar: Casa de citas B.

²⁰⁷ Diario de campo, 07 de agosto del 2020, 9:00 a.m., lugar: Casa B.

²⁰⁸ Entrevista realizada a Paolina, el 28 de noviembre, lugar: casa de citas B.2

Vivo con mi mamá y pues ella cuida de mis niñas. Tengo una buena relación con mi mama, ella no sabe que estoy aquí, no quiero contarle porque mi mama es así como de si vas ahí la neta aquí ya no te pares, así que así estoy bien.”²⁰⁹ Ella se apoya en su madre para los cuidados de sus dos hijas pequeñas mientras se encuentra en la casa, pero con la mayor al encontrarse con su padre solo puede verla en determinadas ocasiones.

Maternar mientras se encuentra en las casas, es difícil, tienen que dejar a sus dependientes al cuidado de más personas, por lo general familiares. Esto Cristina Borderías lo ubica como una extensión de los cuidados, señala que las mujeres ancianas ya no son solo receptoras de cuidados, sino que también proveen de los mismos, remplazando así las madres jóvenes que se van a trabajar y encargándose del trabajo de cuidados de las y los menores. Esto da cuenta de la relevancia que tienen los cuidados y como estos no se terminan con el paso de los años²¹⁰. Así mismo ellas deben cuidarse que quienes las apoyan con sus hijos e hijas no tengan conocimiento de donde se encuentran porque si no, como en el caso de la última compañera, no tendría ayuda de parte de su madre.

Esto ocurre porque existe un estigma social, “elemento fundamental de la ideología patriarcal, instrumento de control para que las mujeres nos atengamos a los estrechos límites que, aún hoy, encorsetan la sexualidad femenina”.²¹¹ Es necesario entender que existe un doble filo en este precepto, porque por un lado señala que las mujeres deben seguir ciertos estándares de moralidad y por el otro inculpa y señala a las mujeres que no cumplen con esto, pero los consumidores sacan provecho de esta situación, ya que al comprar a mujeres no se les señalará a ellos sino a ellas y además se les impondrá el adjetivo de “putas”.

En la casa A, la condición de la maternidad persistía, solo con condiciones distintas. Señalar en primer lugar que tres de las compañeras que se encontraban en la casa seguían estando para la fecha de las entrevistas, mientras que había una nueva, las demás no se encontraban en la casa, ya que era temprano y por lo general tienen un horario nocturno, esto porque conforme a lo compartido prefieren ese horario porque luego batallan con quien dejar a sus hijos e hijas, no importando que deben estar de 8 p.m. a 7 de la mañana.²¹² Este último

²⁰⁹ Entrevista realizada a Anónima 1, el 28 de noviembre, lugar: Casa B.

²¹⁰ *Cfr. BORDERÍAS, Op. Cit., P.p. 27-28.*

²¹¹ CALVO, Salvador, Adelina, GARCÍA, Lastra (...), *Op. Cit.*, p. 77

²¹² Diario de campo, 12 de marzo 2021, 5:00 p.m., lugar: Casa A.

comentario denota una persistencia en el ejercicio solitario de los cuidados, condición necesaria en un sistema neoliberal, en este sistema industrializado se necesita lo que Cristina Borderías denota como una red de crianza, no solo entre las familias sino incluso entre la comunidad misma, condición imposible de llevar a cabo en la actualidad. Una de las principales causas de que las mujeres comenzaran a quedarse al cuidado de los y las hijas se debía al cambio en las dinámicas laborales y a la individualización que se comenzó a permear en los cuidados al momento de instaurarse jornadas laborales mayores.²¹³

Isabel de 42 años, comparte que enviudo recientemente, que tiene dos hijas y un nieto, ambas viven con ella. “Pues mi niña de 14 años y yo, mi hija mayor tiene 21 años, ella ya está juntada, viven conmigo, pero su esposo si trabaja. Ella me ayuda a cuidar a mi niña, porque antes de que se mudaran conmigo la dejaba ahí sola, por eso estoy más tranquila que ya están ahí las dos.”²¹⁴ Como su niña es mayor le apoya con el cuidado de su hermana, eso le permite estar tranquila mientras se encuentra en la casa de citas, además saberla acompañada le da seguridad.

La encargada y Karina compartieron poco conmigo al llevar un tanto de prisa, Karina terminaba su turno y la encargada se encontraba ocupada, pero ambas señalaron que tienen hijos ya grandes y que ellas siempre fueron las encargadas de proveer sustento a sus familias.²¹⁵

En la casa también se encontraba una compañera nueva, con menos de una semana, prefirió mantenerse en el anonimato: “Tengo 38 años, que diga 39, tengo dos hijos de 20 y 17 años, ahorita están con mis papas, porque no quiero dejarlos solos, a veces, hay situaciones con mi ex y por su seguridad prefiero que estén con mis papas. Ellos dos son mis dependientes económicos, nadie me ayuda con los gastos, ambos estudian, la niña empezó a trabajar, pero la despidieron por la pandemia.”²¹⁶

Ellas cuatro, las únicas compañeras de la casa A que se encontraban en ese momento comparten algo similar, sus hijas e hijos, ya están grandes, aun depende de ellas y los dejan

²¹³ Cfr., BORDERÍAS, Cristina, *Op. Cit.*

²¹⁴ Entrevista realizada a Isabel, 12 de marzo 2021, lugar: Casa A.

²¹⁵ Entrevista realizada a Karina y a la encargada Cristina, 12 de marzo 2021, lugar: Casa A.

²¹⁶ Entrevista realizada a Anónima 2, 12 de marzo 2021, lugar: Casa A.

al cuidado de más personas por seguridad. Se deduce que por esta razón podían estar en la Agencia en ese horario, ya que como se señaló anteriormente las demás compañeras tenían que estar en la noche, para que el dejarlos al cuidado de, fuera menos tiempo.

Ahora bien, esta es la dinámica de maternidad compartida por ellas, cuya condición es encontrarse de forma activa en las casas, pero ¿Qué ocurre con la maternidad una vez que estas fuera de la prostitución? En ese caso Vero colabora que a pesar de no ser madre cuando estaba siendo explotada, pero lo es ahora, tiene dos hijos, dice que su maternidad se ve muy afectada por las condiciones de explotación que había vivido, el daño permanece y afecta todas las esferas de la vida, “sí mis muchachillos están al cuidado de mi madre es que yo no puedo tenerlos ahorita, no tengo estabilidad económica, emocional, no tengo ni casa, allá pues están bajo el cuidado de mi madre, pero ni creas está ejerciendo lo que llaman alienación parental, porque me los quiere poner en mi contra, pero mis chamaquillos no le hacen tanto caso, porque pues siempre fui una mamá muy relajada con ellos, siempre fui su amiga, pero pues ahorita si no los puedo tener conmigo.”²¹⁷

Maternar no es una palabra sencilla que se englobe en una cosa específica, incluye muchos aspectos entre ellos el cuidar y el mantener. Esto condiciona a las mujeres, tanto en su tiempo, como en su desenvolvimiento para entrar en los ámbitos laborales, como en su persona. “A toda madre, incluso a la más >>equilibrada<<, se le exige que haga de la maternidad el centro de su vida”.²¹⁸ Condición patriarcal, desarrollada a la par del establecimiento de la familia patriarcal, donde la mujer “se convirtió en la principal sirvienta, excluida de participar en la producción social”.²¹⁹ Cuyos estragos se observan en la escasa disponibilidad de trabajos flexibles y aptos para las mujeres. Incluso esta condición se encuentra en la prostitución, porque como bien lo señalan quedan sujetas a determinado horario y a las condiciones del sistema.

En particular se les dificultan los cuidados, estos las sujeta en cuestión de tiempo, en quienes les pueden ayudar y en qué condiciones. Sus palabras son fuertes, señalan en primera instancia lo que está muy presente en una sociedad patriarcal y ajena a los cuidados, esto es,

²¹⁷ Entrevista realizada a Verónica, 16 de abril 2021, reunión Zoom.

²¹⁸ FIRESTONE, Shulamith, *La dialéctica del sexo*, Ed. William Morrow and Company, Londres, 1973, p. 50.

²¹⁹ GERDA, Lerner, *Op. Cit.*, p. 44.

que a las mujeres les toca la crianza de las hijas e hijos, su sustento y por si fuera poco la escasa existencia de redes de apoyo ad. Existe una soledad de la que nadie habla, criar solas, sin redes y tener la certeza que estará a salvo mientras sales a conseguir para la comida de cada día es una carga mental y emocional impuesta.

¿La feminización de los cuidados responde a un orden patriarcal y neoliberal? Y ¿Es condicionante en las mujeres para entrar al sistema prostitucional? Para responder a la primera pregunta hay que decir que hay una desvalorización, individualización y feminización de los cuidados debido a una condena patriarcal. Friedrich Engels relaciona la propiedad privada y capitalista con el origen de la familia patriarcal, a grandes rasgos establece una conexión entre la propiedad privada y el control de la sexualidad femenina en pro de mantener un linaje que garantizará el mantenimiento de sus intereses.²²⁰ En esto Silvia Federici apunta que esto respondió a “las necesidades capitalistas de acumulación originaria, el cercamiento de tierras y una apropiación de los cuerpos de las mujeres. [...] Se le confinaba al espacio privado sin acceso a medios para producir su vida y con la única función que interesaba al Capital: la maternidad, el cuidado y la crianza de los futuros trabajadores”.²²¹

Hoy en día, para las sociedades neoliberales sigue siendo de vital importancia que el trabajo doméstico y de cuidados esté en manos de las mujeres, ya que esto facilita la disponibilidad de horarios para los hombres, para que “participen en el mundo público sin que las necesidades de cuidados del hogar les sean restricciones para su actividad extra doméstica”.²²² Pero como se observa con las mujeres en situación de prostitución, que no hay un ejercicio de la paternidad, se topan con que ellas también tienen que estar en disponibilidad de horario, pero deben de seguir cumpliendo con el rol de la maternidad, del trabajo doméstico y de los cuidados. Entonces, claro que hay un condicionante fuerte que lleva a las mujeres a tener que recurrir tanto al autoempleo como a la prostitución. Al ser las únicas dos opciones en las que pueden tener un poco de flexibilidad en los horarios y una entrada de dinero, aunque esto queda bajo condiciones también de precarización y violencia como se contemplara más adelante.

²²⁰ *Idem.*

²²¹ FERNÁNDEZ, Camacho, *Op. Cit.*, p. 158.

²²² BORDERÍAS, Cristina, *Op. Cit.*, p. 74.

6.1.4 Micro relaciones del sistema prostitucional observadas en las Agencias A y B

Se conoce como sistema prostitucional a la red de personas, mercados, consumidores que crean la estructura de la prostitución, esto también incluye las condiciones sociales, económicas y culturales. Rosa Cobo lo interpreta como una industria “que incluye una gran variedad de negocios, desde macro burdeles o locales de *striptease* hasta editoriales, desde casas de masaje hasta agencias de acompañantes, desde películas hasta revistas sobre pornografía, sin olvidarnos de las cifras de turismo sexual. No acaba en esto, pues también otros muchos actores económicos se lucran de esta industria y contribuyen a su apuntalamiento”.²²³ Las casas al formar parte de la industria del sexo, y ser una de las formas de ejercicio de la prostitución son una parte del sistema prostitucional, en ese sentido se presentan procesos visibles como invitada ocasional y a través de lo compartido con ellas. La importancia de nombrar el espacio con las características que presentan radica en que al conocer como sienten y explican tanto la convivencia, los horarios, turnos, el tiempo, quien es el dueño, las encarga, la dinámica entre ellas permite conocer cómo es que se viven las relaciones dentro de las casas y que componen esa parte del sistema prostitucional, incluyendo también las formas en que se publicitan y el contacto con los proveedores.

Este microsistema esta caracterizado por pertenecer al municipio, en zona norte de la Ciudad, “tienen como seña particular el número exterior con letras grandes y letreros luminosos con la palabra bienvenido o abierto. Son manejadas en su mayoría por hombres que se encargan de vigilar con cámaras o en algunos casos en la recepción”.²²⁴ En las agencias en cuestión pertenecen a un mismo dueño y las encargadas son mujeres, que, a diferencia de los hombres, ellas además de administrar también se prostituyen.

Reyna narra que “le entrego cuentas al encargado. El dueño casi no viene aquí, yo soy la encargada completamente. A veces nos vemos, si no puede venir, lo hacemos por

²²³ COBO, Rosa, *Op. Cit.*, p, 88.

²²⁴ JUÁREZ, Moreno, RAESFELD, Lydia, DURÁN, Rosa, “Las cantinas, las calles, las cuarterías y las casas de masajes: diferentes realidades del comercio sexual de mujeres en México”, en *Revista de estudios de género, la ventana*, núm. 53, enero-junio 2021, P.p. 205-206.

llamada, videollamada o mensajes. Lo mantengo al tanto de la casa”.²²⁵ Se deja entrever, con lo descrito anteriormente, que el dueño es hombre, desligado a la administración de la casa y de las mujeres, el solo se dedica a obtener las ganancias. Sin ningún momento participar de manera directa en el proceso de las relaciones entre el consumidor y las mujeres en situación de prostitución. La figura que funge como explotador podría representada en este caso por el dueño de las casas, ya que es el que obtiene las mayores ganancias, por su parte las encargadas son las administradoras del lugar, sin embargo, al ser mujeres también debieron haberse prostituido con anterioridad y estar dispuestas a seguir haciéndolo, en el caso de que los consumidores lo pidan o alguna chica falte.

Esta situación también la vive Cristina encargada de la casa A, (perteneciente al mismo dueño), “pues la casa los dueños la rentan, casi no vienen a verla, yo soy la responsable completamente y de las chicas, yo solo les entrego cuentas o les mando el dinero, soy la encargada completamente, pero luego también atiendo a los clientes”.²²⁶ Ser responsable de las chicas implica dividir los horarios, cobrar, limpiar, pagarles, llamar para hacer lo de las pruebas de VIH, estar en comunicación con el dueño y entregarle cuentas.

Otra de las dinámicas dentro de esta categoría es respecto a los consumidores, que implican como los nombran, como los ven y que exigen, tal y como ellas lo expresan. En ese sentido, lo primero que resalta Reyna es que “llevo una semana de encargada, me entregaron la casa hecha un desastre, pero estoy tratando de sacar todo a flote. Los clientes llegaban exigiéndome los anteriores servicios con los costos que ofrecían, incluso querían pagar con papeles de carros o cosas de despensa, como antes, cuando lo que ellas necesitan es el dinero. Pero yo soy clara con los precios, ellos acatan, no se me pusieron al brinco ni nada.”²²⁷ Con lo anterior se denota que ella deja de ser parte de las chicas en situación de prostitución y ahora es una administradora que debe responder a los intereses del dueño, entonces el principal interés no es el de las chicas, sino el de obtener ganancias para que la casa siga. Esta es una realidad que se vive en muchas esferas, principalmente en fábricas donde se delega la función de supervisor a una obrera u obrero que sea calificado en determinados procesos para que así pueda hacer que sus compañeras cumplan con los estándares. Esta

²²⁵ Entrevista realizada a Reyna, el 28 de noviembre del 2020, lugar: Casa de citas B.

²²⁶ Entrevista a Cristina, 12 de marzo 2021, lugar: Casa A.

²²⁷ Diario de campo, 07 de agosto del 2020, 9:00 a.m. Casa B.

forma de manejar las casas permite que el dueño siga sin figurar dentro del sistema, y que en su lugar aparezca como responsable la encargada de la casa, siendo que ella también se encuentra sometida a la explotación de la prostitución.

Continuando con la percepción hacia ellos dijeron lo siguiente en forma casual durante una visita en la casa “como los clientes, ya saben vienen y las buscan, es así como el amor platónico, que nada más es una. Pero luego vienen otros nuevos que van conociendo y pasan con cualquier otra”. También hay una percepción sobre lo tediosos que pueden ser algunos “ese señor es muy fastidioso-responden las demás que si- además bien exigente, esta todo gacho, y todavía se pone sus moños y quiere una chica delgadita”.²²⁸ Con esto se reafirma lo que algunas sobrevivientes, escritoras y activistas han expresado en sus libros, como Amelia Tiganus quien señala “en Rumania, primero me topé con los hombres acosadores, después con los violadores y luego con los proxenetas (muchos de ellos también violadores que escogen a niñas para violarlas, quebrarlas y luego venderlas: la fabricación de putas y la violencia patriarcal son inseparables”.²²⁹ No son hombres son depredadores en busca de cuerpos que consumir.

Con referencia a esta última parte se sugiere una connotación sobre los cuerpos, el estereotipo, la objetivación y sexualización, unidas para satisfacción del consumidor que observa y compra. Su cuerpo queda sujeto al ejercicio de poder por parte de los hombres; Rosa Cobo sostiene que este es el centro de la industria del sexo “esta actividad económica se sustenta sobre la vagina y otras partes del cuerpo femenino”.²³⁰ Muestra de ello lo que Reyna hace para promover la agencia: “subo las fotos, a un grupo de Facebook muy exclusivo que no lo encuentras en búsqueda normal solo entras a él si alguien te manda una invitación personal, de las chicas para atraer a los clientes, se oye feo, pero como quien dice hay que mostrar la mercancía”.²³¹ Al tomar en cuenta esto, hay una red digital donde se interactúa entre proxenetas y consumidores para promover, poner ofertas y compartir información que gira sobre el cuerpo de las mujeres.

Este apartado termina con el análisis de las dinámicas que suceden en la subcategoría espacio, es decir, dentro de las agencias o casas de citas. A partir de, se perciben una serie de

²²⁸ Diario de campo, 28 de noviembre, 9:00 am

²²⁹ RANEA, B, Entrevista a Amelia Tiganus, *Op. Cit.*, p. 138.

²³⁰ COBO, Rosa, *Op. Cit.*, p. 88

²³¹ Diario de campo,

reglas que todas deben seguir y que están enumeradas en una hoja impresa, colocada en el refrigerador del comedor. Algunas de ellas son: “no dejar ropa tirada en el suelo, regresar las cobijas que se usaban a su lugar, mantener higiene personal, después de dos clientes se debían asear.”²³²

También se observa en ambas casas que se sigue un modo de operación, cuando llega un putero, “la chica pasa, anota en una libreta, coloca el dinero en un lugar, toma sus cosas y sale.”²³³ En la otra casa ocurrió lo mismo. “Cabe resaltar que el dinero lo ponen todo junto, no es que ellas se queden con lo que les pagan en ese instante, lo juntan todo y ya de ahí sacan una parte, porque también le pagan a la encargada, por también hacer el aseo.”²³⁴

Esto da una pauta de que existe un *modus operandi* en las casas de citas, que son importantes en este análisis, porque el hecho de que ellas pongan todo el dinero en un mismo sitio quiere decir que lo que cobran no es el pago neto que ellas se quedan, sino que cobran un tanto o muy probablemente tengan un porcentaje fijo dependiendo de la cuota que se alcance. Lo segundo es que al momento de que llega un putero anotan en una libreta el nombre del “servicio” y cuanto cobran. Además, que dejen un pago por la limpieza que realiza la encargada lo que también dice algo sobre el mantenimiento físico que se da a las casas, es decir, que ellas son las encargadas también de este aspecto. En resumidas cuentas, el sostenimiento y funcionamiento de las agencias es por ellas, y sin embargo son las que menos ganancias obtienen y las que más sufren las violencias. El patrón solo cobra su dinero por brindarles un espacio y además obtiene una plusvalía, reproduciendo de esta forma la lógica capitalista de explotación. Y, además, el en cualquier momento puede dejarlas en la calle, decidiendo si cierra o no la casa de cita de manera arbitraria sin consultarlas a nadie. Situación que tristemente ocurrió en ambas casas, ellas se quedaron en la calle de un día a otro, sin esa fuente de ingresos y sujetas ahora a las violencias de las calles.

Estas micro dinámicas, en el sentido de que forman parte de una macroestructura, muestran el cómo se organizan estos espacios. A pesar de que solo se pudo hacer trabajo etnográfico en dos casas, los datos que se recopilaron son un reflejo de las pautas y normas que están dentro de la industria de la explotación sexual y hacen posible su funcionamiento a nivel global. Rosa Cobo sostiene que estos pilares la industria son especificados desde el

²³² Diario de campo, viernes. 07 de agosto del 2020, casa B.

²³³ Diario de campo, viernes 07 de agosto del 2020, casa B.

²³⁴ Diario de campo, viernes 12 de marzo, casa A.

ámbito económico con una serie de actores, pero principalmente proxenetas, prostituidores y mujeres prostituidas quienes son la fuerza de trabajo cuyos cuerpos son su propio capital.²³⁵ Las ganancias que obtienen con y por su cuerpo se las queda el padrote, manteniendo la producción de plusvalía, es decir, ellas producen las ganancias de la industria, pero quienes disfrutan de ellas es todo el aparato con el que cuenta el sistema prostitucional.

6.1.5 Sentipensar de las mujeres en situación de prostitución

La percepción que se tiene sobre los sucesos que se estén viviendo pasa necesariamente por el cuerpo. Carmen Serrano, psicoterapeuta feminista y abolicionista, argumenta en una ponencia sobre explotación sexual que no hay una separación entre cuerpo y sentimientos, que si bien hay una imposición social de separar el razonamiento del cuerpo, es un grave error, ella dice: “Antonio Damasio en su libro *El error de Descartes*, sostiene que sentimos luego pensamos, ya que el sentir va dando forma a nuestros pensamientos”.²³⁶ Entonces el cuerpo es un receptor de los sentires, los cuales los percibimos con de los sentidos y se interiorizan a través de las construcciones sociales y culturales que permean y se imponen desde los imaginarios colectivos. En ese sentido, nombran aquello que sienten en ellas mismas y frente a la sociedad, por lo que, en este apartado se presentan las subcategorías del estigma, la culpa, la disociación, las expectativas y como se ven frente al estado.

Con base a la convivencia entre ellas, hay varios matices que se observaron dentro de las visitas y las charlas, Reyna alude al caso de dos chicas que ya no estaban en la casa de citas: “A lo que pasa es que ellas dejaron de venir porque tuvieron algunos problemas personales, se conocían y por ahí una y otra se echaron de cabeza. Entonces has de cuenta, que se molestaron.”²³⁷ Hay quizá algunos roces, pero es importante hablar de, ¿Qué significa que se echaron de cabeza? Muy probablemente que se expusieron mutuamente, ya que frente a sus familiares o conocidos no es bien visto que estén ahí, y puede ser motivo de señalamientos o de otras conductas de desprecio. Esto es algo muy persistente, el temor a que

²³⁵ Cfr., COBO, Rosa, *Op. Cit.*, p. 94.

²³⁶ SERRANO, Hernández, Carmina, “Trauma personal y social, la cara oculta de la violencia sexual. Buscando la recuperación”, en *Seminario Internacional. Experiencias de incidencia política y de atención a víctimas de explotación sexual*, 14 de octubre 2021, disponible en <https://geoviolenciasexual.com/>.

²³⁷ Entrevista realizada a Reyna, 28 de noviembre 2020, lugar: Casa B.

sus familias se enteren, María Fernanda, sobreviviente colombiana de prostitución, comenta que “Es muy difícil, cuando la familia empieza a darse cuenta en qué situación estas, empiezas una violencia intrafamiliar, tanto para tus hijos, para ti y de ti para ellos.”²³⁸ Te sumas en una espiral de violencia y señalamientos.

Para el caso de las chicas que no tenían tanto tiempo en las casas, respectivamente, se percibió mucha reserva, lo cual es normal dentro de los espacios, declara Isabel “No si, hasta eso son buenas compañeras, de hecho, ahorita si ya si me haces preguntas si te contesto, pero trato nada más lo que es, no más allá, solo el trato cordial.”²³⁹ Que es justo lo que ocurre, no pueden hablar, ya sea por temor a crear lazos y que después ocurra que se reconozcan o se echen de cabeza, o porque es mejor para su propia salud psicológica no involucrar los ámbitos de su vida.

Lo anterior habla sobre ponerse una máscara y actuar, se podría señalar como el proceso de disociación del que Melissa Farley habla. Ella sostiene, con base en una investigación realizada con 854 mujeres en situación de prostitución, que “estos hechos sugieren procesos de disociación que sufren estas mujeres en respuesta al abuso vivido en la prostitución por los cuales se desconectan de su realidad emocional, alternando entre reinterpretar el abuso que han vivido en la prostitución y la realización de otras conductas adictivas”.²⁴⁰

Esta disociación se da durante el episodio traumático y es algo que se podría reconocer pasado mucho tiempo y cuyas consecuencias persistirán por años, Vero comparte “pues puta una vez, puta toda tu vida. Es bien difícil, agradezco estar viva y haber salido de ahí, porque sé que muchas no salen, es muy feo, yo me disociaba, recordar ahorita para la denuncia, verme en esos momentos, recordar nombres, fechas, datos, es muy difícil porque yo me iba, yo no estaba ahí cuando ocurría. Porque no es lo mismo sabes, viví todas estas violencias y pues ahorita no tengo las herramientas para sostenerme, ni a mis hijos, estoy sin empleo, es muy difícil”.²⁴¹ Esta condición psicológica, emocional y de pensamientos es fruto de una de las violencias más normalizadas a nivel social, que es la prostitución. Estamos

²³⁸ ARBOLEDA, María, Fernanda, “Violencia por prostitución”, Colombia, Bloque Feminista Radical, Bloque feminista radical, 08 de marzo, 2021.

²³⁹ Entrevista a Isabel, 12 de marzo 2021, lugar Casa A.

²⁴⁰ FARLEY, Melissa, (*Et. Al.*), “Prostitución y tráfico de personas en nueve países”, *Op. Cit.*, p. 31

²⁴¹ Entrevista a Verónica, 16 de abril 2021, reunión Zoom.

hablando de repercusiones en su psique, en sus formas de reconocerse a sí mismas y de reconocer lo que está ocurriendo, ¿Cómo pueden llamar trabajo a esta violencia que deja huellas por tantos años?

Para anónima 2, compañera que apenas se estaba integrando a la casa de citas señala “Era difícil, ahorita ya voy acostumbrándome. Apenas empiezo a acomodar los gastos, tenía rentas vencidas apenas lo estoy acomodando. Para mi estar aquí, pues yo lo veía mal, para mí, conmigo, ahorita pues a lo mejor con lo que me ha pasado pues como algo que me llego, ¿no? como una oportunidad, se me cerraron las puertas, salí del trabajo y tengo que pagar esto, tengo que pagar lo otro, ahorita significa algo importante.”²⁴² Ella piensa primero en las deudas que tiene que pagar antes de decir en cómo se siente, su postura en el momento de la entrevista denotaba lo complejo que era para ella, su cabeza estaba cabizbaja, se cubría su estómago como si se abrazara, incluso reitera de nueva cuenta que es una oportunidad, ya que no tenía trabajo, no tenía dinero. Ella en ningún momento señaló que se sentía empoderada de estar ahí, como los discursos de algunas feministas neoliberales pro-trabajo sexual quieren hacer entrever, solo pensaba en las deudas, en que no tenía ni para tortillas. Cosa tan importante, ¿dónde quedaban sus sentires? ¿Cómo ella estaba procesando todo eso? Esto sigue invisibilizado, el proceso de sanación durante y después de la explotación sexual no tiene tantos matices, porque no existen las herramientas ni económicas ni sociales para proveer de acompañamiento.

Lo mismo ocurrió con Isabel, quien tiene meses, ha sido difícil, cuando recién llegaba en ella había muchos sentires encontrados, pero en ese último encuentro que se dio meses después, comenta que se encuentra mejor, “pero ya me siento bien conmigo misma. Yo he vivido bien, pues como todo a veces me da el bajón, pero mis hijas me dan ánimo. Pero no la verdad yo no les diría a mis hijas que estoy aquí, creo que he tenido ahora sí que me abierto con ellas para que ellas me tengan confianza, pero así de decirlos esto pues no, porque muchas de las veces pueden no entenderlo, entonces creo que entre menos sepa de donde estoy mejor.”²⁴³

²⁴² Entrevista realizada a Anónima 2, *Op. Cit.*

²⁴³ Entrevista a Isabel, 12 de marzo 2021, lugar Casa A.

El querer ocultarlo de sus familiares habla de una carga social, de que si se enteran serán más violentadas. El estigma y la culpa son dos sentires con los que lidian diariamente, el estigma es conforme a Gail Phetterson “una cómoda herramienta de represión estatal para las democracias modernas, como en cualquier otro lugar”.²⁴⁴ Es usada desde la moralidad para seguir manteniendo una sociedad patriarcal y reafirmar la división entre buenas y malas mujeres.

Aquí se vuelve al tema de la conceptualización de la palabra prostituta, ¿Qué es una prostituta para la sociedad? ¿Qué es para ellas? Para ellas es estar en las casas de citas, es atender clientes, es ocultarse para que nadie sepa que están ahí, ni tan siquiera formaba parte de sus proyectos de vida y no forma tampoco parte de algo que quieran hacer a futuro (como se verá más adelante), es cargar la culpa, el estigma, silenciar sus propios sentires para poder seguir, es ocultarse. Entonces aquí cabe preguntarse ¿Qué es lo que se quiere regular? ¿Qué es una prostituta para los discursos pro-trabajo sexual?

Ana de Miguel afirma que estas concepciones son posibles, gracias a la ideología de la prostitución, “que son un conjunto de definiciones favorables a que los hombres vayan con mujeres prostituidas. Y a que las mujeres lo acepten, <<hagan de la vista gorda>> o declaren que no les importa”.²⁴⁵ La normalización en torno a la prostitución y a toda la industria sexual, es algo que va de la mano incluso de las políticas neoliberales, se tiene que construir con base en la desigualdad, en el individualismo, en la competencia y en el consumismo. Es tan profunda esta reflexión porque para la sociedad una prostituta “aparece y representa a las *otras*, las que no son buenas, las que están fuera de la norma y condensan en sí todo lo prohibido, lo que no pueden hacer las mujeres buenas.”²⁴⁶ Es una forma de control para todas las mujeres.

Por su parte para los hombres las prostitutas son mujeres donde pueden ejercer sus derechos patriarcales, señala el psiquiatra Volnovich Carlos: “Así, la obligación que asumimos los hombres <<de poner a las mujeres en su lugar>>, se entiende como el trabajo

²⁴⁴ GARAIZABAL, Elizalde, Cristina, PUERTA, Pelayo, Teresa, “Trabajando con mujeres prostitutas. La experiencia del colectivo Hetaira”, en CALVO, Salvador, Adelina, *Mujeres en la periferia. Algunos debates sobre género y exclusión social*, Icaria editorial, S.A., Barcelona, 2006, P. 77

²⁴⁵ DE LA MADRID, Ana de Miguel, *Op. Cit.*, p. 157.

²⁴⁶ *Ibidem*, 76.

de ubicarlas en el doble sitio que les corresponde: paradójicamente culpables de nuestras pasiones y, al mismo tiempo, dominadas y a nuestro servicio”.²⁴⁷ es una manera de seguir sosteniendo y ejercer su poder sobre las mujeres. Por su parte para la industria del sexo, las mujeres son la mercancía, ellas como ya se ha visto, son el objeto por el cual obtienen muchas ganancias.

¿Y cómo puede ser un trabajo? Si lo que ellas más quieren es salir de, Karina comenta “Yo en cinco años me veo descansado, tranquila por fin.”²⁴⁸ Isabel expresa “Espero no durar mucho tiempo aquí, espero lograr lo que quiero lograr y ya no estar aquí.”²⁴⁹ Hay un deseo de poder salir de la prostitución, no es algo en lo que quieran permanecer, y tampoco es algo que quieran que se enteren sus conocidos o familiares. Cristina, que llevaba más tiempo en el espacio prostitucional solo dijo: “No me veo de aquí a cinco años, ni de aquí a un año, no hago planes porque uno pone y dios dispone, así que no.”²⁵⁰ Hay que señalar aquí que ellas ya no podrán cumplir eso, porque los dueños decidieron ya no tener las cosas, las echaron a la calle, después de esta visita se hace del conocimiento a través de Apoyare que cerraron las agencias y las echaron a la calle, algunas se fueron a otras casas por calles céntricas, otras quizás quedaron en calle.

Probablemente Reyna fue muy sabia al no hacerse ideas, al tener más tiempo sabía que las cosas en la prostitución pueden cambiar de un día para otro. Resaltar que ellas estaban en una casa, un espacio que se supone es más “seguro”, tanto porque les protegía de no vivir más violencias que se sufren en calle, como de tener un lugar físico donde podían permanecer por un tiempo. Pero nada de esto es algo a lo que puedan acceder, al sistema prostitucional no le importan las mujeres, sus necesidades, sus sentires, solo importa el dinero y la acumulación de este.

Respecto a la actuación por parte del Estado y del gobierno, de si es necesaria o no la implementación de ayudas económicas, para cubrir necesidades básicas, tres de ellas señalaron su opinión. Para Isabel sería una buena ayuda, sobre todo por lo suscitado con la pandemia: “pues estaría bien para estos momentos porque con la pandemia muchos negocios

²⁴⁷ VOLNOVICH, Juan, Carlos, *Ir de putas*. p. 36.

²⁴⁸ Entrevista a Karina, 12 de marzo 2021, lugar Casa A.

²⁴⁹ Entrevista a Isabel, 12 de marzo 2021, lugar Casa A.

²⁵⁰ Entrevista a Cristina, 12 de marzo 2021, lugar Casa A.

cerraron por esto, también aquí se ha sentido no creas. Una ayuda del gobierno no estaría mal, pero pues quien sabe.”²⁵¹ Por su parte Anónima 2, habla también desde su experiencia al decir: “Yo creo que, si es necesario para muchas, no es como que te digo siempre, pero cuando estás trabajando y te despiden en este caso que tienes niños chiquitos y no traes dinero, pues si es bien necesario, porque ahorita las fábricas no quieren dar nada.”²⁵²; Con respecto a ellas, claro que hay una inacción pro parte del estado en proveer y garantizar los derechos humanos a la alimentación y vivienda, incluso; en ningún momento se escuchó de campañas donde proveyeran de apoyos a todas aquellas mujeres despedidas en este periodo e la pandemia, ni a los negocios que cerraron, el empobrecimiento sistemático por las políticas económicas y de salud se recrudeció en este periodo.

En cambio, Cristina mostro un argumento muy válido “mira lo que uno opine no importa a él no le interesa, es necesario, pero no creo que porque nosotras pensamos en eso se vaya a hacer, no”.²⁵³ ¿Qué significa saberse tan insignificantes ante el poder, ante “el” que crea, permite y autoriza esto? Es porque en este sistema patriarcal y neoliberal, las mujeres no importan, mucho menos las mujeres en situación de prostitución, toda la vida se sale de las deudas y del hambre en soledad sin apoyo digno por parte del estado.

En suma, el contexto económico, social, de clase y de género determina, incluyendo el ser madres, las principales proveedores y mujeres. Y esto afecta incluso en cómo ellas se sienten, lo que quieren para ellas y sus familias y como creen que las percibe la sociedad y el estado. En el sistema neoliberal lo que importa es el dinero, este crea mecanismos para seguir perpetuando su ideología de explotación, Carmina Serrano “el capitalismo necesita producir sujetos que estén en sintonía con el modo de vida neoliberal, individualista, hedonista, insolidaria y consumista”.²⁵⁴

²⁵¹ Entrevista a Isabel, *Op. Cit.*

²⁵² Entrevista a Anónima 2, *Op. Cit.*

²⁵³ Entrevista a Cristina, *Op. Cit.*

²⁵⁴ SERRANO, Carmina, *Op. Cit.*

6.1.6 Explotación, precarización y necesidades

El actual modelo de producción ha generado que la acumulación de las riquezas se quede en unos pocos y que su distribución a las mayorías sea mínima, lo que ha propiciado profundas desigualdades sociales. Principalmente reflejadas en las mujeres, ya que su capacidad adquisitiva o de acceso a servicios se ve condicionada por cuestiones de clase y de género.

Un ejemplo de ello es lo que narro Reyna: “Si, estuve en una farmacia por seis años, y trabajé en un Oxxo también por un año. De hecho, en la farmacia sí me daba para sustentar mis gastos, pero me salí porque mi hija era muy pequeñita y como que batallaba. Si, entonces si fue como muy difícil regresar a esa parte. Si con lo que gano aquí estando en la casa, por lo menos si, si salen los gastos de la semana”²⁵⁵ Hace referencia a que complementar su trabajo con la maternidad fue difícil tanto por la cuestión de horarios como por el sueldo. Así mismo Anónima 1 comenta: “He tenido otros trabajos, pues en las fábricas, este es el primero en el que trabajo así, llevo un mes y medio, me he sentido bien, si gano diario, a veces te va bien a veces mal, pero te alivianas. Decidí cambiarme aquí porque el sueldo es muy poco comparado con lo que gano aquí. En las fábricas son 1200 y 500 de vales y eso me lo llevo a veces en un día.” En la industria también se sufre de sueldos muy bajos que no alcanzan para completar todos los gastos de la semana.

En ese sentido Saskia Sassen plantea que “las políticas económicas neoliberales están segregando el mercado laboral de tal forma que un porcentaje muy elevado de mujeres tienen salarios de pobreza, trabajan a tiempo parcial, ocupan la economía informal y sufren precariedad en las condiciones laborales”.²⁵⁶ Es decir, las desigualdades que produce el sistema económico terminan repercutiendo mayormente a las mujeres ya que no solo se lidia contra las imposiciones de género, sino también se deben cumplir mandatos heteropatriarcales, como la feminización de los cuidados, lo que profundiza y deviene en la feminización de la pobreza. Termino que hace referencia a que “el empobrecimiento material de las mujeres, el empeoramiento de sus condiciones de vida y la vulneración de sus derechos

²⁵⁵ Entrevista a Reyna, Op. Cit.

²⁵⁶ COBO, Rosa, *Op. Cit.*, p. 98.

fundamentales”.²⁵⁷ Empobrecimiento ligado también a los mandatos del patriarcado y de las condiciones económicas y políticas.

Como complemento de lo anterior, también se debe tener en cuenta como es que fueron sus trayectorias laborales, porque estas de una u otra forma las acercaron también al proceso de explotación sexual, las condicionaron, como explica Rosa Cobo “la prostitución se encuentra en la intersección entre la violencia y la pobreza.”²⁵⁸ La compañera Anónima 1 comparte como fue su experiencia en trabajos, resaltando como tuvo que estudiar y trabajar: “Estudí hasta la prepa, trabajo social. En la escuela me iba bien, terminé y todo, pero tuve que trabajar porque, yo trabajaba desde los 13 años en tianguis, entonces me iba a la secundaria en la tarde y en la mañana al mercado, en la prepa paso lo mismo, estudiando y trabajando. Luego trabaje en la zona industrial, dure trabajando desde el 2001 al 2009 y luego del 2016 a la fecha, hasta apenas este año.”²⁵⁹

Para el caso de Cristina cuenta que: “Yo estudie hasta primero de secundaria, en la escuela me iba bien. Antes trabajaba en un fabrica, aquí en SLP, deje de trabajar porque no ajustaba con el sueldo. Comencé a trabajar a los 23 años, porque me divorcio, mi primer empleo fue una fábrica. Muy Buena mi trayectoria de trabajo, después de fabrica llegue aquí, llevo cinco años como encargada. Aquí, vine a pedir trabajo primero, como ellas. Ni creas, aunque estoy de encargada luego también me toca entrarle, porque faltan chicas.”²⁶⁰ Con estos dos testimonios se confirma lo que ya se ha dicho con anterioridad que la prostitución nace de la pobreza y las violencias que traspasan los cuerpos de las mujeres.

Además, son ellas las que asumen los gastos completamente tanto de mantener a sus hijos como de cuestiones de renta, servicios y de mantener su salud. Cristina narra “Si, yo sola llevo los gastos, rento, y pues si me enfermo prefiero acudir a un particular, nunca me ha gustado el hospital, no me gusta. Cuidaba mucho mi salud, por eso siempre estoy atenta a que se hagan las pruebas, pidiendo que las transportan acá a la casa, donde están todas, porque luego yo también atiendo, y pues todas ocupamos el mismo baño, entonces si siento que debo

²⁵⁷ POSADA, Luisa, COBO, Rosa, “La feminización de la pobreza”, en *Mujeres en Red. Periódico feminista*, España, 2006, disponible en: <https://www.mujeresenred.net/> Consultado el 02/11/21.

²⁵⁸ COBO, Rosa, *La prostitución (...)*, *Op. Cit.*, p. 100.

²⁵⁹ Entrevista a Anónima 1, *Op. Cit.*

²⁶⁰ Entrevista a Cristina, *Op. Cit.*

tener mucho cuidado para no contagiarme, también porque tiene familia, tengo nietos a los que obviamente no quisiera enfermar, y pues el cuidado es muy necesario.”²⁶¹

Isabel comparte que: “Pues enviude y tuve que trabajar, yo pago renta, la escuela de mi niña y pues lo que se ocupe. Si mi hija enferma acudo al Marcharbel, no me gusta ir al seguro, porque muchas de las veces no te atienden, tienes que madrugar y al final de cuentas ya no te toco turno, no me gusta. Ahorita con lo del COVID trato, bueno si antes no me paraba, ahora menos, trato de evitar todo eso. Yo bendito dios casi no me enfermo, quizá una tos o un resfriado, pero bendito dios no hay enfermedad como para ir al hospital.”²⁶²

En resumen, este desamparo mantener a los hijos y los cuidados que implica, escuela, casa, salud, etc.; hay un empobrecimiento sistemático que les cruza a todas. tienen que rentar casa, no hay protección a su derecho humano a la vivienda, ya que todas ellas pagan renta, no hay un acceso digno a la salud ni para ellas, ni sus hijas e hijos, la mayoría prefería acudir a médico particular, con los doctores del ahorro, similares o a una Asociación Civil para cubrir la seguridad de su salud, antes que asistir a una institución que las revictimice.

Ahora bien, motivado por la pandemia las condiciones de desigualdad en México se profundizaron, se dio un incremento en la pobreza según datos del INEGI 2021. Lo que ha derivado de forma indirecta en el aumento de la feminización de la pobreza y que muchas mujeres tengan que someterse a la prostitución. Muestra de ello lo ocurrido en una de las visitas “llego una señora, se veía grande la encargada la paso a la sala, regreso al cuarto y les dijo a las chicas que había una nueva, una señora que no había estado nunca en la prostitución pero que había llegado a pedir trabajo, dijo que la entrevistaría y la paso a un cuarto. Al salir señalo que, si había aceptado trabajar ahí, que solo la había mandado a su casa a cambiarse y regresaría para el turno de la tarde.”²⁶³

Con referencia a los despidos y desempleo Anónima 2 comparte: “Con la pandemia ha sido difícil porque estábamos trabajando en una empresa nos descansaron casi todo el año, noviembre, agosto que nos hablaron nada más para despedirnos, y nos daban solo el 30 %, entramos a otro trabajo y en enero me despidieron, o duramos, esa empresa fue porque ya no

²⁶¹ *Idem.*

²⁶² Entrevista a Isabel, *Op. Cit.*

²⁶³ Diario de campo, 07 de agosto, casa B.

tenía ventas, todavía no nos dan el finiquito. Te quedas con la esperanza de eso, para pagar la renta y todo eso, pero nada.”²⁶⁴

Tal y como lo afirma un diagnóstico realizado por la revista Oxford, la pandemia exacerbo las condiciones de desigualdad ya existentes sobre las mujeres, “son las que más se han visto afectadas que el resto de la sociedad”²⁶⁵ Muestra de ello lo relatado anteriormente por ellas, lo que nos lleva también a referenciar que la violencia estructural “está dando lugar a un amplio número de personas empobrecidas, con dificultades para sobrevivir, en este contexto de difícil supervivencia surgen negocios criminales que actúan sustitutoriamente de un mercado de trabajo extremadamente reducido y precario”.²⁶⁶ En este marco entra el sistema prostitucional. En palabras de Rosa Cobo la prostitución se encuentra dentro de esta violencia estructural, donde se intercepta la pobreza y la violencia que viven las mujeres.

6.1.7 Las violencias experimentas

La violencia contra las mujeres es una consecuencia y condición inherente al sistema patriarcal, el ejercicio de poder de los hombres se produce a través de violencias, tanto físicas, psicológicas, emocionales, económicas y psicológicas. Las compañeras compartieron que vivieron una serie de violencias con sus exparejas y de la violencia sexual sufrida dentro del espacio prostitucional.

La violencia directa contra las mujeres está sostenida dentro del sistema patriarcal y abarca “el maltrato físico explícito (violaciones, golpes, incluso la muerte), verbal explícito (insultos, gritos), psicológico (amedrantamiento, des confirmación, descalificación, minusvaloración) y, en general, iniquidad, discriminación y segregación”.²⁶⁷ Condiciones que unidas a la violencia estructural, sujetan a las mujeres y las explotan dentro de diversos sectores, como el hogar, en trabajos o en la prostitución.

Anónima 2 relata “apenitas, hay poco a poco estoy saliendo. Ahorita empiezo a sentirme bien. Yo sufrí violencia, entonces yo hasta me sentía culpable de todo, lo que decía

²⁶⁴ Entrevista a Anónima 2, *Op. Cit.*

²⁶⁵ BERKHOUT, Esmé, (*Et. Al.*), *Op. Cit.*, p. 14.

²⁶⁶ COBO, *Op. Cit.*, p. 99

²⁶⁷ BERKHOUT, *Op. Cit.*, P. 13

era mi culpa, si pasaba algo era mi culpa, pero ahora empiezo a entender que no fue mi culpa, aunque él me decía que sí, pero no, no.”²⁶⁸ De nuevo la culpa recae sobre las mujeres, se denota que no solo está la culpa de estar siendo prostituida, sino también hay culpa por vivir maltrato por parte de una pareja. Esto es una maquinación por parte del sistema, que tacha a las mujeres de locas, posesivas o que se inventan cosas, el hombre está protegido, a él no se le cuestiona por qué maltrató, pero a las mujeres si se les señala.

Michel San narra “De hecho, yo estuve en una situación de violencia hace mucho, como cinco meses atrás. Recibí ayuda para protegerme en una casa de protección. Fue con una persona masculina, vivíamos juntos, pero en este caso no sé porque haya tomado la decisión de empezar a la violencia. De mi parte pues no, porque siempre estaba en la casa, yo no tenía ningún problema, pero pues él era muy celoso, como que muy manipulador. Entonces empezó con las palabras, luego con los insultos y luego con los golpes y ya. Si también sobre mi dinero ejerció violencia, yo a veces, de hecho, es una de esas personas que como tú pagas cosas, te dicen tu no lo hagas dame el dinero a mí, yo lo hago, pero no lo hace. Luego es como que, pues yo necesito dinero y te dice no, después te doy, te deja como para el último, él se compra sus cosas, pero como que es de ese tipo de personas”.²⁶⁹

Esta violencia física, psicológico y emocional, puede ser un parteaguas para aceptar todo lo que venga después. Factor muy importante en la supervivencia dentro de la prostitución, Verónica, informante clave secundaria, afirma esto “que las situaciones de violencia preparan para las consecuentes”.²⁷⁰

Carmina Serrano señala que las experiencias traumáticas repercuten y configuran el presente y futuro de la mujer que sufrió dicha experiencia. En primer lugar habla de que las redes neuronales que configuran a la persona se van construyendo a lo largo de las experiencias, por lo que cuando ocurren episodios de violencia estas condicionan el ser mismo, ya que si no son acompañadas en procesos de sanación generan repercusiones que perduran en el tiempo, ya que afecta la representación mental, el autoconcepto y la personalidad.²⁷¹ En suma, las violencias directas vividas por ellas han configurado sus vidas

²⁶⁸ Entrevista a Anónima 2, *Op. Cit.*

²⁶⁹ Entrevista a Michel-San, *Op. Cit.*

²⁷⁰ Entrevista a Verónica, *Op. Cit.*

²⁷¹ *Cfr.*, SERRANO, Carmina, *Op. Cit.*

porque además de tener afectaciones a nivel físico las hay a nivel psicológico, haciéndolas ver a sí mismas como no valiosas o no aptas para diversas situaciones, lo que termina condicionándolas a naturalizar las violencias como algo cotidiano y que incluso merecen. Muestra de ello que en sus palabras resalta el sentido de culpa, provocado por la violencia que ejercieron contra ellas, ya sea por parte de sus familiares o de sus exparejas, porque se configura en sí el sentimiento de merecer la violencia. De una u otra forma el quebrarlas psicológicamente perpetúa las violencias, de las que el sistema prostitucional se aprovecha, porque son condiciones de vulnerabilidad.

Respecto a la violencia sexual dentro de la prostitución, se vio durante las visitas tres casos, dos de violencia en referencia a la salud por Enfermedades de transmisión sexual propiciado en las casas, una de ellas explico que un cliente había roto a propósito el condón hacia menos de un mes, y estaba muy preocupada de que le hubiera contagiado algo.”²⁷² Otra cuestión es la contada por Reyna “hay no como el cliente ese que me andaba violando, aún no se me quita el chupetón.”²⁷³

Estos dos testimonios, son escalofriantes, no hubo al respecto, pero demuestran algo, que ya se ha hablado, Melissa Farley lo explica muy bien, la violencia que se vive dentro del sistema prostitucional contra las mujeres, deja muchas huellas, los hombres que consumen se creen poseedores, demuestran dentro un ejercicio de poder que compran dentro de un mal nombrado servicio.

La violencia sexual ejercida por parte de los clientes deviene en serias connotaciones, ¿El ejercicio de consumir cuerpos a través de la prostitución no es en sí violencia sexual? Si, porque el acto de comprar el cuerpo de las mujeres es violento porque no media la libertad ni el consentimiento en ambas partes. Al respecto Melissa Farley puntualiza “la violencia es la regla para las mujeres que se prostituyen. Incesto, acoso sexual, maltrato verbal, acecho, violación, palizas y tortura sexual- son puntos en el continuo de violencia que ocurre regularmente en la prostitución. De hecho, la prostitución propiamente dicha es una forma de violencia sexual que conlleva grandes beneficios económicos para quienes comercian con

²⁷² Diario de campo, 07 de agosto del 2020, casa B.

²⁷³ Diario de campo, 28 de noviembre del 2020, casa B.

mujeres, hombres y niños”.²⁷⁴ y vuelvo al punto central, ¿Cómo es posible llamar trabajo sexual a la violencia sexual? Seguir legitimando y sustentando las estructuras patriarcales y neoliberales que sostienen a toda la industria sexual, para seguir obteniendo ganancias exorbitantes, es un acto de violencia contra las mujeres.

La violencia contra las mujeres está presente en todos lados, incluso en los espacios seguros, por esto es tan importante comprender y dimensionar lo que construimos como sociedad, los roles que fijamos y reproducimos diariamente. Como señala Verónica no sabemos cuántas de estas violencias van a determinar o a ponernos en una situación de mayor vulnerabilidad que nos acorrale hasta dejarnos sin opción²⁷⁵.

La prostitución después de estos testimonios no podemos leerla como un simple acto de compra venta entre un hombre y una mujer, entre un cliente y una prostituta. No es una elección individual, parte desde una estructura que empobrece, encierra y encasilla como disponible para venta, donde interviene la sociedad en general como moldeadora de estereotipos y roles, donde interviene un sistema neoliberal que explota y mercantiliza todo. No son mujeres a la venta, no son “clientes”, son mujeres que buscan sobrevivir y son hombres que buscan ejercer su poder desde su “ser hombres”.

7 CONCLUSIONES

Sostener que la industria de la prostitución se mantiene desde condiciones sociales, económicas, políticas y culturales, frutos de la violencia estructural contra las mujeres, y sostenidos en un sistema patriarcal y neoliberal; responde a que, como se consta en los testimonios, todas ellas se encuentran atravesadas por condiciones de vulnerabilidad, son mujeres, madres, proveedoras, jefas de familia, encargadas de los cuidados, etc. Características que influyen en todos los aspectos de su vida, incluyendo la forma en que proveen el sustento. Se observa feminización de los cuidados, de una carencia por parte del estado de brindar seguridad para las mujeres madres trabajadoras; y una feminización de la pobreza. Saskia Sassen expresa que estas condiciones son en beneficio de personas o

²⁷⁴ FARLEY, Melissa, *Op. Cit.*, p. 3.

²⁷⁵ Entrevista a Verónica, *Op. Cit.*

comunidades enteras a posta de las mujeres, sostiene que esto es la feminización de la supervivencia, ya que dependen de sus ingresos y estos ingresos están condicionados dentro de las dinámicas sistemáticas, donde la prostitución está creciendo como modo de ganarse la vida.²⁷⁶

La feminización de la pobreza, de cuidados, la desigualdad y la diferencia por ser mujeres conforman la estructura social que viven las mujeres. En el año en que se desarrolló esta investigación, se incrementaron estas desigualdades debido a la pandemia por Covid-19. Conforme a datos de la revista Oxford, antes ya señalados, muchas mujeres se quedaron sin empleo; otras más tuvieron que prostituirse²⁷⁷ y lo observado en el trabajo de campo donde algunas acaban de entrar porque se habían quedado sin empleo por la pandemia y otras que regresaron a estos espacios ya que se quedaron sin sus demás formas de tener ingresos.

Como ya se había mencionado con anterioridad, la violencia estructural es consecuencia de procesos de estructuración social. Se señala que se origina desde las desigualdades e injusticias y que entraña una violencia “indirecta” en el sentido que no hay dos sujetos “identificables”, pero que si hay un bando opresor y uno o más de oprimidas/oprimidos.

Ahora bien, dentro de estas narrativas se encuentra que como consecuencia de la violencia estructural las mujeres atraviesan principalmente la feminización de los cuidados y la feminización de la pobreza, sustentadas por opciones laborales escasas, mal pagadas y con sobreexplotación. Todas estas condiciones se profundizaron más debido a la pandemia, cada día hay más empobrecidas, con menos oportunidades laborales, siendo así un sector con mayor vulnerabilidad ante la explotación sexual por parte de agencias o proxenetas.

La feminización de la pobreza implica que las mujeres están sujetas a mayores desigualdades y obstáculos en la obtención de ingresos. Esto sostenido en un sistema que prioriza a los hombres y sus necesidades, e invisibiliza las condiciones impuestas sobre el ser mujeres, que incluye entre otras cosas, la feminización de los cuidados y de las responsabilidades del hogar. Las mujeres que compartieron una parte de sus vidas señalan en

²⁷⁶ Cfr., SASSEN, Saskia, *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Traficantes de sueños, Madrid, 2003, p. 53.

²⁷⁷ FORBES, “Número de trabajadoras sexuales en CDMX se duplica por pandemia”, *Op. Cit.*

sus relatos esto, que son madres, que son las principales proveedoras, que ellas sostienen sus hogares en todos los aspectos y que justamente esta realidad, que les condiciona sus tiempos y posibilidades, las ha llevado a ese espacio, para poder seguir llevando sustento a sus hogares.

Respecto a la libre elección, hay mucho que decir, ya con lo anterior mencionado se responde a porque no debe ser aceptado este discurso, ninguna de ellas lo opto porque quisieran o lo vieran como un proyecto vida, sino por la falta de oportunidades, todas compartieron que con lo que ganaban apenas completaban con lo justo para los gastos. Entonces, sus palabras se deben escuchar, eligieron bajo contextos de necesidad y de supervivencia, la prostitución, pero no hay una elección libre, sino una decisión condicionada. Rosa Cobo explica que los defensores de la regulación de la prostitución como forma de trabajo defienden que ellas eligen libremente mientras que las que no lo hacen y se ven forzadas por redes de trata son minorías, pero la autora sostiene que se debe analizar que si en ese “contrato” con el cliente existen lógicas políticas y económicas que vulneren ese acuerdo. En su estudio defiende que el discurso del consentimiento es para invisibilizar las condiciones sociales y económicas que empujan a las mujeres a la explotación sexual.²⁷⁸ Situaciones presentes en las narrativas de las mujeres, que incluyen el desempleo, ofertas laborales escasas con sueldos menos sustanciales, sobreexplotación y responsabilidades unilaterales en los trabajos de cuidados y de crianza. Por lo que se puede señalar que no hay libre elección donde nazca consentimiento, lo que hay son hombres que consumen, explotan, tratantes y por el lado de las mujeres hambre, necesidad y soledad.

Además, en esta investigación se conoce que en sus expectativas esta salir lo más pronto, no durar tanto en la prostitución, poder encontrar estabilidad y marcharse. Se podría pensar que es un objetivo fácil de cumplir, esto desde la ignorancia de creer que ganan mucho dinero, cuando no es así, como ellas lo mencionan alcanzan solo para lo justo, además de que no se les brinda estabilidad, porque tiempo después de la última visita se conoció que las casas fueron cerradas, los dueños vendieron la agencia y las dejaron con sus expectativas y su “seguridad” fuera, en la calle. Aquí surge una incongruencia ya que las agencias les brindan una simulación de protección frente a los clientes, misma que no se encuentra en las

²⁷⁸ Cfr., COBO, *Op. Cit.*

calles, pero esta es ficticia frente a otras situaciones, como la violencia ejercida por parte de los dueños al dejarlas tan repentinamente en las calles.

Esta dinámica está sustentada dentro de las contradicciones propias de cualquier sistema, porque la casa sigue siendo una extensión de la explotación sexual, solo que está a puertas cerradas, que les brindaba un tanto de seguridad a comparación de las mujeres que se encuentran en calle, pero que al final sigue siendo insegura para las mujeres. Un ejemplo de ello es que a pesar de que se observó que los consumidores guardaban cierto respeto con las encargadas, y que les llegaban a ver como figuras de autoridad, también las veían como mujeres a la venta, porque las encargadas también entraban dentro de estas dinámicas.

El sistema prostitucional erigido como una estructura patriarcal y neoliberal, deja de lado los intereses de las mujeres, porque simplemente son el objeto de intercambio, la mercancía. Lo importante es el dinero y la satisfacción de poder por parte de los consumidores. Entonces es importante que los estudios que se hagan en torno a la explotación sexual de mujeres tengan en cuenta estos matices y se aborden con un enfoque vital, donde sean las mujeres y sus relatos o trayectorias las que acerquen a las variantes que hay dentro y detrás de la prostitución. La importancia de lo anterior radica en que el tema de la prostitución no puede entenderse sin sujetar la realidad misma de sus vidas, no se puede carecer en ese sentido de sus reflexiones, apostar por destruir este sistema, es combatirlo desde adentro, con ellas y por ellas.

8 REFLEXIONES FINALES

Estas líneas representan un transitar muy duro, compartir con las compañeras ha cambiado mucho la forma de ver y entender la prostitución. Desde un principio este estudio se nombra abolicionista, y a través de este tiempo y de la convivencia se reafirma dicha postura y me atrevo a señalar que es la única forma de combatir esta explotación sobre el cuerpo de las mujeres.

Aprender a dimensionar el problema desde la complejidad misma, no hubiera sido posible sin sus saberes y experiencias, ellas nombraron todo aquello que se muestra en esta investigación. Comparte Verónica “la importancia de encontrar alguien que te escuche desde

el abolicionismo y desde el feminismo, es muy grata, porque desde ahí se debe construir”.²⁷⁹ Y concuerdo con ella, sumar esfuerzos sin direccionar, sino acompañarnos, es lo que se necesita para entender y derrocar un sistema que se nutre desde los estándares neoliberales y patriarcales.

A través de sus vivencias se comprende que la prostitución es una realidad social que nace y se sustenta en la desigualdad, en el patriarcado, en la violencia estructural y en la violencia directa contra las mujeres. Por un lado, el discurso de “trabajo sexual” defendido por muchas activistas dentro y fuera de la academia consideran que “no solo se debe legalizar cuando se trata de prostitución consentida, sino también por su consideración como una actividad laboral más”.²⁸⁰ Agregar también que, en palabras de Verónica, este discurso es el que más llega a las mujeres en situación de prostitución, tiene un convencimiento tal, porque vende la narrativa pro derechos, que sobrepasa el alcance que se puede generar dentro del abolicionismo. Este se debe a factores que van más allá de ser en “pro de las mujeres”, esto ni tan siquiera figura en los intereses de este sector, ya que solo se busca perpetuar por un lado el poder de los hombres sobre el acceso a las mujeres y por otro la mercantilización de todo, incluyendo el cuerpo de las mujeres.

Ahora respecto al discurso proderecho que se sostiene, entre muchos otros argumentos liberales, con la falacia del consentimiento, es utilizado como una herramienta que intenta legitimar la estructura de explotación, defendiendo que “cualquier contrato entre adultos en que haya sexo y consentimiento deber ser respetado y tal vez legislado”.²⁸¹ esta idea del consentimiento es usada desde la sociedad capitalista, neoliberal y patriarcal. En el capitalismo se observan dinámicas de opresores y oprimidas en sectores industriales, la prostitución pertenece a una industria, donde la decisión queda sujeta a esas relaciones desiguales; y neoliberal porque parte de ideas individualistas y de consumismo. Pero si se estudia el consentimiento desde la observación de las dinámicas materiales, se consta que este debería darse bajo ciertas condiciones de “seguridad física, trato igualitario y con alternativas reales”.²⁸² Es decir, que la dinámica se de en igualdad de condiciones, situación

²⁷⁹ Entrevista Verónica, *Op. Cit.*

²⁸⁰ GIMENO, Presa, Ma. Concepción, “La argumentación a favor del trabajo sexual y sus implicaciones éticas”, en *Opción Jurídica*, vo. 17, núm, 33, Colombia, enero-junio 2018, p. 76.

²⁸¹ DE LA MADRID, *Op. Cit.*, p. 161

²⁸² FARLEY, *Op. Cit.*, p. 22.

imposible dentro de la industria sexual, sostenidas por un sistema patriarcal, capitalista y neoliberal. Al respecto Rosa Cobo señala que para que la elección de la prostitución sea libre deberían existir otras alternativas, pero no las hay, ya que, como ella sostiene a lo largo de sus estudios, la pobreza, la discriminación, las violencias y redes de prostitución empujan a las mujeres a entrar en esta.²⁸³

Es ahí donde el cuerpo de las mujeres es mercantilizado, a través de, la trata de personas o prostitución. Genera cuantiosas sumas de dinero para los tratantes, dueños de las casas o proxenetas. Es un gran negocio, por lo que no permiten que este caiga, al contrario, buscan reproducir esta ideología de la libre elección, del consentimiento, de la ilusión de ganancias enormes para las mujeres, de que los hombres pueden acceder a las mujeres a través de un precio, de la individualidad en la toma de decisiones y más apuestas por seguir perpetuando la industria sexual.

Teniendo en cuenta lo investigado por Carmina Serrano donde explica que “Rankta, es un analista de inversión, que aconseja donde es mejor invertir. El señala y aconseja que se haga inversión en: La industria más potente es la industria armamentística que mueve 1.9 trillones de dólares; le sigue el tráfico de personas con 35’000 billones de euros, las farmacéuticas 700.000 millones de dólares, el alcohol de 227.000 millones de dólares -la industria farmacéutica te droga y el alcohol te anestesia en esta locura- prostitución 108.000 millones , banca 115.000 millones y pornografía 100.000 millones de dólares”.²⁸⁴ Se estima entonces que de la industria del sexo que incluye el tráfico de personas, la prostitución y la pornografía, da un aproximado de treinta y nueve mil, doscientos noventa , quinientos ochenta y tres, trescientos cuarenta y dos billones de dólares de ganancias. Es claro que se tiene una defensa para esta industria, una maquinación para manipular los imaginarios sociales e instaurar una ideología acorde a las necesidades de la industria, que requiere de personas que estén en sintonía con “el modo de vida neoliberal, individualista, hedonista, insolidario, consumista...Dando forma a los deseos sexuales de la ciudadanía y promoviendo

²⁸³ *Cfr., COBO, Rosa, Op. Cit.*

²⁸⁴ *SERRANO, Carmina, Op. Cit.*

una sexualidad basada en la violencia, el dominio y la sumisión como medio fundamental para conseguirlo”.²⁸⁵

Entonces, frente a este discurso que se reproduce y llega a la mayoría de la gente, se debe combatir con las voces de las mujeres en situación de prostitución o de sobrevivientes. No hay otra forma, es comprender todo lo que está en la vida de cada una de ellas y visibilizar que no existe una decisión individual y libre para ejercer la prostitución, sino que responde a la violencia estructural, la cual, a diferencia de la violencia directa, es menos perceptible, porque depende las condiciones económicas y sociales, las cuales las condicionan. María Mies postula que el gran auge sustitutorio de la violencia estructural sobre la violencia directa se da cuando, en lugar de ejercer mecanismos de coerción directa se hace uso de la dominación y coerción económica, donde siempre existirán relaciones de dominadores y dominadas²⁸⁶. En la prostitución ellas arriban a esta desde las condiciones económicas propiciadas por un sistema patriarcal, donde las opciones laborales para mujeres, madres y jefas de familia son inciertas y escasas.

Entonces vamos a comprender la estructura en su complejidad total, ¿qué ocurre cuando una mujer en “su individualidad” decide prostituirse? Lo que pasa es la necesidad, la pobreza, el hambre y el desempleo, no es que ellas deciden estar en el espacio para satisfacer hombres, ninguna de ellas lo menciono, todas dejaron en claro que estaban en la prostitución porque podían sustentar los gastos de una mejor forma que cuando trabajaban en fábricas u otros negocios. Esto último es imprescindible en la investigación, porque confirma que existe una estructura carente y que fuerza a las mujeres a la prostitución. Marías Mies al respecto señala que las mujeres son incorporadas en el >>desarrollo<< desde la subordinación, “la característica común de todas las relaciones laborales es el uso de la coerción y de la violencia estructural y directa gracias a la cual las mujeres son explotadas y superexplotadas”²⁸⁷.

Con esta tesis, se puede decir, desde lo que ellas expresaron y permitieron conocer que parten de la necesidad, de la pobreza, de las violencias, y de las carencias para adentrarse en el sistema prostitucional. Existe una desigualdad sistemática que se da por la violencia

²⁸⁵ *Ídem*

²⁸⁶ *Cfr.*, MÍES, María, *Op. Cit.*

²⁸⁷ *Ibidem*, p. 269

estructural en contra de las mujeres, que se reproduce en todas partes. No solo en el estado, sino en el país, vemos como la industrialización y la mercantilización de todo, incluyendo la vida, se manifiesta y causa estragos en todas partes y las principales en sufrir y en vivir las consecuencias son las mujeres, las niñas y los niños.

No se debe hablar de libre elección, ni de decisiones individuales, porque a todas las traspasan múltiples violencias determinadas por las condiciones materiales de vida. La prostitución es una institución que está ligada y fundada desde las relaciones de poder patriarcales, capitalista y raciales/culturales²⁸⁸, y esta termina siendo una expresión fidedigna de estas estructuras de poder. Por lo que la decisión de prostituirse es tomada desde el contexto de desigualdad y carencias.

Queda mucho por recorrer, es necesario que el abolicionismo parta desde abajo, ya no solo desde la academia, sino desde la organización popular, de colectivas y organizaciones tejidas con las mujeres que están o estuvieron en situación de prostitución. Teniendo en cuenta lo dicho por Rosario Carracedo “la prostitución o más apropiadamente, el acceso al cuerpo de las mujeres constituye una práctica masculina que ratifica la desigualdad entre hombres y mujeres y por tanto, desde la perspectiva abolicionista, ha de encaminarse a las desmovilización y desautorización de tales prácticas”²⁸⁹ Es necesaria una pedagogía del abolicionismo que sea consciente de las condiciones materiales y trabaje a la par con ellas, siempre teniendo en cuenta que los contextos sociales y económicos sujetan y determinan en su gran mayoría las vidas.

Las líneas teóricas desde las que parto posicionan el abolicionismo como una reivindicación radical sobre las mujeres. Ellas no nombraron el abolicionismo, pero todas coincidieron que ninguna quiere estar ahí, que la pobreza las condicionó; ahí en lo dicho con ellas y desde ellas debe surgir la lucha, tenemos que ir de la academia a las calles y de la teoría a la praxis, hasta que ninguna tenga que estar dentro de estas violencias para sostener sus vidas.

²⁸⁸ *Cfr., COBO, Op. Cit.*

²⁸⁹ CALVO, Salvador, *Op. Cit.*, p. 71

La violencia estructural condiciona a las mujeres para “arribar a la prostitución” como una forma de supervivencia. Ellas son mujeres que luchan día con día contra las condiciones que les oprimen, por lo que hay que hacer visible dichas estructuras, entenderlas en su complejidad y avanzar hacia la erradicación de estas formas de violencia contra las mujeres.

9 Referencias

Libros

- A., Alonso, José, *Sexo, trabajo y marginalidad urbana*, Ed. Edicol, México, 1981.
- BAUTISTA, López, Angélica, CONDE, Rodríguez, Elsa (Coords.), *Comercio sexual en la Merced: una perspectiva constructivista sobre el sexoservicio*, Porrúa, México, 2006.
- BLAZQUEZ, Graf, Norma, FLORES, Palacios, Fátima, RÍOS, Everardo, Maribel (Coord.s), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 2010.
- BORDERÍAS, Cristina, TORNOS, Teresa, (Eds.). *El trabajo de los cuidados. Historia, teoría y políticas*, ed. Catarata, Madrid, 2011.
- CALVO, Salvador, Adelina, GARCÍA, Lastra, Marta, SUSINOS, Rada, Teresa, (eds.), *Mujeres en la periferia. Algunos debates sobre género y exclusión social*, ICARIA editorial S.A., Barcelona, 2006.
- CAREAGA, Gloria, Pérez, JIMÉNEZ, Flores, Patria, (Coord.), *La feminización de la pobreza en México*, Cámara de diputados, Comisión de equidad y género, México, 2011.
- CARRASCO, Cristina, BORDERPIAS, Cristina, TORNOS, Teresa (Eds.), “El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas”, Catarata, Madrid, 2011.
- CNDH, *¿Sabías que éstos también son tus derechos...? DESCA*, CNDH México, 2015.
- COBO, Bedía, Rosa, *La prostitución en el corazón del capitalismo*, Catarata, Madrid, 2017.
- CORONA, Berkins, Sarah, KALIMEIER, Olaf, *En dialogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales*, Editorial Gedisa, Barcelona, Espala, 2012.
- DAVIS, Angela, *Mujeres, raza y clase*, Colección Socialismo y libertad, libro 127, ed. Hijos. La red mundial de los hijos de la revolución social.
- DE MIGUEL, Ana, *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*, Ediciones Cátedra, España, 2015.

DUÁREZ, Mendoza, Jorge, Luis, MUNGUÍA, Galeana, Fernando, “La formación del orden Hegemónico. Límites y aperturas del neoliberalismo en Perú y México”, en VÁZQUEZ, D. y J. Aibar (Coords.), *Procesos de América Latina. Una lectura crítica del neoliberalismo*, FLACSO, México, 2013.

FIRESTONE, Shulamith, *La dialéctica del sexo*, Ed. William Morrow and Company, Londres, 1973.

FORTUNADO Mallimaci, y GIMÉNEZ Beliveau Verónica, “Historia de vida y métodos biográficos”, en I. Vasilachis de Giadino (coords.), *Estrategias de investigación cualitativa*, Barcelona, Gedisa.

GAGO, Verónica, *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*, Ed. Traficantes de sueños, Madrid, España, 2019.

GANDARIAS, Goikoetxea, Itziar, GARCÍA, Fernández, Nagore, “Producciones narrativas: una propuesta metodológica para la investigación feminista”, en MENDIA, Azkue, Irantzu, *Et. Al.*, (eds.), *Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*, Hegoa, 2014.

GARAIZABAL, Elizalde, Cristina, PUERTA, Pelayo, Teresa, “Trabajando con mujeres prostitutas. La experiencia del colectivo Hetaira”, en CALVO, Salvador, Adelina, *Mujeres en la periferia. Algunos debates sobre género y exclusión social*, Icaria editorial, S.A., Barcelona, 2006.

GIMENO, Beatriz, *La prostitución. Aportaciones para un debate abierto*, Ed Bellaterra, España, 2012.

GÜERECA, Torres, Raquel (Coord.), *Guía para la investigación cualitativa: etnografía, estudio de caso e historia de vida*, Editorial Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2016.

HERRERA, María, Martha, “La categoría de género y la violencia contra las mujeres”, en APONTE, Sánchez, Elida, FEMENÍAS, María, Luisa (Comp.), *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres*, Ed. De la Universidad de la Plata, Argentina, 2008.

JEFFREYS, Sheila, *La industria de la vagina, la economía política de la comercialización global del sexo*, PAIDÓS, Argentina, 2011.

KAJSA, Claude, *El cliente de servicios sexuales, El ejemplo sueco: combate contra la prostitución y la trata de personas atacando la raíz del mal*, Instituto Sueco, Intellecta Infolog, Solna, Suecia, 2010.

LAGARDE, y de los Ríos, Marcela, *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*, Ed. Instituto de las mujeres del DF, México, 2012.

LAMUS, Canavate, Doris, *Guía para la investigación cualitativa y de género*, Universidad del Atlántico, Colombia, 2015.

LERNER, Gerda, *La creación del patriarcado*, Ed. Crítica S.A, España, 1990.

LOZANO, Mabel, *El proxeneta. La historia real sobre el negocio de la prostitución*, Editorial Alrevés S.L., Barcelona, 2017.

MIES, María, *Patriarcado y acumulación a escala mundial*, Edición traficantes de sueños, Madrid, 2019.

MORALES, Nydia, Lissette, Carmen, CÓRDOVA, Nava, Sofía, MACÍAS, Medellín, María, “Política pública derechos humanos y atención a personas en situación de trata en San Luis Potosí”, en NAVARRO, Sánchez, Urenda, GALICIA, Saldaña, María, Teresa, (Coords.), *Perspectivas críticas en torno a la trata de personas*, CENEJUS, México, 2016.

ORBEGOZO, Oronoz, Izaskun, *La trata de personas y/o prostitución: perspectiva de género. Conceptos, modelos de regulación, reflexiones para el debate*, Ed. Académica Española, Alemania, 2012.

PATEMAN, Carole, *El contrato sexual*, Ed. Antrhopos, México, 1995.

Reyes Parra, Elvira. *Gritos en el silencio: niñas y mujeres frente a redes de prostitución. Un revés para los derechos humanos*. México. Ed. Cámara de Diputados. 2007.

Sánchez, Rubio, David, “Reflexiones en torno al concepto contemporáneo de trabajo esclavo y la prostitución” en Rosillo M. Alejandro, Navarro S. Urenda Q., Luévano B. Guillermo. (Coord.s). *Feminismo y Derecho*. México, Ed. CENEJUS, 2014. Pp. 181-201

SASSEN, Saskia, *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Traficantes de sueños, Madrid, 2003.

SAU, Victoria, *Diccionario ideológico feminista*, Volumen I, España, Icaria la mirada esférica, 2000, PATRIARCADO.

SCARAFFIA, Giuseppe, *Señoras de la noche. Historias de prostitutas, artistas y escritores*, Ed. A. Machado Libros, Madrid, 2015.

TELLO, Luisa Fernanda, “Panorama Internacional de los DESCA en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, CNDH, México, 2011.

VARELA, Nuria, V., *Feminismo para principiantes*, Ediciones B, S.A., España, 2008.

Artículos de revistas.

AGUILAR, Paula, “La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas”, en *R. Katál, Florianópolis*, vol. 14, núm. 1, jun, 2011, p.p. 126-133.

ALEJO, Mariela, OSORIO, A., Belkis, “El informante como persona clave en la investigación cualitativa”, en *Gaceta de Pedagogía*, núm. 35, Venezuela, 2016, P.p. 74-85.

ARDILLA, Suárez, Erwin, Esaú, RUEDA, Arenas, Juan, Felipe, “La saturación teórica en la teoría fundamentada: su de-limitación en el análisis de trayectorias de vida de víctimas del desplazamiento forzado en Colombia”, en *Revista Colombiana de Sociología*, vol. 36, núm. 2, jul-dic. 2019, P.p. 93-114. [Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/>]

BEIRAS Adriano, CANTERA, Espinosa, Leonor, M., CASASANTA, García, Ana, L., “La construcción de una metodología feminista cualitativa de enfoque narrativo-crítico”, en *Psicoperspectivas*, vol. 16, núm. 2, P.p. 54-65.

BERNARDINI, Amalia, “Persona Y Género”, en *Revista Comunicación*, Núm. 11, 2013, [Disponible en: <https://doi.org/10.18845/rc.v11i2.1275>]

BLANCO, Mercedes, “El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo”, en *Revista Latinoamericana de Población*, vol. 5, núm. 8, enero-junio, 2011, P.p. 5-31.

BLANCO. Mercedes, “Trabajo y familia: entrelazamiento de trayectorias de vida”, en *Estudios demográficos y urbanos*, núm. 51, septiembre-diciembre, 2002, P.p. 447-483.

CALVA, José, Luis, “La economía mexicana en su laberinto neoliberal”, en *El trimestre económico*, vol. LXXXVI, Julio-septiembre, 2019, P.p. 579-622.

CAMBEROS, Castro, Mario, BRAZAMONTES, Nevárez, Joaquín, “Las crisis económicas y sus efectos en el mercado de trabajo, en la desigualdad y en la pobreza de México”, en *Contaduría y Administración*, 60, S2, México, 2015, P.p. 219-249.

Clua, Anna. *La batalla simbólica de las prostitutas. El papel de la comunicación*, en *Revista internacional de comunicación y desarrollo*, I. ISSN e2386-3730, 2015, P.p. 139-150.

CONDIZA, Plazas, William Ernesto, *et. Al*, “Pobreza y prostitución en Boyacá, Colombia: una mirada desde los derechos humanos”, en *Revista Colombiana de Sociología*, vol. 35, núm. 1, enero-junio, 2012, P.p. 83-95.

Daich Deborah, “¿Abolicionismo o reglamentarismo? Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución” en *Runa*, XXXIII, núm. 1, 2012, P.p. 71-84.

DE MIGUEL, Álvarez, Ana, PALOMO, Cermeño, Eva, “Los inicios de la lucha feminista contra la prostitución: políticas de redefinición y políticas activistas en el sufragismo Ingles”, en *Brocar Cuadernos de investigación histórica*, núm. 35, 2011, P.p. 315-334.

DÍAZ, Gutiérrez, Enrique, Javier, “La prostitución en el contexto de la globalización neoliberal”, en *Pornografía, prostitución, trata y vientres de alquiler*, Ed. Forúm de Política Feminista, España, 2018, P.p. 52-53.

DIEZ, Gutierrez, Enrique Javier, “La prostitución en el contexto de la globalización neoliberal”, en *Pornografía, prostitución, trata y vientres de alquiler*, XXVIII Taller de Política Feminista, Ed. Forúm de Política Feminista, Madrid, 2018, P.p. 46-65.

FARLEY, Melissa, COTTON, Jaqueline, Lynne, SYBILLE, Zumbeck, Frida, Spiwak, REYES, María, ALVAREZ, Dinorah, SEZGIN, Ufuk, “Prostitución y Tráfico de Personas en Nueve Países. Un estudio reciente sobre violencia y trastorno de estrés postraumático”, en *Journal of Trauma Practice*, núm. 2, 2003, P.p. 1-37.

FEMENÍAS, María, Luisa, SOZA, Rossi, Paula, “Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres”, en *Sociologías Porto Alegrem* año 11, núm. 21m jan/jun, 2009, P.p. 42-65.

FERNÁNDEZ, Camacho, Marcela, “El cuidado como principio moral universalizable”, en *Redhes*, año VIII, núm. 16, México, julio-diciembre 2016, P.p. 153-169.

FREI, Beto, “Qué es el neoliberalismo”, en *Alai-amlatina*, Sao Paulo, 2005.

FUSTER, Guillen, Doris, Elida, “Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico”, en *Propósitos y representaciones*, vol. 7, núm. 1, ene-abril, 2019, P.p. 201-229.

GALTUNG, Johan, “La violencia: cultural, estructural y directa”, en *Cuadernos de estrategia*, núm. 183, 2016, P.p. 147-168.

GIMENO, Beatriz, “La nueva utilidad de la prostitución en el neoliberalismo”, en *Atlánticas- Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3,1, 2018, P.p. 13-32.

GIMENO, Presa, Ma. Concepción, “La argumentación a favor del trabajo sexual y sus implicaciones éticas”, en *Opción Jurídica*, vol. 17, núm. 33, Colombia, enero-junio 2018, P.p. 73-97. [Disponible en: <https://revistas.udem.edu.co/>]

GÓMEZ SAN LUIS, Anel Hortensia, “Prostitución de niñas y adolescentes: Un acercamiento a su representación social en comerciantes de la merced” en *revista Península*, vol. IX, núm. 2, Julio-diciembre, 2014, P.p. 131-152.

GÓMEZ San Luis, Anel, Hortensia, AVENDAÑO, Ariagor, Manuel, “Clientes de prostitución: representaciones sociales de trata de personas”, en *Psicología y Sociedades*, vol. 27, núm. 2, mayo-agosto, 2015, p.p. 280-289.

GROS, Alexis, Emanuel, “Motivos hegelianos en la concepción del trabajo del Joven Marx”, en *Folios*, Primera época, núm. 43, Primer semestre de 2016, P.p. 181-197.

JUÁREZ, Moreno, RAESFELD, Lydia, DURÁN, Rosa, “Las cantinas, las calles, las cuarterías y las casas de masajes: diferentes realidades del comercio sexual de mujeres en México”, en *Revista de estudios de género, la ventana*, núm. 53, enero-junio 2021, P.p. 185-216.

Lamas, Martha, “Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa” en *Debate feminista*, 51, 2016, P.p. 18-35.

LEIVA, Sandoval, Paula, “Trayectorias vitales, una perspectiva para acceder a las subjetividades de los jóvenes”, en Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago Chile, P.p. 1-10. [Disponible en: www.ts.ucr.ac.cr Consultado el: 20/07/21].

LONGA, Francisco, “Trayectorias e historias de vida: perspectivas metodológicas para el estudio de las biografías militantes”, en *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*, Universidad Nacional de la Plata, Fac. de humanidades y Cienicas de la Educación, Departamento de Sociología, La Plata, 2010, P.p. 1-20. [Disponible en: <http://www.aacademica.org/000-027/90.pdf> Consultado el: 18/04/21]

LUGONES, María, “Colonialidad y género”, en *Tabula Rasa, Bogota.-Colombia*, núm. 9, julio-diciembre, 2008, P.p. 73-101.

MENDIETA, Izquierdo, Giovane, “Informantes y muestreo en investigación cualitativa”, en *Investigaciones Andinas*, vol. 17, núm. 30, abril-septiembre, 2015, Colombia, p.p. 1148-1150.

MORA, Miranda, Ana, María, “Ana de Miguel, Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección”, en *Dianoia*, vol. 62, mayo, 2017, P.p. 211-218.

NOLLA, Cao, Nidia, “Etnografía: una alternativa más en la investigación pedagógica”, en *Educ Med Super*, Vol. II, Núm. 2, Ciudad de la Habana, jul-dic. 1997, [Disponible en: <http://scielo.sld.cu/>]

PEDERNERA, Laura, “Fronteras y género. El viaje hacia la prostitución: una forma de violencia de género”, en *Astrolabio Revista internacional de filosofía*, núm. 19, 2017, P.p. 323-332.

PERALTA, Martínez, Claudina, “Etnografía y métodos etnográficos” en *Revista Colombiana de Humanidades*, núm. 74, 2009, P.p. 33-52.

PÉREZ, Andrés, Cristina, “Sobre la metodología cualitativa”, en *Revista Española de Salud Pública*, vol. 76, núm.5, septiembre-octubre, 2002, P.p. 373-380.

POSADA, Kubissa, Luisa, “Las mujeres son cuerpo: reflexiones feministas”, en *Investigaciones Feministas*, vol. 6, 2015, P.p. 108-121.

ROBLEDO, Martín, Juana, “Observación Participante: Informantes claves y rol del investigador”, en *Nure Investigación*, núm. 42, septiembre-octubre 09, P.p. 1-4.

RODRÍGUEZ, Francisco, “La pobreza como un proceso de violencia estructural”, en *Revista de Ciencias Sociales*, vol. X, núm. 1, enero-abril, 2004, P.p. 1-9.

RODRÍGUEZ, Gómez, Katya, “¿Existe feminización de la pobreza en México? La evidencia a partir de un cambio del modelo unitario al modelo colectivo de hogar”, en *papeles de población*, vol. 18, no. 72, Toluca, 2012, P.p. 181-212.

TORTOSA, José, María, “Feminización de la pobreza y perspectiva de género”, en *Revista Internacional de Organizaciones*, Núm. 3, diciembre, 2009, P.p. 71-89.

TORTOSA, María, José, LA PARRA, Daniel, “Violencia estructural: una ilustración del concepto”, en *GEPYD*, 2003, P.p. 57-72.

TRIVIÑO, Diana, “El concepto occidental de la prostitución en África”, en *Mem. Soc.*, Vol. 18, Colombia, julio-diciembre, 2014, P.p. 52-59.

VAQUIRO, Rodriguez, Sandra, STIEPOVICH, Bertoni, Jasna, “Cuidado informal. Un reto asumido por la mujer”, en *Ciencia y Enfermería*, vol. XVI, núm. 2, agosto, 2010, P.p. 9-16.

VÁSQUEZ, Santibáñez, María, CARRASCO, Gutierrez, Ana, “Género, cuerpo y heteronormatividad. Reflexiones desde la antropología”, en *Interciencia*, vol. 42, núm. 9, septiembre, 2017, P.p. 616-622.

WILLERS, Susanne, “Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México”, en *Sociológica México*, núm. 89, septiembre-diciembre, 2016, P.p. 13-195.

Tesis.

AGUILERA, Gallegos, Beatriz, Sarahí, *La actuación institucional en la persecución del Delito de Trata de Personas en San Luis Potosí: una violación a Derechos Humanos*, Tesis Maestría, México, UASLP, 2014.

BALLINAS, Méndez, Norma Araceli, *Las mujeres otras. Discursos en torno a las cantinas, las cantineras y la prostitución en Bachajón, Chillón, Chiapas*, Tesis Maestría, México, Universidad Autónoma de Chiapas, Instituto de estudios indígenas, 2017.

FRAGOSO, Lugo, Perla, Orquídea, Apuro golpe. Malestares sociales y violencias en la Sociedad Contemporánea: la experiencia subjetiva de las violencias en la juventud cancenense. Tesis para obtener grado de Dra. en antropología social, del Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social, 2012.

GÓMEZ, San Luis, Anel, Hortensia, *Prostitución de niñas y adolescentes: aportes de la teoría de representaciones sociales en la prevención*, Tesis doctoral, UNAM, México, 2013.

MIRALES, Francisco, Javier, “Anatomía del deseo. Imagen, Imaginación e Imaginario del table dance en la ciudad de San Luis Potosí”, Tesis de Licenciatura en Antropología de la UASLP, P. 24 [Disponible en: <https://www.academia.edu/> Consultado el: 07/01/2020].

MONTIEL, Torres Oscar, *Trata de personas: Padrotes, iniciación y modus operandi*, Tesis, México, INMUJERES, 2009.

MONTIEL, Torres, Oscar, *La estructura básica de la explotación sexual y las lógicas de reproducción social comunitaria como parte del proceso de proxenetización en una región rural*, México, Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social, 2013.

PRIETO, Montañez, Mariana, “Agencia del cuerpo de las mujeres en derechos sexuales y reproductivos: caso prostitutas del municipio de San Luis Potosí”, Tesis de Maestría DDHH, UASLP, 2018.

RINCÓN, Fraga, Ana, María, *Análisis cartográfico de los servicios sexuales ofertados en San Luis Potosí en relación con el turismo*, Tesis, México, UASLP, 2008.

RIVERA, Torres, Cesar, Antonio, *Explicaciones y relaciones espaciales de la prostitución en vía pública: el caso de la ciudad de San Luis Potosí*, Tesis, México, UASLP, 2007.

Diagnósticos e informes.

CATWLAC E INMUJERES-DF (Coord.s), *Diagnóstico de las causas estructurales y sociales de la trata de personas en la ciudad de México*, CATWLAC E INMUJERES-DF, México, 2012.

CNDH, *Diagnóstico sobre la Situación de la Trata de Personas en México 2019*, México, CNDH, 2019.

CONEVAL, *Medición multidimensional de la pobreza en México 2018-2020*, CONEVAL, México, agosto 2021, p. 13 [Consultado: 06 de agosto 2021, disponible en: www.coneval.org.mx].

Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, *La trata de personas en México. Enero-junio 2021*, Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, México, 2021. [Disponible en: <https://consejociudadanomx.org/>]

CORZO, Sosa, Edgar, ALVAREZ, Madrid, Yuridia, *Diagnóstico sobre la situación de trata de personas en México 2019*, CNDH, México, 2019

EDUCIAC, UNDEF, *Observatorio Sobre la Trata de Mujeres con Fines de Explotación Sexual, 1er Informe Cero Trata*, México, San Luis Potosí, 2012.

ENERICOV-2020, “Encuesta de evaluación rápida sobre el impacto del Covid-19”, ONU MUJERES, INMUJERES, CEEG, México, marzo 2021 [Disponible en: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>]

INEGI, “Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo”, Comunicado de prensa n.º 115/21, 15 de febrero de 2021.

INEGI, “San Luis Potosí”, en *DataMéxico*, México, 2021, [Disponible en: <https://datamexico.org>]

INEGI, *Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo. Nueva edición (ENOEN). Cifras durante el cuarto trimestre de 2020*, Comunicado de prensa núm. 115/21, 15 de febrero de 2021.

Oxfam, *El virus de la desigualdad*, Informe de Oxfam, enero de 2021, P. 28. [Disponible en www.oxfam.org]

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, “Información Sobre Violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1”, *Centro Nacional de Información*, Secretario Ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, México, 2020.

Conferencias no publicadas

ARBOLEDA, María, Fernanda, “Violencia por prostitución”, Colombia, Bloque Feminista Radical, Bloque feminista radical, 08 de marzo, 2021.

ATENCIO, Graciela, “Hacia una actividad global por la abolición de la prostitución”, Conferencia pronunciada en Seminario Internacional Online, Organizado por Escuela abolicionista Internacional, Feminicidio. Net, La Sur, La Ciba, Ajuntament de Santa Coloma de Gramenet, CAP International y Rescue Freedom International, 5 y 6 de marzo del 2021.

FARLEY, Melissa, “Hacia una actividad global por la abolición de la prostitución”, Conferencia pronunciada en Seminario Internacional Online, Organizado por Escuela abolicionista Internacional, Feminicidio. Net, La Sur, La Ciba, Ajuntament de Santa Coloma de Gramenet, CAP International y Rescue Freedom International, 5 y 6 de marzo del 2021.

SANCHEZ, Sonia, “¿Por qué la prostitución no es trabajo?”, San Luis Potosí, Jornadas Abolicionistas Potosinas, 05 de septiembre de 2020, (Conferencia) [Disponible en: <https://www.facebook.com/ApoyareAC/>].

SERRANO, Hernández, Carmina, “Trauma personal y social, la cara oculta de la violencia sexual. Buscando la recuperación”, en *Seminario Internacional. Experiencias de incidencia política y de atención a víctimas de explotación sexual*, 14 de octubre 2021, disponible en <https://geoviolenciasexual.com/>.

TORO, Melissa, “Trabajadoras sexuales y activismos”, Colombia, en *Interludios de facultad-Arte y género*, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=GaQ9cidEyGc&t=2602s>.

V. Hjorth, Susann, “Ciclo de videoconferencias: Antropología en confinamiento. Alternativas etnográficas y trabajo de campo durante la pandemia” CIESAS, Webinar Cordina ROBLEDÓ, Silvestre Carolina, 08 de julio de 2020. [Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Va06NnfOI7o>]

Entrevistas publicadas

RANEA, B. “Entrevista a Kathleen Barry” en *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, num. 3, 2018.

RANEA, Triviño, B., “Entrevista a Amelia Tiganus”, Entrevista a Amelia Tiganus, en *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, núm. 3 (1), 2018, p. 138. [Disponible en: <http://dx.doi.org/10.17979/arief.2018.3.1.3538>]

Sitios de internet

“El problema de los padres ausentes en México”, 2019, México. Disponible en <https://saludprimero.mx/> Consultado el 10/04/2021

Apoyaré fundación García Cedillo A.C. (Apoyaré), en <http://www.organizacionescivilesslp.org.mx/organizaciones-civiles/salud/apoyare-fundacion-garcia-cedillo-a-c/>

BOUSSEDRA, Saliha, “Marx et la question de la prostitution”, en *La Revue du projet*, núm. 61, noviembre 2016. [Consultado el: 04/10/2020 Disponible en: <http://projet.pcf.fr/93934>]

CAMINOS, Viviana, “Trata de personas: Post-pandemia, vulnerabilidad y letalidad”, conferencia pronunciada en Buenos Aires, Argentina, publicada y disponible en https://www.youtube.com/watch?v=avu56933o-U&feature=emb_title 30 y 31 de julio del 2020.

CONEVAL, Medición multidimensional de la pobreza en México 2018-2020, CONEVAL, Medición de la pobreza 2020, México, 2020. [Disponible en: www.coneval.org.mx]

Consejo Ciudadano, “Modifica pandemia enganche en trata de personas, revela informe del Consejo Ciudadano”, en Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, México, 2021. [Disponible en: www.consejociudadanomx.org]

FORBES, “Número de trabajadoras sexuales en CDMX se duplica por pandemia”, 10 de febrero 2021, disponible en <https://www.forbes.com.mx/>.

INEGI, “Censo de población y vivienda 2020”, en Comunicado de prensa, núm. 44/21, México, S.L.P., 26 de enero de 2021 [Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/>]

INEGI, *Hogares y vivienda*, México, 2015 [Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/>]

KRAUS, Karlsruhe, Ingeborg “Trauma and Prostitution”, en Scientists for a world without prostitution, 05 de septiembre de 2020, [disponible en: <https://frontabolicionistapv.blogspot.com/2020/09/modelo-nordico-abolicionista-de-la.html>]

MACKINNON, Catharine A., “Trata, prostitución y desigualdad”, Interpretación y extracto del texto por PEDERNERA, Laura, Discriminación y Género: las formas de la

violencia. Encuentro Internacional sobre violencia de género, CABA, 10 y 11 de junio de 2010. Disponible en: <https://escuelaabolicionistainternacional.geoviolenciasexual.com/>

Mendoza, Escamilla, Viridiana, “Mujeres poderosas 2020: La violencia de género en México, el reto que no conoce freno”, *Forbes*, México, 17 de junio de 2020, (Sec. Opinión). [<https://www.forbes.com.mx/>]

MONTAGUT, Eduardo, “Josephine Butler y la lucha contra la prostitución y las leyes sobre enfermedades contagiosas” en *Historalia*, 31 agosto 2020. Disponible en: <https://elobrero.es>.

MONTEJO, Jaime, “Aumenta la prostitución en México por pandemia y desempleo”, en Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez, A.C., agosto, 2021. [Disponible en <http://brigadaac.mayfirst.org/>]

POSADA, Luisa, COBO, Rosa, “La feminización de la pobreza”, en *Mujeres en Red. Periódico feminista*, España, 2006, disponible en: <https://www.mujeresenred.net/> Consultado el 02/11/21.

Putamente poderosos, “Una historia de resistencia”, 2020, <https://www.putamentepoderosas.com/> Consultado 15/09/2021.

RODRIGUEZ, Ramos, Sandra, “Por qué legalizar la prostitución no es compatible con la igualdad entre hombres y mujeres”, septiembre 2019, Sec. Prostitución, Disponible en <https://geoviolenciasexual.com/>.

10 Anexos

Anexo 1. Esquema gráfico de palabras recurrentes señaladas por las mujeres en situación de prostitución ubicadas en casa A y B de S.LP. Fuente: Autoría propia.



Anexo 2. Esquema gráfico de palabras recurrentes señaladas por las mujeres en situación de prostitución. Fuente: Autoría propia.



Anexo 3. Cuadro categorías, Fuente: Autoría propia,

Código	Comentario	Enraizamiento
1 Adicciones	Observación. Testimonio Vero	1
2 Apoyo	Representado por compañeras, familia, personas cercanas	3
3 Autoridad de la encargada	Frente al consumidor	1
4 Clase	Color de piel, dinero. Testimonio de Vero	1
5 Clientes	Percepciones. Ingresos	3
6 Contexto Pachuca	Minería	1
7 Convivencia entre ellas	Relación observada	1
8 COVID	Afectaciones, percepciones, cuidados	6
9 Crianza	Retos que enfrentan, quien cuida a sus hijas e hijos	1
10 Cuerpo. Estereotipos	Estandares de belleza, transformar el cuerpo en satisfacer visual y físicamente	2
11 Culpa	Merecer la vergüenza, el sufrimiento	1
12 Desempleo	Crisis económica por Covid. Donde rescienten más las mujeres	2
13 Enfermedad	Temor a infección (ETS)	1
14 Entrada a la prostitución	Por desempleo, por bajos ingresos en los trabajos	1
15 Escapar de la violencia	Vero y la compañera Michel-San	2
16 Estigma	Ante la familia, ante la sociedad, ante hijas e hijos	2
17 ETS	Miedo a contraer, cuidados	3
18 Expectativas	Proyección a cinco años	3
19 Extractivismo	Condiciones de Pachuca	3
20 Factores determinantes	Las vivencias en la infancia de Vero	2
21 Familia	Relación observada	1
22 Hijo-as al cuidado de	Crianzas. Paternidades ausentes	7
23 Horario completo. Vivir en la casa de citas	Encargadas, siempre en las casas	1
24 Incertidumbre ante el sistema	Acudir a instituciones de gobierno, no recibir apoyo psicológico/ Salir y no encontrar más opciones	2
25 Infancia	Vero	1
26 La violencia se posterga	Ante la superación de situaciones de violencia, ¿qué continua? Más violencia	3
27 Mercancía	Frente a los clientes, cuerpo, industria	3
28 Modos	Reglas de las casas	2
29 Normalización	Social, de cada una de ellas	1
30 Precarización laboral	Fabricas	8
31 Red de explotación	Sistema prostitucional/ Internet/ Exclusividad/ Conexiones	2
32 Reflexiones de Vero	Importantes desde su trayectoria política	3
33 Reglas para todas	Modos de las casas	1
34 Sentir	Como se sienten	7
35 Separación con Hija-o	Padres al cuidado, no verles	2
36 Significados	Que significa para ellas	3
37 Sin redes económicas	Las únicas encargadas de los pagos de hijas, hijos, del hogar. Paternidades ausentes	6
38 Situación de calle	Dos compañeras lo señalan	1
39 Soledad	Al crecer, competencia, individualismo fomentado por el sistema	1
40 Su lucha contra el extractivismo	Contexto pachuca, praxis Vero	1
41 Te permite sobrevivir	Ganar dinero para comer, ajustar gastos, vivir con los servicios básicos	12
42 Tiempo	Cuanto tiempo llevan en las casas	8
43 Trabajar-estudiar	Trayectorias de trabajo-estudio, interrelación	3
44 Tratos por parte del consumidor	Lo observado, como llegan los consumidores	4
45 Turnos	Cuanto tiempo van a las casas, dificultades	2
46 Ventas	Estrategias para allegarse más consumidores	1
47 Violencia		3
48 Violencia económica		1
49 Violencia familiar		6
50 Violencia psicológica		2
51 Violencia sexual	Escuchado	2
52 Visibilizando el contexto	Vero frente al tiradero tóxico	1

Anexo 4. Red de códigos, realizado en Atlas.ti. Autoría propia.

